



COMPILADORA
CLAUDIA MARITZA
GUZMÁN ARIZA

DEPORTE,
INCLUSIÓN SOCIAL
Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS
AMÉRICA LATINA

Editorial
Unillanos



DEPORTE,
INCLUSIÓN SOCIAL
Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS
Σ
Ω AMÉRICA LATINA

DEPORTE,
INCLUSIÓN SOCIAL
Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS
EN AMÉRICA LATINA

COMPILADORA
Claudia Maritza Guzmán Ariza

COLABORADORES
Juan Pablo Zebadúa Carbonell
Luis Alberto Rivera
Ángel Cabrera Baz
Hernando Alexis Casallas Torres
John Alexander Cárdenas-González
Facundo Martín Herrera Buenanueva
Marcelo Emir Villanueva
Elkin González Ulloa
Alejo Levoratti
Daniel Zambaglione
Marco Mairori
Álvaro Alejandro Arenas Gómez
Celso Enrique Gómez Chacón

Primera edición, 2016

Deporte, inclusión social y experiencias comunitarias en América Latina /
Claudia Maritza Guzmán Ariza. [Compiladora]. –
Villavicencio: Editorial Unillanos, 2016

p. 148, il.; tablas.;graf (16 x 23 cm)

Incluye: Bibliografía

ISBN 978-958-8927-20-6 e-ISBN 978-958-8927-69-5

1. Deporte – América Latina. 2. Inclusión Social – América Latina.
3. Educación Física-- i. Guzmán Ariza, Claudia Maritza (Compiladora) ii. Zebadúa Carbonell, Juan Pablo (Colaboradores) iii. Rivera, Luís (Colaboradores) iv. Cabrera Baz, Ángel. (Colaboradores)., [et al.]

CDD 796.042 ed. 21

Catalogación en la publicación – Biblioteca Universidad de los Llanos

© Claudia Maritza Guzmán Ariza

© Universidad de los Llanos

Jairo Iván Frías Carreño, rector
Universidad de los Llanos
Compromiso con la paz y el desarrollo regional

Coordinación editorial: Catalina Ramírez Ajiaco
Diseño de cubierta y diagramación: Natalia Rojas Castro
Corrección de estilo: Julián Acosta Riveros

Editorial Unillanos, 2014
Kilómetro 12 vía Puerto López, vereda Barcelona
Email: editorialunillanos@unillanos.edu.co
Villavicencio, Meta

Impresión
Editorial Kimpres
Calle 19 Sur No. 69C-17
www.kimpres.com
Bogotá D.C.

Descargo de responsabilidad: la información contenida en este libro es producto del autor y por consiguiente no compromete la posición de la Universidad de los Llanos. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio, formato o propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Unillanos.

TABLA DE CONTENIDO

El deporte social: nuevos desafíos para América Latina	Claudia Maritza Guzmán Ariza	9
DEPORTE, INVESTIGACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL : LOS NUEVOS DESAFÍOS		13
<hr/>		
Juventudes, fútbol y medios de comunicación: Globalización y construcción de identidades a partir del deporte masificado	Juan Pablo Zebadúa Carbonell	15
Fútbol para todos, un fenómeno de inclusión social	Luis Alberto Rivera	27
¿Son el Brasil de “adeveras”? Fuente y transformación de nuestras identificaciones más profundas	Ángel Cabrera Baz	37
Del deporte colectivo al juego comunitario: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de jóvenes por medio de la práctica del fútbol	John Alexander Cárdenas González Hernando Alexis Casallas Torres	51
La gestión recreativa y deportiva en un contexto gremial	Facundo Martín Herrera Buenanueva	75
Ensenada -colonia municipal, una experiencia para la integración y la inclusión social.	Marcelo Emir Villanueva	91

Experiencias de extensión y gestión alrededor del deporte social en la ciudad de Villavicencio (Colombia): Reflexiones preliminares	Elkin González Ulloa	97
EDUCACIÓN FÍSICA EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN: EL ROL DEL PROFESOR		105
<hr/>		
Reflexiones sobre el deporte para la inclusión a partir de los debates para modificar la Ley 20655 “Promoción de las actividades deportivas en todo el país” y su inscripción universitaria en la formación de profesores en Educación Física	Alejo Levoratti Daniel Zambaglione	107
El profesor en Educación Física como generador de deporte social a través de las políticas públicas	Marco Maiori	113
Exclusión social en el contexto educativo en Villavicencio. Perspectivas sobre la labor de los colegios en jóvenes estudiantes en condición de discapacidad	Álvaro Alejandro Arenas Gómez	123
Papel de la actividad física y el deporte en la formación de los profesionales en Cuba	Celso Enrique Gómez Chacón	139

El deporte social: nuevos desafíos para América Latina

Claudia Maritza Guzmán Ariza*
Colombia

El libro que presentamos a continuación nace de las intensas discusiones, reflexiones y experiencias acontecidas en Cuba, Argentina, Colombia y México, y reunidas en la III Jornada Latinoamericana y Caribeña de Deporte Social y Recreación para la Inclusión, encuentro realizado en la Universidad de los Llanos, en Colombia, los días 27 y 28 de agosto de 2015. Durante este participaron profesores y directivos universitarios, dirigentes deportivos, funcionarios de entidades deportivas, cajas de compensación familiar, y estudiantes en formación de las licenciaturas en Educación Física y Deportes, todos ellos abocados en el tema central “El deporte social y la recreación como medio de inclusión”, lo que permitió una reflexión académica y política en el marco de la coyuntura y los lazos regionales de cooperación. De forma simultánea, se transitó por pensar la recreación y el deporte social como una posibilidad de generar y potenciar mayores niveles de desarrollo de cara a la inclusión y a la mejora del bienestar social general.

* Profesora en Educación Física y Deportes (FCHyE, Universidad de los Llanos). Especialista en Alta Gerencia y Desarrollo Deportivo, Fundación Universitaria del Área Andina. Magíster en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa, Universidad Externado de Colombia. Estudiante del Doctorado en Estudios sociales con mención en Antropología - Sociología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Sus estudios giran alrededor del cuerpo, educación, cultura y jóvenes.

Los nuevos desafíos para América Latina implican considerar el deporte social desde una nueva mirada que permita visualizar huellas y rastros en el camino de su inserción y su inclusión. Un nuevo concepto que atrae un conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas, todas ellas con un propósito inherente al ser humano: la inclusión y la tolerancia.

Se vuelve necesario continuar, entonces, estos debates y reflexiones que han transitado durante las tres Jornadas Latinoamericanas y Caribeñas de Deporte social y Recreación para la Inclusión, un trabajo continuo para pensar y repensar el papel de los profesores que están a cargo de la formación media y universitaria, con la idea de crear no solo procesos académicos extensivos, sino una discusión política alrededor de lo que serían prácticas que promuevan la integración, la diversidad, la inclusión y el desarrollo humano.

Las tres Jornadas Latinoamericanas y Caribeñas de Deporte Social y Recreación para la Inclusión han promovido la discusión académica al interior de cada una de las universidades, instituciones educativas y organizaciones gubernamentales, municipales, gremiales y sindicales, esto con el propósito de pensar el deporte social como un derecho fundamental de las personas, en tanto que se fundamenta en la construcción colectiva de tejido comunitario. Asimismo, parte de nuestra responsabilidad social como profesores del área de formación de la Educación Física es presentar a nuestros estudiantes de la media y universitaria herramientas pedagógicas para intervenir en las nuevas miradas y desafíos de la sociedad actual.

Su génesis particular se da con la organización de la primera jornada, realizada por la Asociación de Docentes de la UNLP (ADULP) y las cátedras de Metodología de la Investigación en Educación Física (FaHCE-UNLP); su origen fue de índole académico-gremial y sus trabajos se enfocaron en problematizar y transformar las realidades sociales y culturales de una región. Durante la segunda jornada, realizada en la Universidad Nacional de la Plata bajo la temática “Universidad, política y sociedad: la recreación y el deporte social como medios de inclusión”, se afianzaron vínculos de colaboración e intercambio entre distintos

investigadores, quienes analizaron el rol de la universidad en el territorio e impulsaron propuestas sobre el deporte y la recreación como herramientas de inclusión social (Levoratti y Zambaglione, 2015, p.21). En la tercera jornada, realizada en la Universidad de los Llanos, la Red Latinoamericana y Caribeña de Deporte Social y Recreación para la Inclusión tuvo propósito fundamental la formulación y formalización de un Acta de Constitución que preveía la realización y ejecución de actividades y líneas de acción, tales como:

- Realizar encuentros de colaboración e intercambio de perspectivas sobre el rol de la Universidad en el territorio y acerca del deporte y la recreación como herramienta de inclusión social.
- Analizar políticas públicas del deporte en cada provincia, localidad, municipio o departamento.
- Desarrollar un registro cualitativo y cuantitativo de actividades de extensión universitaria de cada facultad y universidad; el propósito es que aquel reúna las temáticas de educación física en territorio y prácticas con sectores vulnerables.
- Generar espacios de formación y capacitación de docentes y diferentes actores comunitarios para la planificación y ejecución de políticas públicas ligadas al deporte y a la recreación.

Por último, el lector encontrará tres grandes temáticas en este libro. En la primera se presentan trabajos del deporte social como medio de inclusión desde experiencias investigativas y perspectivas teóricas sobre la relación jóvenes-fútbol-consumo-tejido social; dichas experiencias y perspectivas se encuentran particularmente marcadas en el fútbol como medio de inclusión. En la segunda se presentan experiencias de extensión y gestión recreativa, proyectos de intervención social y comunitaria con jóvenes y adultos mayores, con énfasis en la idea de pensar la extensión como medio de transformación social. La tercera revela el rol que debe jugar el profesor de Educación Física en diferentes contextos, reflexiones en construcción que resaltan la labor de nosotros, los profesores que formamos a los futuros maestros en nuestro campo

profesional, reflexiones ancladas en la construcción y deconstrucción de políticas públicas.

En este camino de convocar a la reflexión permanente, no podrían faltar los agradecimientos a la Universidad de los Llanos por su valiosa contribución en la divulgación permanente de los trabajos que hacen parte de los proyectos académicos de los profesores. Para ustedes lectores, se abre la puerta a reflexiones, debates, discusiones, rastros, pistas, entre otras rutas, para comprender el deporte social y la recreación como medio de inclusión, a partir de los trabajos realizados desde los diferentes países de América Latina, que presentan sus experiencias inacabadas, por supuesto, a la luz de seguir reconfigurando la apertura al diálogo académico.

Referencias bibliográficas

- Levoratti, A y Zambaglione D. (2015) *La recreación y el deporte social como medio de inclusión, conceptualizaciones, reflexiones y debates*. Ciudad de México, México: Engranajes de la Cultura.

DEPORTE,
INVESTIGACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL:
LOS NUEVOS DESAFÍOS

Juventudes, fútbol y medios de comunicación: Globalización y construcción de identidades a partir del deporte masificado

JUAN PABLO ZEBADÚA CARBONELL*
México

15

Las siguientes líneas presentan un análisis de cómo las juventudes han sido influenciadas, desde el consumo y la mediatización, por diversas prácticas culturales que parten del deporte masificado, en particular el fútbol. Todo esto da cuenta de una serie de constructos que devienen en nuevas formas de construir la condición juvenil en la actualidad, cómo ejercen identidades “flexibilizadas” y “transculturalizadas”, y cómo, a partir del deporte masificado y el fútbol en particular, las juventudes se influncian y se conciben como parte de las realidades mundializadas.

De esta forma, se reflexiona sobre la puesta en marcha de los mecanismos que utilizan los medios de comunicación en el ámbito internacional para la generación de audiencias y públicos que impulsen una serie de imaginarios y de expectativas que, desde el

* Antropólogo social, Universidad Veracruzana, México. Magíster y Doctor en Antropología y Estudios Interculturales, Universidad de Granada, España. Sus temas de estudio giran alrededor de comunicación y consumos culturales; identidades juveniles, fútbol, cultura y sociedad. Correo de contacto: jpcarboney@gmail.com

fútbol, se ponderan como fundamentales para entender las formas de ser joven en los contextos actuales.

Nuestro interés se centra en un tema de fútbol internacional, específicamente en los eventos mediáticos dimensionados culturalmente en el Mundial de Fútbol de 2014 –realizado en Brasil–, en la Copa América, la Champions League, etc., como ejemplos donde se negocian los lenguajes de los medios de comunicación de frente a las audiencias generadas en tales procesos y a partir de la amplia difusión de los discursos que se ponen en juego.

De esta forma, los *media* y todo lo que conllevan en torno a su uso y consumo, desde las tecnologías de la información, son plataformas donde los jóvenes se convierten en una suerte de “blancos de consumo” (*o targets*) (Méndiz, 2005, p. 105), campo selecto hacia donde van dirigidos los discursos tecnologizados de los medios de comunicación que sobresalen en la actualidad.

Todo lo anterior conlleva a que desde la construcción identitaria juvenil, los fenómenos mediáticos formen parte del repertorio con el que se valen las juventudes para generar ciertas dinámicas culturales en torno al fútbol, con la creación de figuras mediáticas y grados de politización y mediatización de estos lenguajes en el ámbito internacional.

16

Las realidades juveniles globalizadas

Como protagonistas del siglo XXI, las juventudes son parte de las temáticas emergentes en los contextos globales (Zebadúa, 2009), puesto que representa un colectivo donde dicha globalización apoya, desde los consumos, una labor de mediación constante y permanente. En la actualidad, son las juventudes un sector por el cual influyen todos los procesos tecnologizados que se desarrollan en estos tiempos.

En este sentido, una vertiente muy importante en estos estudios retoma la construcción de las identidades como parte de las respuestas a los procesos de la globalización (Cubides, 1998; Medina, 2000), que propone nuevas perspectivas para observar la condición juvenil y, al mismo tiempo, la reconstruye a partir de distintos ejes

temáticos surgidos de este enfoque identitario como elemento central para comprender la discusión cultural de la actualidad. Los aportes de esta tendencia analítica se resumen en dos premisas:

a. Las juventudes forman parte del proceso de globalización, a lo que se vinculan los procesos simbólicos, identitarios y de los discursos transnacionalizados y transculturados que los propios jóvenes desarrollan, por ejemplo, desde nuevas adscripciones políticas y de movimientos sociales, a las nuevas “tribalizaciones” (Maffesoli, 1990), y la propia emergencia de redes *massmediáticas* desde la misma globalización (Gomezjara, 2002, pp. 9-21).

b. Como blanco de las dinámicas de consumo cultural, donde algunos territorios juveniles son espacios donde estas juventudes reapropian y retroalimentan tales procesos y, a su vez, los resignifican mientras impulsan nuevos espacios de identidades culturales, dimensionando así una nueva forma de construir la condición juvenil contemporánea.

17

Estos dos abren distintas coyunturas académicas para ampliar el universo del estudio de las juventudes y sus identidades, lo enriquecen con la colaboración de otros campos de conocimiento y generan un ambiente interdisciplinar para visualizar sus prácticas y sus adhesiones.

Es preciso mencionar, en clave cultural, la discusión que lo anterior genera. La perspectiva cultural para el análisis de las juventudes ha dado un vuelco en cuanto a que ha rebasado aquella visión utilitaria y maniquea sobre la condición juvenil, donde, primero, había un referente delincuenciales para definirlos como desviados sociales, para, después, ser socializados dentro de espacios punitivos, hasta llegar a la emergencia de los “actores” y los “sujetos” juveniles (Medina, 2000) enfilados a la construcción de los “sentidos” (Castells, 2001) por los cuales se mueve la participación e inclusión juvenil de este siglo XXI. Dicho horizonte entra de lleno en la explicación de las prácticas cotidianas, en la convivencia informal y, desde luego, en los procesos de identidad que provocan

“producciones culturales de sentido” (Pérez, 1998, p.47) como parte de su aparición en tanto *sujetos*:

(Esta estructura) está inmersa en un proceso histórico que la ha ido modelando hasta nuestros días, donde la emergencia de los jóvenes como agentes sociales se puede sintetizar como la historia de una representación social, que se va conformando en la interrelación de dos fuerzas: la de control, ejercida por las instituciones de poder adultas; y a la de resistencia, elaborada por parte de las nuevas generaciones (Pérez, 1998, p.48).

Ahora bien, si son estos contextos donde las juventudes se redefinen por el consumo intenso de los elementos comunicacionales y mediáticos dentro de la globalización, las pertenencias identitarias que se construyen a partir de su inmersión en dichos procesos forman parte de la cotidianidad con que negocian constantemente sus adscripciones. Estas cotidianidades están dentro de los complejos procesos globales por donde se vierten los constructos culturales, como “comunidades imaginadas” (Tippa y Zebadúa, 2014), en las cuales las identidades fluyen del mismo modo que los mensajes y discursos globalizados; es decir, sin fronteras visibles, más bien des-territorializadas y flexibles en sus contornos.

18

Juventudes y medios de comunicación

Es precisamente en los campos de la socialización e identidad donde repercute visiblemente la influencia de los medios de comunicación entre los jóvenes. En palabras de Merton, estos representan espacios o “grupos de referencia” en contraste con los “grupos de pertenencia” (citado por Giménez, 1994, p.171) como la familia, la Iglesia y la escuela, que paulatina y sistemáticamente pierden peso en la socialización juvenil:

Por lo tanto, los medios, dadas sus características y su poderosa red de influencia, tienen entre sus características el ser agentes socializadores de referencia capaces de contrarrestar, complementar, potenciar o anular la influencia de los agentes de pertenencia como la familia. Tanto unos como otros, los de pertenencia y los de referencia cumplen funciones socializadoras muy importantes. En primer lugar, nos aportan una gran parte de la

información con la que construimos la imagen de la realidad de acuerdo a la cual desplegamos nuestros comportamientos. En segundo lugar, proporcionan valores, normas, modelos, símbolos, etc., gracias a los cuales se producen los procesos de construcción personal y de integración y cohesión social. Por último, es a través de esos medios como el sujeto construye y desarrolla su identidad, es decir, la definición que puede dar de sí mismo y a los demás de lo que es el en cuanto persona individual y social a la vez (Vera, 2005, p.20).

Así, con la tecnologización y juvenilización de la sociedad, las culturas juveniles pueden ser vulnerables cuando son actores centrales en el uso tecnológico e informacional en entornos globales, porque este universo mediático se dirige hacia los jóvenes como receptores y activos difusores de las prácticas tecnológicas de la actualidad. De hecho, ya se habla de una *generación.com* para dar cuenta de una cohorte juvenil con un avanzado nivel de conocimiento en el mundo informacional (Naval y Sádaba, 2005).

Este cambio de referencias culturales desde las tecnologías de información se construye con mediaciones que se posicionan como espacios donde las prácticas sociales juveniles adquieren otro significado porque se están edificando con una distinta percepción del tiempo y el espacio. En el lenguaje posmoderno, son los grados de “simultaneidad” y “fragmentación” en la vida cotidiana los que tienen que ver con la resignificación de la realidad y sus indeterminadas maneras de percibirla. El repertorio de la gran cantidad de mensajes y discursos a los que están sujetas las culturas juveniles hace de lo real un espacio inmediato, instantáneo, por lo que los medios construyen permanentemente un “espacio del presente” (Sunkel 1999, p.xxiii), donde el pasado se debilita y el futuro se diluye, lo que da paso a un “presentismo” que fortalece otros tipos de procesos socioculturales.

Esta modificación de los tiempos y espacios en las culturas juveniles es otra de las dimensiones explícitas en la conformación identitaria de la juventud en la actualidad. Lo anterior puede observarse desde los terrenos del consumo cultural, porque es un espacio donde dichas modificaciones se conforman en presentismos e inmediateismos, y en los cuales las identidades se construyen bajo estos argumentos.

Es verdad que antaño existía ya un amplio mercado de consumo hacia los jóvenes (desde el momento mismo de surgimiento de la cultura juvenil de la posguerra), pero en la actualidad este proceso se presenta bajo un despliegue mediático sin precedentes, aunado a diversos mecanismos de uniformización muy evidentes en las industrias de la moda y la estilización de los gustos juveniles (la música, la sexualidad, los valores, entre otros). El consumo cultural es un importante elemento de análisis para situar procesos donde las culturas juveniles construyen sus identidades e interpelan a las fuentes de mensajes. Dichas fuentes se promueven desde el tiempo libre, espacio constituido para el desarrollo de los consumos y, por supuesto, como referencia para la construcción de las identidades:

Una buena parte de la forma en que se producen las relaciones socio-grupales en la sociedad actual tiene que ver con las dinámicas propias del consumo. Fundamentalmente porque muchos referentes identitarios en los que se basan las expresiones grupales se consolidan mediante la transacción comercial, más o menos explícita, y especialmente en el tiempo libre. El consumo es un fenómeno cultural, y no solo comercial, que forma parte de una manera contundente, e incluso define, a la sociedad actual y en esa medida repercute en la forma y en el fondo de las relaciones que se establecen en las personas (Vera, 2005, p.16).

Fútbol: mercado e imaginarios

Entendemos por deporte masificado aquella tendencia que internacionaliza eventos a tales niveles que ya son considerados como parte de los *global events* (Mattelart, 1998, p.102). El deporte masificado, si bien no es un fenómeno nuevo en la industria deportiva, reviste de una especial característica en la actualidad porque se despliega a través de una gigantesca y poderosa red mediática. Esta nueva característica le confiere un nuevo rol de influencia a los universos de los medios de comunicación “tecnoculturizados”, es decir, estos eventos pasan los límites de lo estrictamente deportivo, para dar paso a todo un aparato que propone generar impactos en los mercados de las comunicaciones y, sobre todo, acaparar las audiencias y la hiperespecialización de cierto público a quienes van dirigidos estos discursos.

En este orden de ideas, en el caso particular del fútbol, llama la atención la progresión que ha tenido en los últimos años la expansión de su consumo a gran escala. Hace no mucho tiempo, el fútbol estaba relegado a cierto sector de la población, segmentos más populares, y conllevaba una carga masculinizada a ultranza, es decir, era un deporte de “exclusividad varonil” y su alcance se ceñía justamente a esos condicionantes culturales. Es por ello que los grandes ídolos del balompié nacionales* eran personajes de estratos sociales bajos, donde precisamente esa condición les daba el estatus de figuras de renombre: entre más sobresalían, mejor se acomodaba el discurso del *made himself*, la hazaña del ascenso social, sin perder su sello característico de “pueblo”.

Hoy día, si bien aún se siguen presentando estas tendencias de la “popularización” de juego de fútbol, lo que hace la diferencia es que ahora los jóvenes futbolistas están dejando de lado cada vez más sus orígenes sociales, para pasar a ser las grandes figuras mediáticas de renombre internacional. La conversión del *made himself* varió en la ecuación original: ahora, a toda costa, y prácticamente sin opción personal, los futbolistas devienen en superhéroes de los medios, con todo el lujo posible que este estandarte otorga a quien lo porta.

Lo anterior es un primer elemento esencial que contiene ya el fútbol internacional. Los jugadores tienen que vender y, para ello, hay que generar la imagen y el mercado donde se desarrolla la apuesta a la mercantilización. Por un lado, cualquier jugador que tenga un potencial en cuanto a ser un ícono cuyos alcances vayan más allá de su club y de su propio país, tiene que poseer una figura que impacte y, sobre todas las cosas, que venda. Ejemplo de ello: inmediatamente después de que James Rodríguez, el extraordinario mediocampista colombiano, fuera contratado por el Real Madrid en el 2014, se le vio sobresalir en comerciales de la televisión, anunciar productos de belleza masculina e, incluso, tener su propia marca de ropa interior. Es decir, se asemejaba más a un modelo de pasarela que a un jugador profesional de fútbol. Esta tendencia va de la mano de la entronización de los medios de comunicación y de

* En este caso, se refiere al contexto del fútbol de México, no obstante que las características señaladas, en cuanto a la condición de clase o de ascenso social, bien pueden formar parte de las realidades latinoamericanas.

las ahora llamadas tecnologías de la información y la comunicación, en las cuales el internet y las redes sociales son fundamentales para la expansión de las imágenes y de los mercados adyacentes que les rodean. De ahí que el fútbol revista de dos elementos para su comprensión en ese rubro:

a. La necesaria desnacionalización, tanto de jugadores como, incluso, de los clubes y las selecciones donde juegan, hecho que se observa al ganar terreno el mercado y los *media*.

b. La puesta en marcha de todo un programa mercadotécnico, donde los jugadores son los nuevos “héroes” de la globalización deportiva, al servicio de las grandes firmas y las marcas que están en juego en este proceso.

En cuanto al primer punto, cada vez más se observa la ineficacia de las pertenencias “totales” que antaño definían los límites culturales. Hoy no importa la nacionalidad, sino cómo puede generarse una imagen como producto de mercado. Eventos de la magnitud de un Mundial de Fútbol no conllevan en sí mismos la competencia entre “naciones” y las adscripciones que necesariamente dirimen los triunfos o derrotas entre países, sino lo que en realidad proponen y venden. Los jugadores y los equipos “nacionales” se convierten en pretextos para ponderar el impacto mercantil a gran escala, mientras que el deporte pasa a segundo plano. Lo que impera, entonces, es la condición mediática por donde se canaliza dicho impacto. Las naciones en juego no interesan, sino los contratos que pueden conseguir los jugadores y las marcas para las cuales se anuncian.

Dentro del segundo punto, el jugador mediático se especializa en eso: en crear los imaginarios donde convergen muchas de las alegorías que dan pie a pensar en algo más que en un simple deportista. Lo que está en juego es la contundencia con que se esgrime el argumento *massmedia*: si no vendes, no sirves. No es casual que prácticamente todas las grandes figuras del fútbol tengan visibles cortes de cabello de acuerdo con la moda que campea en las pasarelas mundiales; tampoco que los cuerpos de los jugadores

estén bien contruidos en los gimnasios. No es casual porque eso forma parte de la mercadotecnia, se ensalza el estereotipo del nuevo “superhéroe” de la globalización deportiva.

Si aunamos lo anterior a la enorme cantidad de productos que soportan estos imaginarios, desde videojuegos, calendarios, aplicaciones para celulares, videos, venta de camisetas, pósters de todo tipo, etc., hablamos entonces de toda una planeación empresarial de las poderosas transnacionales deportivas que juegan justamente a eso, a la venta indiscriminada de la imagen del jugador de turno.

Identities juveniles globalizadas

Todo lo anterior viene de la mano de los procesos de construcción de identidades en la población juvenil. Desde este renglón de ideas podemos observar tres elementos para el análisis de estas construcciones identitarias juveniles: i) ya no representan la pertenencia grupal única porque son “flexibles”, los límites acotados en espacios únicos se abren para dar pie a diversas adscripciones; ii) los medios de comunicación, las industrias culturales y el consumo cultural ya son parte imprescindible en la conformación de las identidades juveniles; iii) en estas identidades los jóvenes tienen un intenso intercambio con discursos virtuales que los hace afines a ciertos consumos y, sobre todo, a redes de intercambio identitario con sus pares; iv) estos intercambios se hacen de forma estratégica, de tal forma que las juventudes oponen con sus prácticas las supuestas uniformizaciones que la globalización implica a la hora de promover producciones simbólicas “en serie”.

Citaremos un ejemplo: es posible ver a un joven mexicano con una camiseta del Barcelona, aunque no sea un club de su país ni de su región, emparentado con otro joven estadounidense con la misma prenda y con las mismas características que escapan al ámbito de lo “nacional”. Algo en común los une y los emparenta. Por supuesto, es más que una simple forma de ser fanáticos, ambos son parte de una red compleja y globalizada que, en cierto momento y en ciertos contextos, hace que un equipo sea más importante que sus propias adherencias futboleras locales. No se conocen, pero

están más cercanos que nadie; están enterados de lo mismo, de las hazañas del equipo y todo lo relacionado con su vida deportiva. ¿Por qué a alguien que no es catalán debe importarle un club que, en apariencia, no le incumbe por “no pertenecer” a los límites regionales en los que este se inscribe? La respuesta bien puede estar en la red mediática en la que se emplaza el fútbol de alto nivel.

En conclusión, estos cuatro elementos se afianzan para generar reflexiones en torno a estos procesos de apropiación simbólica y mediática. El primero de ellos plantea que estas identidades ya no representan la pertenencia grupal única, lo que quiere decir que la unicidad con que los grupos identitarios “primarios” se delimitaban ya no son significativos a la hora de definir el sentido de pertenencia. Así, estas identidades juveniles no pregonan el apego a una sola pertenencia identitaria, más bien recurren a esta para tener un punto de partida hacia otros constructos culturales, y así sucesivamente.

El segundo, el de la flexibilidad con que las identidades juveniles construyen sus demarcaciones identitarias, aduce que los límites culturales se abren y se constriñen de acuerdo con las necesidades estratégicas de los actores juveniles: ya no existen “pertenencias totales” en los momentos de definición identitaria, por lo que se pertenece o no cada vez que sea concerniente, independientemente de las propias experiencias y prácticas culturales en turno.

Un tercer elemento es la influencia de los medios de comunicación, las industrias culturales y el consumo cultural en esta construcción identitaria. Como ya se dijo, en los tiempos que corren, los medios de comunicación y las llamadas industrias culturales forman parte de una compleja estructura sociotecnológica que prácticamente vertebrada todo el sistema de información e intercambio de bienes culturales en el mundo. En palabras de Mattelart (1998) “las redes de comunicación en tiempo red están configurando el modo de organización del mundo” (p.113).

Y, por último, los jóvenes son objeto de apropiación mediática, lo que los lleva a convertirse en receptores de los procesos de estas industrias culturales, de los medios de comunicación y del consumo, pero, al mismo tiempo, reciclan esos discursos de acuerdo con sus propias competencias culturales “locales” y las enlazan con

las “globales”, lo que niega, mediante su movilidad y transitoriedad identitaria, una supuesta uniformización.

Por tanto, hablar hoy de fútbol de alta competición nos remite inevitablemente a la globalización y los *media*, de forma tal que aquel se comprende dentro de una red comunicacional donde se influye en diversos sectores, pero el más visible, y como producto de impacto, lo constituyen las juventudes. La construcción identitaria juvenil, entonces, se manifiesta desde muchos horizontes, al mismo tiempo que se globaliza, aunque ello no signifique que las propias juventudes no tengan un papel relevante al respecto, es decir, no son sujetos pasivos ni receptivos a ultranza de todo el aparato consumista: ellas mismas recrean y retroalimentan los discursos globales que forman parte determinante de la mundialización de la cultura. Y es ahí donde el juego se empata.

Referencias bibliográficas

- Castells, M. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: Vol. II: El poder de la identidad*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Cubides, H., Laverde Toscano, M.C .Valderrama C.E. (Comp.) (1993). *Viviendo a toda: Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre-UC.
- Gomezjara, F. (2002). Prólogo. La sociología en los márgenes de la posmodernidad. En Zebadúa, J. P. *Rock y contracultura: La apropiación cultural del rock por parte de la juventud contemporánea* (pp. 9-21). Veracruz, México: IVEC.
- Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Mattelart, A. (1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona, España: Paidós.
- Medina, G. (2010). Tecnologías y subjetividades juveniles. En Reguillo R. (Coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 154-182). Ciudad de México, México: FCE.
- Méndiz Noguero, A. (2005). *La juventud en la publicidad. Jóvenes y medios de comunicación*. *Revista de Estudios de Juventud*, (68), 104-113.
- Naval, C. y Sádaba, Ch. (2005). Introducción: Juventud y medios de comunicación frente a frente. *Jóvenes y medios de comunicación*. *Revista de Estudios de Juventud*, (68), 9-17.

- Pérez Islas, J. A. (1998). Memorias y olvidos: una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil. En H. Cubides, M.C. Laverde - Toscano y C.E. Valderrama (Comps.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 46-54). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre-UC.
- Sunkel, G. (Comp.). (1999). *El consumo cultural en América Latina: Construcción teórica y líneas de investigación*. Bogotá, Colombia: CAB.
- Tipa, J. y Zebadúa Carbonell, J. P. (2014). *Juventudes, identidades e interculturalidad. Consumos y gustos musicales entre estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas*. Tuxtla, México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Vera Vila, J. (2005). Medios de comunicación y socialización juvenil. *Jóvenes y medios de comunicación. Revista de Estudios de Juventud*, (68), 19-31.
- Zebadúa, J. P. (2009). *Culturas juveniles en contextos globales. Cambio y construcción identitaria*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

Fútbol para todos, un fenómeno de inclusión social

Luis Alberto Rivera*
Argentina

*F*útbol para todos es el programa desarrollado por el Gobierno argentino por medio del cual el Estado se queda con los derechos de televisación de los partidos del fútbol nacional para transmitirlos mediante los canales de televisión abierta, sin ningún tipo de costo para los aficionados. Rompe de esta manera la estructura tradicional de “pague por ver” que caracteriza a las transmisiones de este deporte a lo largo y ancho del planeta; así, se constituye en una política de inclusión social que permite a todas las clases sociales disfrutar y ser parte de un fenómeno cultural profundamente arraigado en el pueblo argentino.

Poner el fútbol a disposición de todas las personas, gracias a esta medida, es otro paso de empoderamiento popular que le da al deporte profesional un cariz inclusivo, tal como lo es el deporte social cuando apunta a la participación de todos los estratos sociales en su práctica y en su desarrollo.

* Periodista y Licenciado en Comunicación Social. Especializado en Periodismo Deportivo. Docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Profesor en el posgrado Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Jefe de redacción en *Diagonales.com*.

Fútbol para todos constituye así un programa revolucionario que puede ser tomado como ejemplo por cualquier gobierno del mundo, ya que no rompe la lógica de mercado y se transforma, al mismo tiempo, en una herramienta profundamente inclusiva.

Desde el año 2009, los argentinos disfrutan de su pasión más fuerte, el fútbol, sin restricciones, al menos cuando se trata de ver los partidos por televisión. Al decir “sin restricciones” se hace referencia a la más amplia acepción de la palabra: en efecto, las transmisiones de los partidos de los principales torneos de fútbol organizados por la Asociación del Fútbol Argentino son libres, gratuitos y de acceso universal.

Esto, que podría ser analizado apenas como un fenómeno comercial en el que entran en juego los derechos de televisación y el interés de los clubes afiliados a la AFA (en la Argentina los clubes son todas asociaciones civiles sin fines de lucro y no se autorizan las sociedades anónimas cuyo objetivo exclusivo sea el rédito económico), en realidad es un fenómeno de profunda inclusión social que da a los sectores menos favorecidos en la escala social la posibilidad de acceder a un espectáculo muy arraigado en la base cultural de los argentinos, sin más trámite que prender el aparato de televisión en sus hogares o donde cada uno lo quiera ver. Es más, por imperio del avance de la tecnología, hoy es posible ver los partidos, en directo y con alta definición, por medio de internet o con un dispositivo especial en los teléfonos móviles. La universalidad queda consagrada en su máxima expresión.

La creación de *Fútbol para todos* es el programa del Estado que controla, organiza y difunde los partidos de los torneos oficiales argentinos, los que juega la Selección Argentina de fútbol en todos sus torneos oficiales y hasta las citas deportivas más trascendentes del mundo en la que estén presentes deportistas argentinos. Este programa representa un hito en la construcción de derechos en un país que durante años fue relegando estrepitosamente el rol de un Estado constructor para dejar todo en manos de los privados, quienes terminaron haciendo su gran negocio a costillas de un pueblo que se fue acostumbrando a que eso era lo normal mientras perdía derechos año tras año.

Y en línea con un sinfín de políticas sociales que implementó el kirchnerismo desde su asunción al poder del país en 2003, la democratización del fútbol vino a completar una serie de restitución de derechos que se habían perdido casi de manera insalvable y que no hizo más que empoderar a millones de argentinos que volvían a descubrir esa sensación de ser parte del todo y de no sentirse excluidos.

Pero para entender perfectamente el alcance de esta una medida verdaderamente revolucionaria y con escasos antecedentes (el fútbol en el mundo es esencialmente un espectáculo por el que hay que pagar si se lo quiere ver), hay que recordar cuál era el escenario previo a la decisión que tomó el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner antes de que comenzara la temporada 2009-2010.

Los derechos de televisación del fútbol argentino estaban en poder de una empresa denominada Torneos y Competencias, que tenía firmado un contrato con la Asociación del Fútbol Argentino con preeminencia por más de veinte años y con vigencia hasta 2014. Su poder de decisión era total, ya que no solo determinaba cómo se transmitía cada partido, sino también establecía los horarios y, en algunos casos, los escenarios de esos encuentros de los torneos oficiales organizados por la AFA.

Torneos (como se denominaba popularmente a esta empresa) era una asociación de capitales privados en la que en los últimos años había tomado decididamente su control el poderoso Grupo Clarín. Tenía en su órbita la transmisión de los partidos de Primera División, del torneo de la Primera B Nacional (la segunda categoría en la Argentina) y de la Primera B Metropolitana (una de las dos terceras categorías de esa pirámide). Mientras en el certamen más trascendente transmitía la totalidad de los encuentros, en las dos categorías subsiguientes la empresa elegía algunos partidos para su difusión, lo cual hacía de manera discrecional.

Todas sus transmisiones se realizaban mediante el sistema de televisión por cable y jamás por medio de los canales abiertos de acceso universal. En el caso de los clubes de mayor repercusión popular y en los denominados “clásicos”, es decir, los partidos de mayor audiencia televisiva, los encuentros se ofrecían por un sistema codificado que exigía un pago previo adicional al sistema básico

de cable. Como queda claro, ningún partido del fútbol argentino era abierto ni mucho menos de acceso para todos.

En el sistema codificado se daba una particularidad: apenas un 10 % de los abonados al cable pagaban ese abono adicional. En Argentina, al momento de la aparición de *Fútbol para todos*, existían unos 6 millones de abonados al cable y apenas unos 600 000 se habían adherido al sistema Fútbol Codificado. En términos de costos, el abono básico era de unos 35 dólares, mientras que por el codificado se abonaba un diferencial de unos 5 dólares más, y otros 10 dólares por los partidos en sí mismos; a cualquier argentino ver fútbol en su casa le costaba unos 50 dólares.

Esto se convirtió en un gasto casi suntuoso en millones de hogares argentinos, sobre todo en momentos de crisis profunda, con pérdida de empleo y caída estrepitosa del salario, como sucedió en la década del 90, cuando se impusieron las ideas neoliberales que sumieron en la pobreza al 25 % de la población.

Este escenario de fútbol para pocos generó costumbres atípicas: era increíble ver a miles y miles de argentinos buscar el hogar de un amigo o familiar para poder ver a su equipo por televisión, o trasladarse hasta un bar en el que tuvieran el servicio de fútbol codificado. Claro está, esta última posibilidad no era posible para muchos. Para ver los partidos en un bar, había que consumir y pagar: la ecuación para un vasto sector de la sociedad seguía sin cerrar.

Aún en los peores momentos de la economía de esta parte del mundo, el negocio para los dueños de los derechos televisivos era floreciente. El Grupo Clarín elaboró una audaz y agresiva planificación que lo convirtió en el señor todopoderoso el fútbol argentino.

Primero se hizo de la mayoría accionaria de la empresa Torneos, la que suscribió el millonario contrato con la AFA. Se aseguró así de tener el control de la organización del fútbol argentino. Y con la exclusividad de transmisión de los partidos, empezó a condicionar a los cientos de prestatarios de los servicios de cable en todo el país: aquel que no aceptaba las condiciones que imponía, no tenía el fútbol en su grilla. Eso llevó a la asfixia de esas pequeñas empresas cableras del país, las que terminaron vendiendo sus acciones a las poderosas –controlan cerca del 80 % del mercado– Cablevisión o

Multicanal, las dos empresas pertenecientes al Grupo Clarín, que se quedó nada menos que con 320 licencias de cable en todo el país y concentró más del 80 % de la señal de cable; su posición dominante estaba más que asegurada tras una política agresiva y extorsiva que terminó rindiendo sus frutos. Así, impuso su sello y se convirtió en actor preponderante. Fijó tarifas y condiciones. Y armó un negocio fenomenal: vendía el servicio de cable, los derechos de transmisión del fútbol y la publicidad que todo ello conllevaba. Todo en una sola mano. La recaudación total de la empresa en su último año de vigencia del contrato con la AFA superó, según cifras oficiosas, porque las reales nunca fueron dadas a conocer, los 750 millones de dólares, mientras que lo que pagó por canon apenas superó los 55 millones.

La discusión por un negocio más justo para las dos partes (la AFA reclamaba enfáticamente un aumento del canon mientras que Torneos ajustaba a voluntad porque un contrato de larga duración lo avalaba) tensó la situación en el invierno de 2009 y fue entonces cuando la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, hizo la propuesta y dio origen a una revolución de derechos en el fútbol argentino.

Fue el momento en que el Estado se convirtió en el poseedor de esos derechos y los ofreció al pueblo en transmisiones públicas, abiertas y sin ningún tipo de costo adicional: cada argentino que lo deseara podía ver, desde entonces, los partidos de su equipo sin más trámite que prender el aparato de televisión en su casa. Y, como adicional, se instrumentó a través de TV pública la transmisión en HD con la más sofisticada y última tecnología.

Esa decisión de darle más derechos al pueblo estuvo en sintonía con una batería de medidas de gobierno, que incluyeron políticas de mayor impacto como la Asignación Universal por Hijo y Embarazada, la Ley de Matrimonio Igualitario, la implementación de las paritarias libres, la creación de más de cinco millones de puestos de trabajo, el plan Progresar, de estímulo a los jóvenes para que prosiguieran sus estudios; el plan Procrear, de acceso a la vivienda mediante préstamos a muy baja tasa; los aumentos a jubilados por Ley de Movilidad Jubilatoria y el plan Conectar Igualdad, con más de cinco millones de computadoras entregadas a los niños y jóvenes en edad escolar, por citar a las más destacadas.

Entonces, los grupos económicos concentrados respondieron con una profunda avanzada mediática que se enfocaba en la máxima que reza que el Estado no debe meterse en el negocio de los privados. La frase más elocuente de esos tiempos fue la del CEO de la empresa Torneos, Marcelo Bombau, quien señaló: “Esto es inaudito. Lo más democrático es que el que quiere ver, pague”. Toda una declaración de principios para entender la etapa que se cerraba y, fundamentalmente, la que se abría.

La palabra *derecho* se torna fundamental para entender esta medida como una política de inclusión social. Esto implica poner en marcha un nuevo mecanismo de intervención estatal, que contempla tres dimensiones para entender la política de derechos (CEPAL, 2006): la primera constituye una dimensión ética, pues se rige por principios plasmados en los derechos que deben ostentar un carácter vinculante; la segunda puede definirse como una dimensión procesal, es decir, mecanismos previstos que sirvan para facilitar el diálogo entre actores sociales y políticos, y que permitan traducir los acuerdos logrados en instrumentos normativos y dichos instrumentos, en políticas; por último, existe una dimensión de contenidos relativos a la protección social, para que oriente acciones concretas en los campos donde la población se sienta más desprotegida, como la salud, la educación, la seguridad social, etc.

Conforme a esta perspectiva, las acciones de política social que se emprenden no deben ser consideradas como el cumplimiento de mandatos morales o justificadas solamente sobre consideraciones políticas y económicas, sino, fundamentalmente, como la vía escogida para hacerle mejor la vida a la población.

De eso se trata, claramente, el haber puesto al fútbol argentino al alcance de todos. Es, ni más ni menos, otro acto de empoderamiento que tiene como marco un fenómeno de inclusión social en el que se igualan los derechos de toda una sociedad, sin importar la clase social, su poder adquisitivo o la región en la que se asiente cada uno de sus miembros.

Difícilmente pueda igualarse esta situación a la aplicación de los derechos humanos básicos como la salud, el trabajo y la educación; pero, en un plano de ampliación de derechos, no puede ser

considerado menos que otro fenómeno de inclusión social el haber puesto al alcance de todos un bien cultural de profunda raigambre popular como el fútbol.

Si es verdad, como señalan Abramovich y Pautassi (2009), que “las situaciones de pobreza determinan la privación de algunas libertades básicas” (p.72), no es menos cierto que los periodos de estabilidad o de crecimiento obligan a los conductores de los procesos políticos a tomar medidas de inclusión social que reparen los daños cometidos en aquellas situaciones.

En el trabajo citado, los autores explican que “la pobreza y, por qué no, la exclusión social, no estarían solo ligadas a la carencia de recursos económicos, sino que dependerían de múltiples factores, entre otros los políticos institucionales”. (Abramovich y Pautassi, 2009, p.104). En esta afirmación se concentra gran parte de la explicación de por qué se trata de un acto de inclusión social la universalización de las transmisiones televisivas del fútbol en Argentina. Si se da por hecho que la exclusión social no es solo una cuestión económica, sino que depende de múltiples factores, entre los cuales los políticos institucionales son determinantes, la inclusión social no debería ser solamente consecuencia de un bienestar económico, sino también fundarse en una clara decisión política.

Esto es lo que hizo el gobierno argentino en 2009. Entendió que la decisión de estatizar los derechos televisivos del fútbol constituía una forma más de darle a su pueblo un elemento que no tenía ya que ver con una cuestión económica (que de hecho también lo es), sino que también era un principio social: darle lo que se les había quitado.

La inclusión social asoma como un concepto bastante nuevo y se ha empezado a nombrar cada vez más insistentemente dados los procesos de concentración de capital que ha puesto a las economías periféricas en franca situación de postergación. La Unión Europea, responsable de muchas situaciones de exclusión social, como lo demuestra el reciente caso de Grecia, define dicha inclusión de la siguiente manera: “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social

y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven” (Atkinson, Cantillon, Marlier y Nolan, 2002, p.123). La definición viene de maravilla para el tema en cuestión: el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner dotó de recursos y oportunidades a vastos sectores de la sociedad argentina que pudieron así empezar a participar de la vida cultural, pues se entiende que el fútbol ya no es solo una contienda deportiva, sino uno de los fenómenos culturales más populares del país.

Las políticas de inclusión social sirven para corregir los resultados negativos de las políticas, sean estos intencionales (discriminación sistemática) o no (fracaso en reconocer el impacto diferencial de las políticas sobre los individuos o grupos). Una perspectiva que parta de esta inclusión puede contribuir a agudizar estrategias que tengan como propósito lograr el desarrollo humano por medio del acercamiento a la discriminación, la exclusión y la falta de poder.

El *Fútbol para todos* potencia ese desarrollo humano en cuanto ya no solo debe entenderse cual acceso a un bien cultural como el fútbol, sino también en el plano de los lazos familiares y sociales que pueden establecerse en el simple hecho de ver un partido en el ámbito de los afectos más estrechos. ¿Cuánto mejor será para un padre compartir un domingo con sus hijos en torno a un juego que deshacer ese lazo por la búsqueda de otra actividad que no puedan compartir? ¿Qué mejor que un rato con amigos para ver al equipo al que aman?

Hasta 2009, el negocio privado del fútbol actuaba como un agente de discriminación, exclusión y falta de poder. Con la medida revolucionaria de hacerlo para todos, se rompe con esa realidad y se le da otro derecho más a todos los habitantes del país, pero especialmente a los sectores más postergados durante la patria neoliberal y que lentamente se han ido empoderando en el periodo que comenzó en Argentina en 2003.

Referencias bibliográficas

- Atkinson, A. B., Cantillon, B., Marlier, E. y Nolan, B. (2002). *Indicadores Sociales: La Unión Europea y la inclusión social*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Arriba, A. (2002). El concepto de exclusión en política social. *Revista Trabajo Social Hoy*, (35) , Pág. 72.
- Bisquerra, R. (1996). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, España: Ediciones CEAC.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Castel, R. (1995). *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Barcelona, España: Archipiélago.
- Doelker, C. (1992). *La realidad manipulada*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Durkheim, E. (2004). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- García Canclini, N. (1985). *Cultura y Sociedad: Una introducción*. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Jaunarena, J. (2012). *Los medios masivos de comunicación audiovisual y la representación de la realidad*. La Plata, Argentina. Cuaderno de cátedra del Taller de Producción Audiovisual I, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP,
- Jauretche, A. (1996). *El medio pelo en la sociedad argentina: Apuntes para una sociología nacional*. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Kaplan, C, con la colaboración de Sebastián, G. (2006). *La inclusión como posibilidad*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Pasquali, A. (1972). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Tenti, E. (1991). *Pobreza y política social: Más allá del neosocialismo*. En E. Isuani, R. Lo Vuolo y E. Tenti, *El Estado Benefactor: Un paradigma en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila/CIEPP.

¿Son el Brasil de “adeveras”? Fuente y transformación de nuestras identificaciones más profundas

Ángel Cabrera Baz*
México

También quien se deja arrastrar por
el hábito de las verdades normales,
quien olvida ponerlas en duda y
replanteárselas está ciego para el ser.

Martín Heidegger

Todavía los mejores clubes del mundo buscan a aquellos
que se atreven a ser cosas distintas, los aventureros,
los que llevan al potrero en el alma y están dispuestos a mostrarlo,
los que no solo buscan ganar, sino gozar este juego.

Los parias que se aventuraron a otras tierras
son los Maradona, Di Stéfano, Puskás, Cruyff, Pelé...

Juan Villoro

37

Introducción

— ¿Son el Brasil de a de veras? Con esta pregunta me sorprendió una ingenua y pertinaz carita de siete años en Xoampolco, Veracruz —un pueblito montañoso de México—, cuestionamiento al que apenas masculle *mmm*, pero que sin duda sería respondido poco después,

* Doctor en Estudios Humanísticos con especialidad en Ética, ITESM, campus Ciudad de México. Sus líneas de investigación son deporte, ética, sostenibilidad e interculturalidad. Actualmente realiza estancia posdoctoral en la UNACH. Contacto: cabagelo@yahoo.com.mx.

cuando un pitazo estridente rompió el silencio de la serranía. Este interrogante me acompañó todo el camino hacia Toluca, estado de México, lugar donde radicaba en ese entonces, y que se agudizaba nada más de ver nuestro uniforme verde amarelo sudoroso, con el que habíamos ganado la reñida Copa de la Amistad al equipo local y que hoy –más de quince años después– me sigue rondando de muy variadas maneras.

Preguntas y más preguntas: los demonios de siempre también presentes en el fútbol

¿Quiénes y qué somos?, ¿para qué ser?, ¿cómo y quién decide sobre la forma de ser y los actos a realizar?, ¿se juega cómo se es o al menos cómo se quiere ser? ¿existe una especie de ADN para jugar?, ¿somos conscientes de nuestras identificaciones? Los intentos de respuestas pueden quedarse muy cortos e, incluso, ser frustrantes; aun así, es necesario persistir en el análisis para encontrar indicios que nos ayuden a entender de mejor manera eso que somos y nos hace ser lo que somos. Todo esto con la finalidad de comprender de forma más cercana las guías que generan comportamientos. En este apartado reflexionamos sobre si las expresiones del juego* –de la forma de jugar– guardan relación con las expresiones de ser distintas del juego mismo. Para esto empleamos una estructura conceptual que nos permita comprender la importancia del acto de identificación y entender lo que se juega al llevarse a cabo, al acercarnos a elementos, dimensiones y dinámicas que participan en su configuración, para lo cual partimos del entramado presente en la conformación de lo que llamamos *identidad*.

Identidad puede considerarse como una de esas palabras extrañas que intenta abarcar mucho y a veces dice muy poco, que suele atravesar barreras disciplinarias y ser captada más claramente a partir de una adjetivación, por ejemplo, cuando hablamos de identidades racial, étnica, pública, futbolera, etc. Su uso conlleva

* Referidas a los rasgos identificables de cómo un equipo de fútbol juega: fuerza, intensidad, técnica, desgaste físico intenso, de contrataque, equilibrio, de ataque, defensivo, con descargo, de toque, al contragolpe, etc.

serias dificultades al no contar con una definición consensual y emplearse indiscriminadamente, lo que llega a generar desgaste en su utilización y, por lo tanto, muchas veces, ambigüedad en su uso dentro de diferentes contextos. A pesar de esta problemática, podemos encontrar características unificadoras, sensitivas, diferenciadoras y temporales que determinan pautas a distintas formas de actuar.

Si consideramos *identidad* como algo que “se va haciendo y solo existe o es posible en un espacio y tiempo determinado” (Acha, 1996, p.129), entonces la podemos captar como un proceso dinámico, inacabado, en el que se busca entender a una sociedad al dar cuenta de su especificidad temporal con el traslado del pasado-presente-futuro en la aproximación de su imaginario colectivo, es decir, la construcción social que conforma diversas estructuras. La dinámica de la identidad también debe leerse en el orden de lo cotidiano, pues elementos que podrían ser considerados como superficiales de la vida social dan cuenta de la conformación de los grupos sociales. Cotidianidad manifiesta, por ejemplo, en la forma de jugar de un equipo o una selección. La identidad puede observarse desde los ámbitos individuales y colectivos, y públicos y privados. Vicente Barrera (2002) señala a la identidad como “el sentimiento de pertenencia o comunión, que emerge de una cierta unidad de intereses o condiciones; que se afianza en un movimiento reflexivo del yo al *otro*, al contraponerse dialécticamente un nosotros frente a un *ellos*” (p.18). La pertenencia a un grupo se define tanto por inclusión como por exclusión, al exacerbar este *sentimiento*, cuando se acentúa *eso* que se comparte. Del mismo modo, hacemos referencia a una noción histórica, pues es indispensable para conformar la “cierta unidad de intereses o condiciones”, construcción que no constata exclusivamente los hechos pasados, sino la posibilidad de futuro, ya que brinda un marco referencial para actuar que nos permite pensar dicha noción histórica como un proceso social permanente, expresado en múltiples facetas y dimensiones. Jugar ofensivamente, asumiendo más riesgos, desde el orden y capacidad defensiva, a partir de la técnica, desde la inventiva, considerando la resistencia, desde la fuerza física, etc., está relacionado con el sentir y los atributos de un grupo social, con momentos históricos coyunturales.

Identidad necesariamente remite a cultura, pues ese algo que se va configurando o eso que se comparte se manifiestan en cierto contexto, otorgado y tomado, al cual podemos ubicar como *cultura*. Según señala Pérez Tapias (1995), la cultura es propia del hombre y mediadora de todas sus manifestaciones, por lo cual es imposible la existencia de hombre sin cultura, al igual que cultura sin hombre (p.23). En consecuencia, se establece como marco orientador por medio del cual el hombre se crea y se recrea. “Decir que ‘el hombre es un animal cultural’, es admitir que la cultura es lo que nos hace ser lo que somos, que es en ella donde se constituye nuestra identidad, que el proceso de identidad es siempre un proceso con el otro” (González, 2002, p.50). El otro nos forja y lo forjamos, por lo cual toma parte de nuestra libertad y cede parte de la suya. Los atributos de identidad permiten reconocernos como semejantes y diferentes, es un asunto de afirmación de uno mismo y, paralelamente, de exclusión del otro. “Siempre somos desde, con, contra y en una cultura determinada” (González, 2002, p.51). Por ejemplo, generalizando, si en el fútbol defendemos de manera férrea, entonces lo hacemos como italianos o uruguayos; si contamos con gran técnica y creatividad, quizá entonces nuestra genética pudiera ser brasileña. Ambas manifestaciones remiten a un bagaje cultural desde el cual se gestan.

La identidad presenta un carácter multicausal y sumamente extenso que puede resultar distante. Pero la acción que mantiene las atribuciones identitarias y puede constatarse sin perder la dimensión total es la de identificación. Por su carácter inmediato y especificador, resulta una acción cercana. El sentido más elemental del acto de identificar consiste en la disposición hacia algo*, esto es, establecer características comunes que nos permitan agrupar y particularizar. Si hacemos referencia a la permanencia de rasgos en una misma persona, la noción de carácter nos puede ayudar a observar el límite entre lo permanente (*idem*) y lo tomado de otros (*ipse*). Ricoeur (1995) lo designa como “el conjunto de disposiciones duraderas, ‘en las que’, reconocemos a una persona” (p.115). La noción de *identificar* hace referencia a la asunción y reconocimiento

* Ricoeur (1995) señala que el sentido más pobre en la noción de identificares “poder dar a conocer a los demás, dentro de una gama de cosas particulares del mismo tipo, aquella de la que tenemos intención de hablar”(p. 1).

de componentes sociales y la de *idéntico*, a su uso de igualación como intento de homogeneizar. Paul Ricoeur disocia dos significaciones a partir de idéntico: *idem* e *ipse*. Concibe a la identidad en el sentido de *idem* como “el grado más elevado al que se opone lo diferente, en el sentido de cambiante, variable [...] en el sentido de *ipse* no implica ninguna afirmación sobre un pretendido núcleo no cambiante de la personalidad” (1995, p.XIII). La identidad presenta permanentemente un uso comparativo: Ricoeur ubica la *mismidad* como sinónimo de identidad-*idem*, opuesto a la *ipseidad* [otredad] por referencia a la identidad-*ipse* (1995, p.XIII). A partir de la acción identificante, comparativa, busca establecer lo distintivo, lo permanente (*idem*) y su refutación en lo mudable (*ipse*), mediante una articulación de distinción y complementariedad. Esta identidad como *idem* la podemos observar en la selección española de fútbol, al mantener rasgos de pundonor y pasión muy propios, pero al mismo tiempo se encuentra la identidad como *ipse*, al asumir rasgos de la selección holandesa (encarnados en el FC Barcelona) de toque, presión y movimiento constante*, que hasta la propia Holanda ha perdido.

41

Ricoeur asocia con costumbre la disposición para identificar, al establecerse en la temporalidad la facultad de contraer algo en el hábito**. La perspectiva histórica del carácter se confronta con la posibilidad de cambio y es la base que nos permite saber que una persona es quién es. La noción de disposición, entendida como preparación, se relaciona con las identificaciones adquiridas mediante las que lo otro se conforma en lo mismo: la conjunción de identificaciones forja la identidad. “Gran parte de la identidad de una persona, de una comunidad, está hecha de las ‘identificaciones-con’ valores, normas, ideales, modelos, héroes, en los que la persona, la comunidad, se reconocen” (Ricoeur, 1995, p.116). Se asume la alteridad en la incorporación de tales valores, normas, etc., al carácter, en la fidelidad hacia estos; por ejemplo, el equipo de FC Bayern Munich, más allá de querer seguir siendo ganador, anhela un estilo

* Situación que abordaremos más ampliamente en el apartado de toro o torero, importancia de qué ser.

** Aristóteles relaciona carácter y costumbre en las acepciones de *êthos* (carácter) y *ethos* (costumbre, hábito). De *ethos* deriva *héxis* (disposición adquirida) (Aristóteles, 1993, 1106a, p.43).

de juego más atractivo para los aficionados, por lo cual contrata a Pep Guardiola, exentrenador del FC Barcelona. Juego atractivo, valor establecido por los dirigentes del equipo alemán.

También resulta fundamental la atribución de identidad expresada por Alberto Cirese (1987), quien la considera como una oscilación permanente que resulta de transformar un dato en valor (p.12). Pues algo se vuelve nuestro o mío cuando lo podemos asir, vivir, transformar, cuando tenemos la posibilidad de aprehenderlo como algo verdaderamentepreciado. De igual manera, al reducir un valor a un mero dato, se pierde la posibilidad de identificarse cercanamente con él y, por lo tanto, pierde su condición de valor. Situación presente en la selección brasileña de fútbol, pues en la memoria de todo futbolero está como sinónimo de virtuosismo, técnica, juego ofensivo, grandes delanteros; memoria que cada vez se vuelve más lejana, porque hace varios años que la realidad no corresponde con esos recuerdos. Pero para comprender mejor este fenómeno es menester contextualizar diversos aspectos, situación que realizamos enseguida.

42

Históricamente, la selección brasileña es la más ganadora de campeonatos mundiales, pero ha representado más que eso: sus jugadores han enarbolado el juego artístico, bello y eficiente. Han generado una identificación con el juego desde su manera de comprenderlo y expresarlo, desde su manera de ser. Aun con el riesgo de caer en generalizaciones, podemos decir que muchos brasileños se sienten vinculados con el ritmo, la fiesta, el baile, el regocijo, aspectos que plasman en el juego, además acompañado de características como fortaleza, irreverencia, vértigo, que han sido acompañadas de una táctica que ha posibilitado su creatividad y al mismo tiempo brindado orden.

A partir de 1938 se puede rastrear su estilo de juego alegre, si por alegre entendemos atrevido, ofensivo, basado en las características de sus jugadores: técnicos, fuertes, hábiles. El mundo del fútbol reconoce estas características como propias del jugador brasileño; así nace el *jogo bonito*, “ese estilo y forma de vivir el fútbol donde la belleza estética y la efectividad se hacen inseparables. No es un sistema ni un método, es un gusto. Y pasa principalmente por los

jugadores” (Bassignani, 1998, p.259). Aquí, el aspecto primordial se encuentra en el gusto, porque se reconoce y valora la parte lúdica al juego. Se accede a campeonatos internacionales y tres títulos mundiales (1958, 1962 y 1970) por medio del sentir futbolero de un pueblo.

A partir de 1974 los títulos mundiales se vuelven esquivos, sigue maravillando con su *jogo bonito*, algunas veces más que otras. Sobresalen especialmente las selecciones brasileñas de España 82, donde juegan juntos Zico, Falcao, Sócrates, Junior, Toninho Cerezo, Edder, conjunto de jugadores extremadamente talentosos al servicio de una idea, la del *jogo bonito*, equipo que se queda plasmado en el alma y goce de muchos, pero por cuestiones que tiene esto llamado fútbol, la selección que más técnica, juego ofensivo, alegría y eficiencia desplegó, no fue campeona de aquel Mundial. Un caso similar, quizá sin la excelsitud anterior, es la selección brasileña de México 86, que despliega un juego vistoso y alegre que no alcanza a coronar. Es a partir de entonces que algo se rompe, al no llegar los resultados se cuestionan las formas y, como bien señala Santiago Seguro (2012), “la creatividad entra bajo sospecha porque se interpretó que conspiraba contra la eficacia” (p.421) y se entiende que lo errado es ‘cómo’ se juega, por lo que este pasa a segundo término para privilegiar exclusivamente al ‘qué’. Ya no importan los elementos fundamentales de la construcción identitaria de un estilo de juego, su valor pierde peso, vale –exclusivamente– conseguir títulos.

A partir del mundial de 1990 se manifiesta otra forma de concebir el juego, más táctico, físico y de marca, se juega “a la europea”, con laterales volantes, muy en boga en ese entonces. Los títulos mundiales vuelven en 1994, con el cambio de estilo o a pesar del cambio de este. Brasil cuenta con un equipo bueno, a secas, pero con dos delanteros sublimes: es la época de Romario y Bebeto, quienes lo consagran en el Mundial de Estados Unidos 94. En 1998 y 2002 Brasil también dice presente en la final del Mundial; al ganar esta última en Corea-Japón, vuelve a producir una excepcional camada de jugadores: es la época de los Rivaldo, Roberto Carlos, Cafú, Ronaldo y Ronaldinho, y si bien sigue teniendo grandes jugadores, deja de enamorar como equipo. Hoy, los campeonatos mundiales

vuelven a serle esquivos, ya que no gana uno desde el 2002, pero se aferra al juego físico y táctico, lo que, aunado a la producción de menos jugadores de calidad, destierra de su memoria lo que alguna vez manifestó como *jogo bonito*.

Ese *algo* que permeaba como elemento distintivo de y unificador a la selección brasileña se ha distorsionado, y cada vez son menos los jugadores con gran técnica, vértigo, arte, habilidad, alegría; ejemplo claro es la generación de más defensas y medios de contención con calidad, que medios creativos o delanteros. Quizá es la construcción de futuro que se gestó en 1990 y hoy está rindiendo sus frutos. Las identificaciones más enraizadas tienen que ver sí con el triunfo económico y reconocimiento, como antaño, pero en algún punto parece haberse perdido el disfrute del juego. El constructo identificativo ya no pasa por el *jogo bonito*. Pero en el fútbol la transformación y diversidad es permanente; a continuación, daremos cuenta de una metamorfosis inversa.

Toro o torero: importancia de qué ser

44

En diversas conversaciones sobre el estilo de juego de la selección española, Cesar Luis Menotti, director técnico campeón en Argentina 78 y amante del buen juego*, señalaba la imperiosa necesidad de decidir cómo quería morir, si como toro o como torero, es decir cómo quería jugar, porque –argumentaba– la confusión lleva a cualquier sitio. En el mundial de Alemania 2006, con Luis Aragonés como entrenador, la decisión tomo rumbo. España se inclinaría por el arte del toque**, decisión nada sencilla si recordamos el famoso mote de “furia roja” con el que se le conocía y que intentaba denotar sus principales atributos –fuerza, tenacidad, juego ríspido–, situación que parecía hacerle más daño que servir de ayuda. Esta decisión, además, era contracultural, ya que se oponía al *establishment*, porque era la continuidad de la época donde se privilegiaba la táctica y la preponderancia física. Pero a su favor tenía el esplendor de una escuela y claridad sobre una forma de entender el juego: el Barcelona,

* Fútbol técnico, ofensivo, de buen trato de balón.

** Juego técnico, de mucho pase con la finalidad de ofender.

con sus frutos en abundancia gracias a la mano de Johan Cruyff. Quizá España no tendría los títulos que ahora tiene ni seguramente jugaría como ahora lo hace (o como cuando menos intenta), si no fuera por esa forma de sentir el juego, de ser y de verse del mítico número 14 de la selección holandesa y su llegada a Barcelona.

Curiosamente, en estos tiempos, la selección española es más holandesa que la propia Holanda, a lo cual vuelve la pregunta: ¿se juega cómo se es o al menos cómo se quiere ser? La respuesta pareciera ser que pocas veces, que más bien se juega sin necesariamente estar en concordancia con el disfrute y el virtuosismo del juego. Quizá la visión se ha volcado en conseguir títulos sin cuestionarse si al conseguirlos también se puede gozar en el proceso y no solo en el fin.

No es algo baladí el decidir cómo jugar, igual que no lo es en la vida decidir cómo se quiere ser, porque esto presupone conocer los elementos con que se cuenta y con los que hay que trabajar, que constituyen, a fin de cuentas, el norte que brinda guía. Al llevar esta idea al contexto mexicano podemos encontrar diversos elementos. Si analizamos las perspectivas físicas o psíquicas propias generales de los mexicanos para asumir una forma de juego como equipo, encontramos resistencia, entrega, lucha (los cuales podemos observar al destacar en deportes como marcha, maratón, boxeo) y obediencia. Manuel Lapuente, entrenador local multigañador y de la selección mexicana en Francia 98, señala que el principal atributo del jugador mexicano es la obediencia, es dócil, abnegado y hace lo que le piden (Villoro, 2014, 38), además de su victimismo (las eliminaciones en los mundiales más reciente se asocian generalmente con penaltis mal marcados –basta recordar la famosa *vox populi* de no fue penal, en referencia al caso Robben–, goles de último minuto, fallados y encajados), ausencia de riesgo o aventura (la obediencia conlleva esto), y falta de calidad individual. Al revisar algunos de estos aspectos podemos percatarnos de cómo históricamente se ha evolucionado, pero al mismo tiempo cómo se mantienen factores que impiden una ruptura de verdadera transformación. Se mantienen fuera de contexto las atribuciones hacia el ganar, sin comprender el cómo somos y qué puede posibilitar el entendimiento cabal de eso que

somos para ver si lo queremos seguir siendo. Además, el ganar no es un reflejo directo de actuar como se es, sino una posibilidad del juego en la que intervienen múltiples factores. Entonces adquiere suma importancia la concepción que se tenga de ganar, porque a partir de esta se configuran disposiciones y comportamientos.

¿Qué es ganar?, ¿sabemos por qué se “gana” o se “pierde”?

“Ganar” o “éxito” en el fútbol son fórmulas que nos remiten casi exclusivamente a la obtención de un resultado, el de la victoria, pero puede haber matices en la concepción de dicho éxito; por ahora, nosotros señalaremos dos: la búsqueda exclusiva del triunfo sin importar algo más de lo que ocurra en alguna justa (Mundial, Copa América, Champions...), o la que desea triunfar, pero acompañado de algunas premisas o como consecuencia de estas.

Actualmente, en el fútbol, como en muchas otras cosas de la vida, parece que lo único verdaderamente importante es el resultado (ganar determinado partido, torneo, obtener una sede olímpica o mundialista, comprar a determinado jugador), mientras que los *cómos* se dejan para mejores ocasiones: al tenor de la búsqueda de un resultado se maquillan valores e identificaciones. Brasil, otrora defensor de la eficiencia hermanada con la belleza del juego, hipoteca estos pasados signos de identificación por tomar como valor absoluto el resultado, traiciona su historia en pos de ese canto, cuando esta otra forma de buscarlo tampoco es garantía de llegar a él, sigue siendo a final de cuentas simplemente otra manera –si es mejor o peor, es asunto de otra discusión–. No cuestiono la diversidad de formas para sentir y expresar el juego, lo que cuestiono es la falta de consciencia al llevarse a cabo estas acciones, así como la posibilidad que el fiel de la balanza sea exclusivamente el resultado. El juego de fútbol es manifestación de lo que somos, representación de pretensiones y posibilidades, alegorías de sueños y encarnaciones. Es fundamental que Brasil se percate que en los mundiales de 82 y 86 no fracasó, porque a través de su sentir buscó ser campeón, que lo ocurrido –para desgracia propia y ajena– fue una de las posibilidades que da este juego, esto es, no llegar al resultado deseado

por errores o circunstancias. Los que concebimos el fútbol como un juego de pasión, arte, belleza, pero, sobre todo, de sentido de lo que somos, alzamos la voz para decirle que no puede afejar el juego y negárselo como disfrute.

No pretendo ser un iluso y sostener que el resultado no importa; claro que importa, pero no más que la forma de juego, porque esta nos vincula con nuestro ser. También creo que, conforme se van alcanzando resultados, sentires e ideas se van sosteniendo de mejor manera. Por poner algún símil, en la medida en que nos dediquemos o trabajemos en lo que más nos gusta o disfrutamos, más plenos seremos, sin dejar de ver la necesidad de la remuneración por nuestra labor; no obstante, a veces o casi siempre solo alcanzamos a ver esa parte.

Otro aspecto fundamental de nuestro hacer es ser conscientes del por qué obtenemos determinados resultados, pues si realizamos una mala lectura no podremos modificar aquello que nos llevó a ellos o, peor aún, haremos cambios que no abonan hacia la dirección deseada. En el fútbol, si realizamos un análisis más allá de los *simples* resultados, fuera de la táctica y estrategia, podemos percatarnos claramente de esta situación. El atentado de Brasil contra sus identificaciones más profundas del juego –un gusto por la belleza estética que acompaña a la efectividad– se generó al no obtener los resultados deseados, cuando quizá estaban más cerca al persistir en aquellas. Peor aún, se reforzó la idea de ganar contraviniendo estas identificaciones y se creyó que los resultados se hicieron presentes por cambiar sus preceptos más significativos, cuando se generó por la calidad individual de sus jugadores. Estos *éxitos* confundieron aún más el sentimiento primigenio, el ganar terminó por dejarla de lado y abocarse en la nueva forma. Hoy no cuenta con la calidad de aquellos jugadores ni con el *jogo bonito*; incluso, el obtener más títulos podría desterrarlo permanentemente. Un duro golpe futbolístico trastocó a Brasil en su mundial, pero ni este golpe parece reconducirlo a su esencia, por lo que, tal vez, requiera de otro aun más fuerte. En este sentido lo peor que le puede pasar a su selección es volver a obtener títulos. Si Brasil gana, puede perder más.

Pensar y seguir pensando

Al volver nuestros pasos hacia las preguntas iniciales, podemos ubicar gran parte de lo que literalmente se *juega* en el fútbol, distintas implicaciones que manifiestan maneras de sentirlo, de vivirlo. Cuando reflexionamos específicamente sobre el cuestionamiento de si se juega cómo se es o al menos cómo se quiere ser, atisbamos los recorridos que dicho cuestionamiento sugiere para obtener al menos un esbozo, podemos ser conscientes de la importancia que presenta el contexto histórico para su comprensión; también vemos elementos que participan al forjar determinada disposición hacia el juego, es decir, la constitución del carácter para sentirlo, así como el establecer y ponderar valores específicos a perseguir. Asimismo, se percibe la lucha consciente o no en la mixtura de lo propio (*idem*) y lo ajeno (*ipse*) para formar una matriz compartida, un *sentimiento* común, un imaginario colectivo que invite a la representación. Hoy Brasil se encuentra en el proceso de transformar un valor —el del juego alegre, vistoso, eficiente, ofensivo— en mero dato, en una anécdota, por lo que pasaría a perder su carácter de valioso y a formar parte del baúl de los recuerdos. Más allá de la inclinación sobre cualquier forma de juego, lo trascendente personal y grupalmente es ser conscientes de nuestros *verdaderos* deseos, la necesidad imperiosa de conocerlos, sus implicaciones y nuestras acciones para su puesta en marcha.

Si apenas modificamos la pregunta de aquel niño en un pueblo escondido de México, que tras su inocencia se relaciona con todo nuestro diálogo y que otorga título a esta reflexión por si es hoy el Brasil de a de veras, mi respuesta sería que por supuesto que no y que se encuentra en la disyuntiva de alejarse cada vez más de serlo o reinventarse con lo que su historia le demanda.

Referencias bibliográficas

- Acha, J. (1996). *Aproximaciones a la identidad latinoamericana*. Ciudad de México, México: UAEM y UNAM.
- Aristóteles. (1993). *Ética Nicomaquea*. Madrid, España: Gredos.
- Barrera, V. (2002) *La responsabilidad. Cómo educar en la responsabilidad*. Madrid, España: Editorial Aula XXI.

- Bassignani, G. (1998) *Pelé: mi legado*. Ciudad de México, México: Océano.
- Cirese, A. (mayo - junio, 1987). “II Molise e la sue identità” *Basilicata*, (5-6), 9-21.
- González, A. (2002). *Eso que somos, la identidad de la sociedad que viene*. Barcelona, España: Ediciones Universitat de Barcelona.
- Pérez, J. (1995) *Filosofía y crítica de la cultura: Reflexión crítico hermenéutica sobre la filosofía y la realidad cultural del hombre*. Madrid, España: Trotta.
- Ricoeur, P. (1995) *Si mismo como otro*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Seguro, S. (2012). *Héroes de nuestro tiempo*. Málaga, España: Debate.
- Villoro, J. (2014) *Balón dividido*. Ciudad de México, México: Grijalbo.

Del deporte colectivo al juego comunitario: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de jóvenes por medio de la práctica del fútbol

John Alexander Cárdenas-González*
Hernando Alexis Casallas Torres**
Colombia

El fútbol y los jóvenes: fortaleciendo las organizacio-
nes comunitarias en medio del conflicto armado

51

Los habitantes de las zonas periféricas de las ciudades colombianas han sido los principales afectados del largo conflicto armado interno que ha afectado el país. Durante los más de cincuenta años en los que se ha prolongado la confrontación entre el Estado, las guerrillas y los paramilitares, han sido millones las víctimas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que el número de personas en situación de desplazamiento forzado supera los cinco millones. Muchas de estas personas han entrado a engrosar los cordones de miseria de ciudades como Bogotá.

* Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física, Universidad de Cundinamarca (UDEC). Correo electrónico: john.udec2014@hotmail.com.

** Sociólogo y magíster en Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Profesor de tiempo completo, Universidad de Cundinamarca. Correo electrónico: investigacionsocialudec@gmail.com

La localidad de Usme, ubicada al suroriente de Bogotá, ha sido una de las principales receptoras de población en situación de desplazamiento forzado, a lo que se suma el hecho de que presenta una de las mayores tasas de población en condiciones de pobreza y miseria*. La falta de oportunidades para los jóvenes, asociada a estas condiciones, ha sido el caldo de cultivo para la aparición de problemáticas como la estigmatización social, la drogadicción, el reclutamiento forzado y el asesinato de jóvenes por parte de las fuerzas paramilitares, la guerrilla, los militares, entre otros.

Esta investigación busca hacerle frente a esta difícil situación por medio de la práctica deportiva del fútbol, ya que esta es una de las más realizadas por los jóvenes bogotanos. El poder de convocatoria del fútbol es inmenso: tiene la capacidad de congregarse millones de personas, aproximadamente 265 millones de personas alrededor del mundo lo practican, de las cuales 28 millones pertenecen a Sudamérica y, de ellos, unos tres millones son colombianos, según un censo realizado en el año 2006 por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Esta circunstancia facilitó el acercamiento y trabajo con una población que se caracteriza por su apatía hacia otras prácticas, como las religiosas y políticas.

El fútbol se usó en la investigación como un medio para concientizar a los jóvenes sobre la importancia de la organización comunitaria en la transformación de su realidad; para ello se tuvo en cuenta que “Las personas se organizan en movimientos sociales que surgen como resistencia a las desigualdades existentes. Mediante las acciones sociales humanas individuales y colectivas, es posible superar y transformar muchas situaciones de exclusión social” (Aubert, Duque, Fisas y Valls, 2006, p.22).

De allí nuestro interés en utilizar el fútbol como instrumento que sirva al empoderamiento y concientización crítica de los escenarios comunitarios “redirigiéndolo hacia otros fines y sentidos”**;

* El 100% de los habitantes de la localidad de Usme son de estrato socioeconómico bajo y el 34 % de su población es declarada pobre, mientras que 25 000 personas viven en la indigencia.

** Fragmento extraído de Mejía (2011) y señalado para apreciar y ampliar la idea: “Por ello, la subjetividad que se rebela busca enfrentar las formas de control del poder que domina en cada época histórica y, para ello, pretende sabotearlo, socavar su eficiencia desde adentro, redirigirlo hacia otros fines y sentidos” (p.75).

tal y como lo indica Villena (citado por Alabarces, 2003), refiriéndose a las funciones sociales que se pueden perseguir por medio del deporte, “Las funciones sociales que el deporte puede cumplir desbordan con mucho su ampliamente reconocido carácter lúdico de, ‘entretenimiento’, –a veces predilecto y usualmente catártico– para las multitudes agobiadas por el ritmo de vida contemporáneo” (p.21).

En síntesis, el fútbol se usó como un medio generador de espacios para la concientización sobre las problemáticas sociales que los afectan y el establecimiento de nuevas y más profundas relaciones y redes de acción comunitaria. Esto representa un primer paso para lograr el empoderamiento crítico mediante la *organización comunal**, como lo plantea Paulo Freire (2002) cuando expone que “el hombre llega a ser sujeto por una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto. Mientras más reflexiona sobre la realidad concreta en que vive, más emerge plenamente consciente, comprometido, listo a intervenir respecto de la realidad para cambiarla” (p.32).

En este sentido, esta investigación se propuso establecer cómo la práctica de fútbol sirve para la concientización de los jóvenes sobre la importancia de la organización comunitaria y la construcción de tejido social. Una necesidad urgente a la luz de los retos y desafíos que supone un posible escenario de posconflicto luego de la firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la principal guerrilla del país (FARC)**.

Los usos sociales y políticos del fútbol

En las últimas tres décadas, en América Latina se ha ido consolidando el campo de los Estudios Socioculturales del Deporte. El estudio del fútbol ha jugado un importante papel en el desarrollo del campo. Los científicos sociales se han concentrado principalmente

* Según Barragán y Torres (2006), citando al Congreso de la República de Colombia, en la Ley 743 de 2002, artículo 6, se define la organización comunal como “una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”(p.10).

** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

en investigar fenómenos asociados al fútbol, como la construcción de identidades nacionales, la violencia protagonizada por las barras bravas, su mercantilización y su presencia en los medios de comunicación (Quitían Roldán, 2012).

Uno de los hallazgos más relevantes de estos estudios es el haber encontrado que son varios los usos sociales y políticos que se le dan al fútbol, lo que le ha dado a este el carácter de un concepto polisémico porque tiene múltiples significados y mensajes (Carrión, 2014). En la actualidad, son diversos los usos y significados dados al fútbol, algunos de ellos son: *a)* dispositivo ideológico, *b)* cooptación política, *c)* marketing, *d)* medio de comunicación, *e)* educación, *f)* control social y *g)* promotor de la organización social.

Basta dar un vistazo a nuestra realidad inmediata para constatar que el fútbol es usado como una herramienta o un medio para múltiples fines. En la televisión y la radio podemos confirmar permanentemente cómo el fútbol es utilizado con fines educativos —prevención de accidentes de tráfico—, como medio de comunicación, gran vitrina comercial para las más importantes corporaciones del planeta, etc.

También podemos pensar en sus usos más políticos, por ejemplo, cuando es empleado como parte de la estrategia electoral de candidatos políticos o como arma ideológica, según se evidenció durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los regímenes fascistas de Alemania e Italia lo usaron con este fin*. Sin ir muy lejos, aquí en Colombia, durante la toma del Palacio de Justicia por parte de la guerrilla del M-19, el entonces presidente de la República, por medio de la ministra de Comunicaciones, decidió suspender la emisión de noticias para transmitir un partido de fútbol y con ello ocultar lo que estaba ocurriendo**.

* Dichos usos políticos fueron empleados principalmente por los regímenes fascistas liderados por Hitler y Mussolini, en los cuales pretendían llevar un mensaje nacionalista por medio de la práctica del fútbol, como se podrá observar más adelante.

** En noviembre de 1985, el entonces presidente de Colombia, Belisario Betancur, mediante su ministra de Comunicaciones, Noemí Sanín, dictaminó suspender las transmisiones noticiosas que cubrían la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo guerrillero M-19, en el corazón político de Bogotá, y poner al aire, en reemplazo, un partido de fútbol entre Millonarios y el Unión Magdalena (Quitían, 2012. p.275).

Indudablemente, como se ilustra en el párrafo anterior, el Estado ha sido uno de los principales interesados en usar el fútbol en su provecho. La necesidad de mantener un fuerte control ideológico y simbólico sobre los ciudadanos lo han llevado a incorporar dentro de su arsenal de herramientas para el control social al deporte en general, pero al fútbol en particular. Esto se constata fácilmente en las políticas nacionales de deporte, recreación y tiempo libre, con las cuales se alienta el uso adecuado de dicho tiempo como estrategia para disminuir el riesgo de que los jóvenes se conviertan en una amenaza social.

Dos miradas sobre los jóvenes: ¿amenaza o esperanza?

En los últimos años, los jóvenes en América Latina, pero en particular en Colombia, se han constituido para el Estado y la sociedad en general en una población peligrosa y amenazante, llegando a considerárseles los principales responsables de la mayoría de los problemas de violencia, inseguridad y mala convivencia. Esta idea equivocada ha tomado fuerza gracias a la incapacidad del Estado de enfrentar las verdaderas causas de estos problemas, o sea, la injusticia social, la pobreza y la miseria.

El Estado, lejos de brindar soluciones reales a estas problemáticas, se ha valido de la gran popularidad de la que goza el fútbol entre los jóvenes para usarlo como herramienta en la prevención de actos de violencia de bandas o pandillas, así como para evitar que caigan en el consumo de drogas y alcohol, y en el narcotráfico; esto se ejemplifica en el reciente Plan Decenal del Fútbol 2014-2024*, en donde se señala la importancia del balompié como medio de

* Además, advertimos (Casallas y Cárdenas. 2015) sobre la importante relación que se puede establecer entre el concepto *panóptico*, en Foucault, y el citado Plan Decenal de Fútbol, ya que en una de sus dos perspectivas se perciben algunos elementos que describe el pensador francés como medios para la contención y vigilancia social; esto se puede constatar cuando desde una de sus perspectivas dicho Plan (2014) se dirige al: “control y prevención de las manifestaciones violentas asociadas al fútbol, mediante la consolidación de las medidas y acciones policiales, el fortalecimiento de la Comisión Nacional y las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, el desarrollo de planes y protocolos de seguridad y contingencia que se aplicarán dentro y fuera de los estadios, y el afianzamiento tecnológico al interior de los mismos” (p.14).

contención social: “Uno de los principales aspectos del fútbol para la población general se relaciona con alejar a los jóvenes del vicio y la violencia” (p.13). En últimas, el Estado colombiano pretende usar el fútbol como herramienta para la prevención de delitos al convertir su práctica en un mecanismo de control social de los jóvenes. No obstante, existen otros usos del fútbol en los que la finalidad no es el control social, sino por el contrario el empoderamiento y la emancipación de los jóvenes.

La postura que trata con desconfianza a los jóvenes porque los considera una amenaza coexiste con otra totalmente contraria que los ve como agentes clave para el cambio social. La sociedad también ve en los jóvenes una fuente de esperanza, ya que los concibe en tanto protagonistas de la lucha por los cambios y transformaciones que la sociedad necesita (Pinzón Castaño y Garay, 2008). La doble postura que existe en torno a los jóvenes ha convertido a estos en un objeto privilegiado de intervención social por parte del Estado, la sociedad, la cooperación internacional, entre otros.

Dentro de la posición que ve en el joven un agente para el cambio social existen dos grandes vertientes: la primera considera que será un actor clave para el cambio siempre y cuando legitime las políticas estatales y participe activamente en su construcción; la segunda, más radical, señala que él deberá cumplir un rol crítico y contestatario frente al *establishment* y a la sociedad en general. La primera vertiente ha sido fuertemente promovida por el Estado y diversas ONG que buscan integrar a los jóvenes de sectores marginales a la realización de actividades comunitarias y sociales, sin que esto implique necesariamente un cuestionamiento a la acción estatal y, en general, al orden establecido. La segunda vertiente ha sido promovida por organizaciones populares, movimientos sociales, comunidades indígenas y organizaciones campesinas que, desde una perspectiva más contestataria, invitan permanentemente a los jóvenes a hacer oposición y crítica a los modelos económicos y de desarrollo impuestos por el Estado y el mercado en sus territorios.

Las organizaciones sociales y comunitarias han usado diferentes estrategias para lograr que los jóvenes asuman una actitud más crítica frente a la situación de sus comunidades y se comprometan

más con la búsqueda de soluciones a sus problemáticas. Las estrategias han contemplado la implementación de acciones educativas, económicas, culturales, artísticas y, por supuesto, deportivas, en particular el fútbol. En nuestra opinión, este deporte debe ser concebido como una herramienta para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, sobre todo de aquellas que propenden por la transformación no solo de su territorio, sino del país. Teniendo en cuenta esto, a continuación se presentarán una serie de experiencias investigativas, de orden local, nacional y mundial, donde se ha utilizado al fútbol como herramienta de construcción, reconstrucción y transformación de realidades y tejidos sociales.

El fútbol como herramienta para la construcción de nuevas realidades

A lo largo y ancho del planeta varias organizaciones y movimiento sociales han empleado el fútbol como una herramienta con fines sociales. En el siguiente mapa se ubican algunas de estas experiencias en los ámbitos regional e internacional.

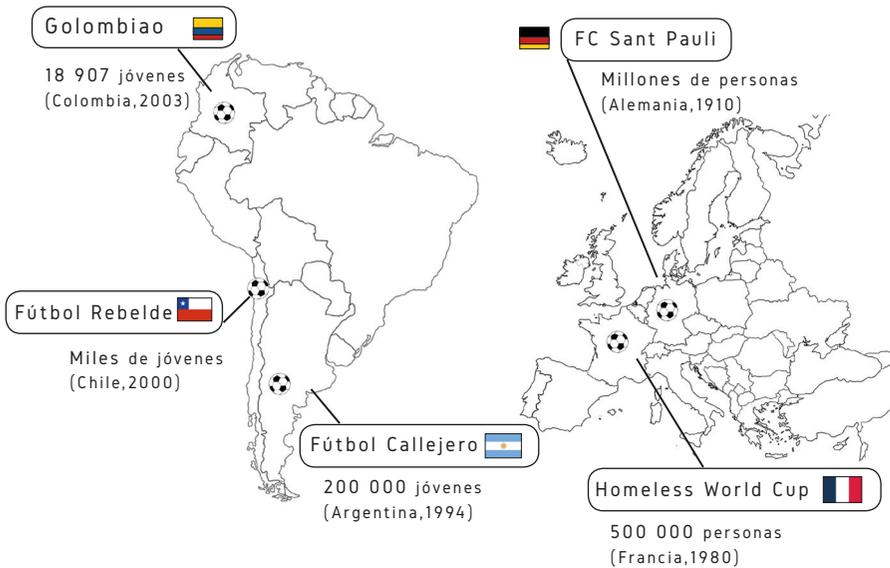


Figura 1 : Localización de algunas experiencias de movimientos de emancipación social a través del fútbol.

Estas iniciativas se han implementado en diferentes países, siendo miles los jóvenes y personas beneficiadas. En Bogotá, recientemente, los investigadores Camacho y Soto (2014) realizaron una indagación investigativa con algunos jóvenes del barrio La Aurora (Usme) expuestos a factores de riesgo social como la drogadicción, el alcoholismo y la violencia. Mediante la pedagogía crítica, generaron espacios para la concientización y empoderamiento comunal, desde la premisa del fortalecimiento del liderazgo y la convivencia. Para ello, utilizaron el fútbol como herramienta que contribuye a la transformación crítica de la sociedad, pues advirtieron que:

Se hace necesario realizar aportes que, desde las ciencias del deporte, son enriquecedores para estos jóvenes utilizando la práctica del fútbol como ese plus que los motive a estar en constante interacción y a partir de la pedagogía crítica motivarlos para que inicien la transformación de la realidad social (p.23).

58 Y es que precisamente “Los jóvenes son la población más vulnerable en las condiciones sociales que ofrece la nación: conflicto armado, desempleo, violencia y bandas, entre otros, por falta de modelos alternativos de vida” (Equipo Nacional, Proyecto El Golombiao, Programa Presidencial Colombia Joven, p.60); en este hecho radica la importancia de organizarse con el fin de emprender labores que, mediante el fútbol, contribuyan a enfrentar dichas realidades y, con ello, gesten la construcción y reconstrucción del tejido social, ya que

Es importante que en los sectores populares y vulnerables se consoliden las organizaciones existentes y se creen nuevas redes y grupos para lograr mayores niveles de participación, de autonomía, de sentido de pertenencia y de identidad, elementos básicos para que los habitantes, desde los procesos de reflexión, tomen conciencia (Bahamón, Cuéllar y Vargas, 2009, p.42).

Desde esa perspectiva, en el 2014 bajo el marco del Plan de Desarrollo Local Usme, Participativa, Habitable y con Movilidad Social*, en el proceso de Circulación Cultural, Deportiva y de Fortalecimiento Organizativo, dicha Alcaldía emprendió la tercera versión del

* Ver el documento del Plan de Desarrollo Local de Usme en: http://www.leytransparencia.veeduriaidistrital.gov.co/archivos/Rendicion_Cuentas/2014/Usme_Gestion_2014.pdf.

torneo Fútbol 7 de Jóvenes en Condición de Violencia, el cual contó con la participación de 200 jóvenes, entre los que sobresale la intervención de “pandilleros, hinchadas populares, jóvenes reinsertados y la institucionalidad local” (Plan de Desarrollo Local Usme, 2014, p.14). Una ganancia importante de esta actividad fue que se logró acoger en un mismo escenario a dichas personas y unirlos en torno a la práctica del fútbol, ya que se presentaban casos de violencia por causa de la conformación de pandillas y barras bravas, productos en cierta medida del abandono y olvido estatal.

Por otro lado, en el año 2003 se gesta una estrategia nacional para “promover las competencias ciudadanas y construir una convivencia pacífica entre los jóvenes”*, en la que se utiliza una vez más la práctica del fútbol como herramienta principal para lograr tal fin, en comunidades vulnerables y con altos índices de violencia en Colombia. En este caso, se desarrolla el proyecto del Golombiao, el Juego de la Paz, promovido por el Gobierno de la República de Colombia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. En este caso, en la primera** de sus dos fases de acción, según cifras presentadas en el *Manual de Práctica del Golombiao*, se ven beneficiados 39 municipios y un total de 18 907 jóvenes que se encuentran entre los 14 y 26 años de edad, y son víctimas de actos de violencia, exclusión social y pobreza. Además, hay que tener en cuenta que para su segunda fase, radicada desde el año 2006, se proyectó la vinculación de otros treinta municipios.

Pero este tipo de experiencias no solo se vienen originando en Colombia. En la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el año de 1994 se gesta el proyecto Fútbol Callejero, “como respuesta a las tantas crisis que afectan y atraviesan el ‘ser joven’ en América Latina”***. Esta iniciativa, que originalmente fue liderada por Fabián Ferraro****, ha logrado vincular a más de 400

* Véase en Manual de Práctica. El Golombiao, el Juego de la Paz

** La primera fase del Golombiao se desarrolló entre octubre del 2003 y enero del 2005.

*** Ver en: Movimiento de Fútbol Callejero. (n.d.). Recuperado de <http://movientodefutbolcallejero.org>

**** Director actual de la fundación Defensores del Chaco y fundador de los proyectos de Fútbol Callejero en Argentina.

organizaciones sociales y gubernamentales*, con el fin de apoyar a la población juvenil más desfavorecida e inmersa en contextos de alta exclusión social, para que “lleguen a transformar sus vidas y generar procesos comunitarios de cambio social***”. Tal ha sido el impacto*** y la acogida de dicha propuesta, que a la fecha han participado más de 200 000 niños y jóvenes de países latinoamericanos como Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil, Ecuador, Costa Rica, Perú, Panamá, Colombia y El Salvador, así como países invitados como Alemania y Suráfrica, en las ediciones de los Encuentros Latinoamericanos y Mundiales de Fútbol Callejero.

Estas experiencias demuestran que el fútbol puede ser usado como herramienta para la concientización y empoderamiento de las comunidades en la búsqueda de una vida digna (Alabarces, 2003; Galindo, 2006; Pascual, 2002; Sáenz, 2010; Vilamitjana, 2014). A estas experiencias debemos sumar aquellas que han tenido lugar en países y lugares que afrontan guerras y conflictos armados.

El fútbol ha sido también usado como medio para la promoción de la reconciliación entre enemigos o actores en conflicto. Esto es de particular importancia en el caso colombiano, porque durante estos 50 años de guerra han sido millones las víctimas y cientos los territorios, regiones y comunidades que se han visto gravemente afectadas. La tarea de promover el empoderamiento de los jóvenes en comunidades que tienen aún abiertas las heridas hechas por la guerra es compleja.

A pesar de la dificultad implícita de querer promover el empoderamiento de los jóvenes por medio del fútbol en medio de contextos sociales afectados por el conflicto armado, es necesario

* Como la Fundación Ashoka, UBSOptimus, el Centro para el Desarrollo de la Inteligencia (CDI), Fútbol para el Desarrollo (FUDE) y la UNESCO, entre otras. Además, cabe precisar que el presidente Pepe Mujica presidió el acto inaugural del V Encuentro Latinoamericano (2012), llevado a cabo en Uruguay.

** Cita extraída de Movimiento de Fútbol Callejero. (n.d.). Recuperado de <http://movientodefutbolcajellero.org/>

*** “(Es) posible señalar resultados diversos en el campo de la educación, la formación de jóvenes para el trabajo, el desarrollo de liderazgos, la promoción de una cultura de paz, la lucha contra diversas formas de discriminación (raza, género, identidad étnica y racial), entre otros”. Movimiento de Fútbol Callejero. (n.d.). Recuperado de <http://movientodefutbolcajellero.org/>

que los educadores físicos y profesionales afines se enfoquen de lleno en encontrar salidas y alternativas para ayudar a cimentar una paz duradera desde el deporte. A continuación, se presentarán algunas experiencias internacionales en las que el fútbol ha servido como mediador para la resolución de conflictos armados.

El fútbol como herramienta para la paz

El deporte es uno de los principales elementos de la cultura contemporánea. Esta cualidad ha sido usada históricamente con múltiples propósitos, entre los que se cuenta el de la construcción de la paz, la reconciliación y la terminación de conflictos armados. Desde épocas remotas hasta nuestros días, la práctica deportiva ha estado vinculada tanto a la guerra como a su contraparte, la paz.

Vale la pena mencionar como a partir del siglo VIII antes de Cristo se estableció como principio sagrado de los Juegos Olímpicos la “tregua olímpica” o *ekecheiria* que “consistía en la interrupción de las actividades bélicas para darle paso a las confrontaciones agonales, las cuales se desarrollaban a todo lo largo de la Hélade” (Jaramillo Racines, 2013, p.5). Pero, sin ir muy lejos, podemos recordar que en los Juegos Olímpicos de Invierno de Vancouver 2010 “el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, instó a los estados miembros del movimiento olímpico a que observaran la tregua olímpica, llamamiento que fue reiterado en la Declaración del Milenio” (Jaramillo Racines, 2013, p.9). Estos dos episodios históricos nos muestran cómo el deporte, por medio del movimiento olímpico, ha servido para promover la paz mundial.

La historia del fútbol tiene episodios similares. Los torneos, campeonatos o partidos han servido de escenario para la promoción de la paz en diferentes momentos históricos y lugares del planeta. Por ejemplo, durante la Primera Guerra Mundial, los soldados del frente occidental del ejército alemán y de las tropas aliadas –franceses y británicos– decidieron suspender las acciones bélicas para celebrar la Navidad entre las noches del 24 y el 26 de diciembre de 1914, en lo que se conoció como la tregua de Navidad. El 25 de diciembre

* En la actualidad designa a todo el territorio del Estado griego.

se jugó un partido de fútbol entre soldados alemanes y británicos en medio de las trincheras. Este episodio muestra cómo, en medio de los más cruentos conflictos, este deporte ha permitido reencontrar en el campo de juego a los enemigos, convirtiendo momentáneamente los teatros de guerra en canchas de fútbol que funcionan también como escenarios para la reconciliación.

Un episodio similar se vivió entre julio de 1967 y enero de 1970, cuando se desencadenó un conflicto entre Nigeria y la provincia de Biafra. En medio del enfrentamiento fratricida se contrató al equipo Santos de Brasil para jugar un partido de fútbol con la selección nacional de Nigeria. Las fuerzas enfrentadas lograron pactar una tregua de cuarenta y ocho horas para presenciar en calma el partido en el que jugaba como figura estelar Pelé, en Lagos (Jaramillo Racines, 2013, p.6).

Estos acontecimientos sirven de antecedentes al partido de fútbol que recientemente se jugó en Bogotá, que se promocionó por parte de la Alcaldía Mayor de la ciudad como “un gol por la paz” y que los medios publicitaron como el “partido por la paz”*. El objetivo del evento era apoyar los diálogos de paz de La Habana entre el Gobierno y las FARC. Este tipo de iniciativas nos muestran todo lo que tiene para ofrecer el país futbolero al logro de la paz, pero lo más importante, para construir las bases de una paz duradera con justicia social y que se materialice en condiciones de vida digna para todos los ciudadanos.

Capitalismosidad, industriosisidad y ociosidad

La historia del fútbol es un triste viaje del placer al deber.
A medida que el deporte se ha hecho industria, ha ido desterrando la belleza
que nace de la alegría de jugar porque sí.

Eduardo Galeano

Las experiencias anteriores las hemos visto interpretadas desde el objeto de estudio “deporte”; sin embargo, entendemos que el

* El evento se realizó el 10 de abril de 2015 con dos partidos: en el primero se enfrentaron la Selección Femenina de Bogotá vs. Artistas Fútbol (equipo conformado por presentadoras y actrices), y en el segundo, se enfrentaron viejas estrellas nacionales e internacionales del fútbol, entre las que se contaba Diego Armando Maradona.

enmarcar este tipo de propuestas con ese objeto de estudio causa un problema de relación, ya que aunque se ha escrito bastante sobre el deporte como medio formativo, de espectáculo, socializador etc., entendemos que es más que nada un medio enajenante y mecanizante para el ser humano, en el cual el tiempo libre es utilizado para replicar una serie de normas y técnicas que generan dependencia, es decir, la no creatividad. El ocio lo entendemos entonces como una práctica que no es generada por el tiempo libre capitalista, es decir por la relación de tiempo libre de trabajo y obligaciones, sino como la “libertad en el tiempo”*, como interdependencia.

Sin embargo, el concepto de ocio, desde su nacimiento en Occidente, Grecia y Roma, ha sido satanizado y relacionado con prácticas impuras y de pérdida del tiempo, que aun en nuestros días, gracias a la “formación socioeconómica capitalista en surgimiento –justamente por no poder contener el significado original del ocio, al revalorizar la productividad y el trabajo como aspectos que dignifican al hombre, impone al ocio su condena en la ociosidad” (Duque, Franco y Escobar, 2008, p.181).

Es decir, la pérdida de tiempo, la improductividad laboral o material. Pero si la ociosidad es una actividad impura porque supuestamente es pérdida de tiempo, ¿el consumismo desenfrenado será entonces *capitalismosidad*? Y el trabajo excesivo que es necesario para que se pueda adquirir el dinero y así ser partícipe de dichas prácticas, ¿serán entonces causa de la *industriosidad*? Aquí hablamos de enfermedades de esta época marcada por la sobrevaloración de lo material, la velocidad, la ocupación y la irreflexión.

Es por ello que el fútbol, concebido como una herramienta que contribuye a la concientización, empoderamiento y transformación social desde su resignificación y redireccionamiento, necesita también que se lo mire con un ojo más amplio (ocio), que lejos de convertirlo en un medio enajenante lo nutra por medio de las prácticas construidas en comunalidad, del juego, ese que se

* El término “libertad en el tiempo” lo entendemos como un tiempo no regulado por las actividades a las que nos inducen las prácticas capitalistas que enmascaran el llamado “tiempo libre” con actividades que promueven el consumo; un ejemplo de ello es el tiempo que utilizamos en la casa (descanso) para ver programas de televisión en los cuales nos bombardean con millones de mensajes que incitan a comprar y comprar para ser felices. Es por ello que el tiempo libre al cual están sujetas las prácticas deportivas, la recreación etc., son parte de una estrategia de mercadeo por medio de la falsa percepción de la libertad.

construye en las calles y que, lejos de ser mercancía y competencia, sea *compartencia*^{*}, como lo anotan Duque, Franco y Escobar (2008) cuando afirman que:

lo que habitualmente los colectivos humanos desarrollan en los juegos tradicionales, de la calle, en sus fiestas patronales, en los condomios y en otras ceremonias, son prácticas culturales reelaboradas como herencia social, transmitidas por generaciones mediante el relato y reconfiguradas desde la cotidianidad. Estas prácticas culturales al interior de cada comunidad son prácticas de ocio. (p.193)

Método

La investigación se llevó a cabo en el barrio La Aurora, localidad de Usme, con 14 jóvenes entre los 14 y 16 años de edad, los cuales se ubicaban en estratos socioeconómicos 1 y 2, y son miembros de la ONG *Constructors of Peace Colombia* (COP Colombia)**. Se empleó un diseño de Investigación Acción Participativa –IAP– que se desarrolló en cuatro etapas: *a)* identificación de problemáticas, *b)* elaboración del plan de acción, *c)* implementación y sistematización de la experiencia, y *d)* retroalimentación con la comunidad. Esta metodología se estructuró en torno a la metáfora “del deporte colectivo al juego comunitario”, que nos permitió relacionar, a los ojos de los jóvenes, la práctica deportiva con la necesidad de transformar su realidad.

Como primer objetivo se buscó establecer cuáles eran los principales problemas que afectaban a los jóvenes del área de estudio. Para ello se efectuó una etapa de detección y se logró, de esta manera, adquirir información relevante y detallada acerca de lo que

* Para la ampliación de este concepto y el de comunalidad, ver Martínez Luna (2010).

** “La ONG CONSTRUCTORES DE PAZ en los últimos 7 años se ha preocupado por la situación social de la comunidad del barrio La Aurora, ofrecen a los jóvenes la práctica del fútbol como una herramienta para la paz, como incentivo a esta población les dan la oportunidad de realizar viajes al extranjero para participar en torneos de fútbol. El objetivo con esta alianza es ofrecer a los jóvenes que se encuentran sometidos a factores de riesgo social una práctica del fútbol que no se limite al rendimiento deportivo, sino que permita la interacción entre ellos y la transformación de la realidad social, enfocado en liderazgo y la convivencia. Agradecemos a la ONG por su apoyo económico en la realización de este proyecto pedagógico” (Soto y Camacho, 2014, p.8).

ellos perciben como problemáticas notables en su comunidad. Se utilizaron como herramientas metodológicas la cartografía social, historias de vida, entrevistas grupales, diarios de campo y talleres.

Para la segunda etapa se elaborará un plan de acción basado en el diseño de actividades que permitan fortalecer la organización comunitaria y la construcción del tejido social por medio del fútbol. Con este propósito se recurrirá a los grupos de discusión, la observación etnográfica y la presentación de talleres como instrumentos metodológicos.

Posteriormente, se llevará a cabo la implementación y sistematización del plan de acción. Para esto se apelará, como instrumentos investigativos, a los grupos focales, los talleres y los diarios de campo.

Finalmente, se efectuará la devolución sistemática* de la información, o retroalimentación, por medio de un taller y un informe final. Se espera que este último actúe como un instrumento técnico al que la comunidad pueda recurrir para dar solución a las problemáticas percibidas y tratadas mancomunadamente en dicho documento.

A continuación (Cuadro 1) se establecen las etapas investigativas y las perspectivas sociales y recreativas, así como sus respectivos instrumentos de investigación.

“DEL DEPORTE COLECTIVO AL JUEGO COMUNITARIO”

Etapa 1: Detección de las problemáticas			
Etapa de la Investigación Acción Participativa	Recreativo	Social	Instrumentos
Conocer el terreno de juego (población, infraestructura, relaciones socio- culturales y conflictos)	Conocer del terreno de juego en el fútbol.	Conocimiento del territorio, sus recursos, infraestructura, conflictos y actores sociales	Conocimiento del territorio, sus recursos, infraestructura, conflictos y actores sociales

* Término acuñado por el sociólogo Orlando Fals Borda para indicar que la información construida mediante el acto investigativo debe regresar a la comunidad de forma sistemática y organizada, de manera que esta pueda ser utilizada como un instrumento que contribuya a la solución de problemas percibidos en dicha investigación.

Historia del club y del fútbol o historia y antecedentes sociales)	Conocer la historia del club y del fútbol.	Conocimiento del juego social desde su historicidad.	Cartografía social, historias de vida, información documental y talleres
Análisis de coyuntura o cómo estamos frente a las otras selecciones	El balance global de cómo se encuentra el equipo frente a las demás selecciones.	El análisis de coyuntura como herramienta para la identificación de la correlación de fuerzas entre los actores sociales.	
El balón o los intereses que se presentan sobre el terreno de juego	Analizar el papel del balón como el elemento de interés por el que pasan las tensiones y estrategias, con el fin de sacar el mayor provecho de su uso.	Identificar los conflictos y problemáticas en torno a las cuales se enfrentan los actores sociales.	
Equipamiento de los jugadores. Características materiales que generan tensiones dentro del terreno de juego	Observación del equipamiento de los jugadores o los recursos físicos con los que se debe contar a la hora de realizar la práctica deportiva.	Balances participativos. En estos la comunidad toma conciencia de los recursos con lo que cuenta para la lucha social.	

Etapa 2: Elaboración del plan			
Etapa de la Investigación Acción Participativa	Recreativo	Social	Instrumentos
Momentos del juego o correlación de fuerzas	Conocer la historia del club y del fútbol.	Conocimiento del juego social desde su historicidad.	Grupos de discusión y talleres
El sistema de juego o asignación de roles y tareas	Cómo se organiza el equipo dentro del terreno de juego, quiénes van a cumplir tareas defensivas, de creación o construcción del juego y de finalización o búsqueda del objetivo, en este caso, el gol.	Definición de roles y asignación de tareas dentro de la organización social y popular.	
<i>Goal</i> o los objetivos en la lucha social	<i>Goal</i> como objetivo del juego.	Objetivos en la lucha social y comunal.	
Planificación de los entrenamientos	De acuerdo con el momento, el sistema de juego, los tiempos y los recursos con que se cuenta, se planifican entrenamientos que contribuyan a entender las dinámicas propias y del adversario para posteriormente jugar de la manera que se desea.	Planificación de las acciones organizativas, según el estado de la confrontación social, los balances participativos y las capacidades y recursos organizativos.	

Etapa 3: Implementación y sistematización del plan

Etapa de la Investigación Acción Participativa	Recreativo	Social	Instrumentos
<p>Antes de iniciar el campeonato ¿en qué zona del terreno se quiere jugar, cómo será el trato con el balón, qué equipamiento vamos a llevar y quiénes son nuestros compañeros de equipo y contrincantes?</p>	<p>Qué va a pretender el equipo, en qué zona del terreno se va a dinamizar su juego, qué se hará cuando se pierda o recupere el balón y qué recursos se tendrá para adquirir equipamiento que permita protección e identificación entre los miembros del equipo.</p>	<p>Definición de las estrategias organizativas frente a los objetivos políticos y las dinámicas de la confrontación social.</p>	<p>Diarios de campo, grupos focales y entrevistas individuales</p>
<p>El inicio del campeonato o la puesta en marcha del plan de acción</p>	<p>Inicio del campeonato. Se evidencia si el entrenamiento ha sido el adecuado, además se puede obtener un panorama más claro acerca de la diferencia de fuerzas entre el equipo y sus contrincantes.</p>	<p>Puesta en práctica de los planes de acción, estrategias y acciones organizativas para la consecución de los objetivos políticos.</p>	<p>Diarios de campo, grupos focales y entrevistas individuales</p>
<p>Balace de los resultados obtenidos</p>	<p>Sistematización de la experiencia, resultados y retos enfrentados durante la etapa de inicio de temporada.</p>	<p>Evaluación de los resultados obtenidos, tanto a nivel de los objetivos alcanzados como de la experiencia organizativa adquirida.</p>	

Etapa 4: Retroalimentación			
Etapa de la Investigación Acción Participativa	Recreativo	Social	Instrumentos
El inicio del campeonato o la puesta en marcha del plan de acción	Charla final, balances generales de los entrenamientos y resultados sobre el proceso vivenciado durante la temporada, reflexiones para los próximos encuentros.	Socialización de los resultados a la comunidad para la toma de decisiones sobre el proceso.	Taller e informe final.

Cuadro 1

Resultados

Según los resultados obtenidos en la primera etapa de la investigación, se evidenció que las principales problemáticas percibidas por los jóvenes de la localidad de Usme se relacionan con algunos efectos que genera el conflicto armado en Colombia, el cual, debido a la ruptura del tejido social, permite que las redes de microtráfico, paramilitares y demás grupos delincuenciales lleven a cabo prácticas de violencia, intimidación y terrorismo, las cuales buscan obtener el dominio territorial de las zonas más vulnerables del país, lo que genera el desplazamiento forzado de miles de campesinos, que generalmente se asientan en las zonas periféricas de las grandes ciudades colombianas, como es el caso de su capital (Bogotá).

De igual manera, debido a la ocupación territorial de dichos grupos delincuenciales y la estructuración de dinámicas que contribuyen al tráfico y al consumo de estupefacientes, al menos el 80 % de las problemáticas que señalan los jóvenes de la localidad de Usme como amenazas críticas, que ponen en peligro la calidad de vida y la realización de su proyecto de vida, se relacionan con el expendio y dependencia a las drogas.

A continuación, se presenta un esquema (Figura 2) que sintetiza el juego de relaciones-consecuencias que afectan a la población juvenil en las zonas más vulnerables del Suroriente bogotano.

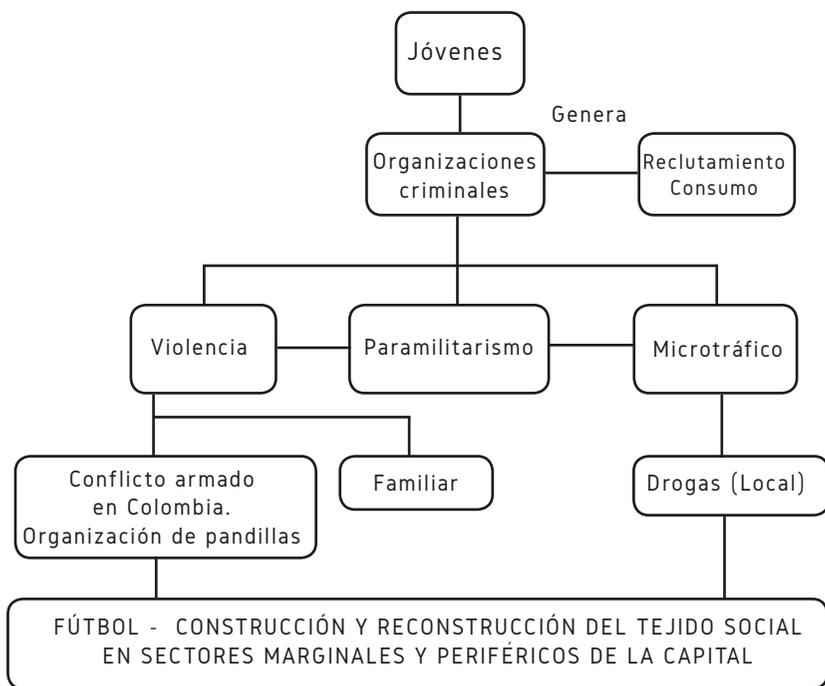


Figura 2

Reflexiones finales

Al apreciar las ideas y aportes de las experiencias traídas a colación a lo largo de este documento, se entiende que hay un balance positivo respecto a la contribución que ofrece el fortalecimiento de la organización comunitaria en el ámbito de la construcción del tejido social, particularmente por medio de la práctica del fútbol en comunidades juveniles vulnerables. Esto se debe a la inmensa capacidad de masificación que genera dicha práctica deportiva, la cual debe ser reconstruida y redirigida, ya no como herramienta alienante, distractora o mercantil, sino como instrumento que soporte y atienda las necesidades de las poblaciones más afligidas por las desigualdades que generan los malos manejos de los recursos, la corrupción y el ansia de poder de las clases dirigentes, así como el conflicto armado. En esta medida, se espera generar transformaciones sociales que proyecten a los jóvenes como seres humanos reflexivos y actuantes, ya que esto les sirve como un “sistema de

‘frenos y contrapesos’ que pueden ser necesarios cuando los miembros representativos del Gobierno no escuchan los llamados de sus electores” (Jaramillo, 2011, p.73).

A pesar de que el deporte y en especial el fútbol tienen la capacidad de concentrar millones de personas alrededor de su práctica, los usos que se le dan, en la mayoría de los casos, no generan subversión hacia las dinámicas del poder y orden establecidos. Por el contrario, las discusiones que se plantean giran alrededor del alto rendimiento deportivo, las ganancias que se pueden adquirir por medio del *marketing* y, por supuesto, la instrumentalización de esta práctica como cortina de humo en los problemas neurálgicos de países que, como Colombia, han vivido en medio de un escenario de conflicto armado interno. Por ello, es deber de todos quienes de una u otra manera tengan la posibilidad de generar procesos de concientización, empoderamiento y transformación social utilizando elementos tan poderosos como el fútbol, de seguir en la lucha por equilibrar las tensiones socioeconómicas y reducir la brecha entre la pobreza de muchos y la riqueza de unos pocos.

71

Referencias bibliográficas

- Alabarces, P. (Comp.). (2003). *Futbologías: Fútbol, identidad y violencia en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Colección Grupos de Trabajo CLACSO.
- Alabarces, P. (Comp.). (2001). Peligro de gol: *Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Colección Grupos de Trabajo CLACSO.
- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M., y Valls, R. (2006). *Dialogar y transformar: pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona, España: Graó.
- Bahamón, P., Cuéllar, J., y Vargas, E. (2009). *Motricidad humana y construcción de Tejido Social en sectores vulnerables (experiencia de investigación)*. Universidad Surcolombiana, Neiva: Colombia.
- Barragán, D., y Torres, A. (2006). *Programa formación de formadores para la organización comunal. Liderazgo Comunal como Ciudadanía Crítica (guía 2)*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, Confederación Nacional de Acción Comunal y Ministerio del Interior y de Justicia.

- Camacho, L., y Soto, C. (2014). El fútbol, un medio para la transformación social. Proyecto pedagógico enfocado al fortalecimiento del liderazgo y la convivencia a través de la práctica del fútbol con jóvenes entre 15 y 17 años expuestos a factores de riesgo social en el barrio La Aurora, localidad Usme de Bogotá (tesis de pregrado). Universidad de Cundinamarca, Soacha, Colombia.
- Carrión, F. y Rodríguez, M. J. (2014). La polisemia del fútbol. Luchas urbanas alrededor del fútbol (pp. 6-25). Quito, Ecuador: FLACSO-Ecuador. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu>.
- Cerda, H. (2002). Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá, Colombia: El Búho.
- Dunning, E. (2009). Reflexiones sociológicas figurativas y de proceso sobre el deporte y la globalización: algunas observaciones conceptuales y teóricas, con especial referencia al fútbol. Apuntes. 97(3), 8-17. Recuperado de <http://www.revista-apuntes.com/es/hemeroteca?article=1379>
- Eco, U. (1986) La estrategia de la ilusión. Barcelona, España: Lumen.
- Equipo Nacional, Proyecto El Golombiao y Programa Presidencial Colombia Joven. El Golombiao: El juego de la paz. Perspectivas, 17-18. 58-65.
- Freire, P. (2002). Concientización: Teoría y práctica de una educación liberadora. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Freire, P. (2011). La Educación como Práctica de la Libertad. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Galeano, E. (1995). El fútbol a sol y sombra y otros escritos. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Galindo Cáceres, J. (2006). Comunicología e investigación de las prácticas deportivas. elementos hacia una comunicometodología del deporte. Educación Física y Ciencia 8, 99-107. Recuperado de <http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv08a08/2666>
- Guiso, A. (2001). Procesos, acciones y saberes en la investigación social. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Kunz, M. (2007). Gran Censo 2006. Recuperado de http://es.fifa.com/mm/document/fifafacts/bcoffsurv/sma-ga_9472.pdf

- Jaramillo, N. (2011). Pedagogía crítica, acción dialógica y democracia participativa. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Caracas.
- Álzate, E. (Comp.). (2013). El papel del deporte en la construcción de la paz y la convivencia. En Memorias del 2º Congreso Internacional de Actividad Física, Deporte, Recreación y Educación Física. Bogotá, Colombia: Universidad de Cundinamarca.
- Martínez, S. (Comp.). (2010). Fútbol-espectáculo, cultura y sociedad. Ciudad de México, México: Afinita Editorial.
- Medina, R., Osorio, E., Peralta, R., y Salazar, C. (Coord.). (2015). Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica. Colima, México: Puerta Abierta.
- Mejía, M. (2011). Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular). Lima, Perú: Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).
- Pascual, C. (2002). La pedagogía crítica en la formación del profesorado de Educación Física, sobre todo una pedagogía ética, En Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado
- Pinzón Castaño, C. E.; Garay A. (2008). Para cartografiar la diversidad de las jóvenes. En Para cartografiar la diversidad de l@s jóvenes. Bogotá, Colombia: Instituto de Salud Pública.
- Quitán Roldán, D. L. (2012). Del alumbramiento a la pubertad: Los estudios sociales del deporte en América Latina en clave colombiana. En D. L. Quitán Roldán (Ed.), Estudios socioculturales del deporte. Desarrollos, tránsitos y miradas (pp. 9-18). Armenia, Colombia: Ascende-Kinesis.
- Quitán, D. L. (2012). Guerrillero: ¡Desmovilícese y Vuelva a Jugar! Fútbol y Conflicto en Colombia. Usos discursivos en la política de los últimos 30 Años. 3, 273-280
- Ruiz, S. (Ed.). (2012). El deporte hoy. Consideraciones sobre el deporte como herramienta ideológica, instrumento político y producto final. En D. L. Quitán, Estudios Socioculturales del Deporte. Desarrollos, Tránsitos y Miradas (pp. 272-295). Armenia, Colombia: Kinesis.

- Sáenz, A. (2010). Deportividad y violencia en el fútbol base (tesis doctoral). Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.
- Tamayo, O. (2006). Manual de Práctica. El Golombiao, el juego de la paz, (1). Recuperado de <http://www.bivica.org/upload/juego-paz.pdf>
- Vilamitjana, J. (2014). El fútbol: una oportunidad de integración social. Boletín Electrónico REDAF, 73, 2-7.

La gestión recreativa y deportiva en un contexto gremial

Facundo Martín Herrera Buenanueva*
Argentina

En Argentina, el sindicalismo fue una realidad tardía, como también lo fue el desarrollo industrial en un Estado esencialmente agropecuario. Las primeras organizaciones obreras, fundadas durante la segunda mitad del siglo XIX, se formaron en las ciudades a partir de la organización de los trabajadores de las fábricas, curtiembres y talleres. La mayoría de los obreros que se reunían en torno a los sindicatos eran europeos y, al igual que casi la mitad de la población, habían traído de sus naciones de origen ideas y principios políticos que influyeron en su accionar gremial.

Las líneas políticas más influyentes fueron el anarquismo y el socialismo. Recién a partir de la década de 1940, bajo la presidencia del general Perón, las organizaciones obreras comenzaron a desarrollar el área social. En este contexto se trazaron diversas políticas que incluyeron al núcleo familiar del trabajador.

El presente trabajo expone algunas de estas políticas sociales inclusivas, particularmente el trabajo en la Secretaría de Deporte

* Profesor en Educación Física y Licenciado en Educación Física, Universidad Nacional de La Plata. Maestrando en Educación Corporal, Universidad Nacional de La Plata. Director del Departamento de Investigación del Instituto Superior del Profesorado en Educación Física, Club Quilmes, Mar del Plata. Director de la colonia de vacaciones del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica. Vicedirector de la Escuela Predeportiva y Recreativa de Invierno del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica.

del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica de la República Argentina.

Durante las últimas dos décadas, desde esta Secretaría, se desarrolló un proyecto pedagógico destinado a la niñez y a la adolescencia, que comprende diversas actividades recreativas. De este modo se brinda un servicio de apoyo a la familia mercantil a fin de que los trabajadores tengan la posibilidad de incrementar su horario laboral durante el periodo estival.

Se plantean ciclos de labor anual que comienzan en enero con la Colonia de Vacaciones y finalizan en diciembre con la Escuela Predeportiva de Invierno. Estos proyectos incluyen a más de mil niños durante el transcurso del año.

El movimiento obrero en Argentina

Las primeras organizaciones obreras que se conformaron fueron las sociedades de socorros mutuos o mutuales. La primera se creó en 1857, en Buenos Aires, con la denominación de Sociedad Tipográfica Bonaerense, pero por su dinámica y objetivos esta entidad respondía más a una organización mutual que a una gremial. En 1877 se constituyó la primera estructura sindical con carácter moderno: la Unión Tipográfica Bonaerense, que realizó, al año siguiente, una huelga por la reducción de salarios que afectaba a sus afiliados.

Durante el periodo 1880-1900 se formaron más de cincuenta sindicatos* por oficio y se incrementó notoriamente el número de huelgas y de acciones de protesta. En este proceso de crecimiento el endurecimiento de las condiciones laborales y de los salarios, como consecuencia de la crisis económica que sufrió Argentina en 1890, fueron un motor para la activación del movimiento obrero.

Por estos años finalizó el proceso de organización del Estado argentino y se consolidó el modelo económico agroexportador

* Entre los más importantes podemos destacar la Unión de Obreros Panaderos, el Sindicato de Comercio, la Sociedad de Obreros Molineros (1881); la Sociedad Obrera de Albañiles, la Unión Obrera de Sastres, la Unión de Oficiales Yeseros (1882); la Sociedad de Obreros Tapiceros, la Sociedad de Mayoriales y Cocheros Tranways (1883); y La Fraternidad (1887).

basado en la exportación de carnes y cereales. De modo que los primeros sindicatos se formaron en las ciudades a partir de la organización de los trabajadores de las fábricas, curtiembres y talleres, quienes comenzaban a coordinarse principalmente para satisfacer las necesidades de un mercado interno en crecimiento. Las líneas políticas más influyentes fueron el anarquismo y el socialismo.

Por lo general, en esta etapa inicial los sindicatos fueron débiles en sus primeros intentos organizativos: se formaban en torno a un conflicto frente a una necesidad y, una vez superado, desaparecían. En ocasiones, la pérdida de una huelga podía también determinar la desaparición de un sindicato del escenario de la actividad gremial.

Durante las primeras décadas del siglo XX, las organizaciones continuaron con su lucha gremial y pujaron por la unidad de todo el movimiento obrero. Fueron varios los intentos por crear una central sindical que representase a todos los gremios y fortaleciera la capacidad de presión ante el Estado y los sectores patronales.

En 1904 fue elegido diputado nacional Alfredo Palacios, candidato del Partido Socialista, por el barrio de La Boca de la ciudad de Buenos Aires. Esta jurisdicción contaba con la mayor proporción de obreros del país en comparación con otros distritos trabajadores. Este diputado impulsó la sanción de una serie de leyes laborales que constituyen el inicio del derecho del trabajo argentino. La primera de las leyes laborales será la Ley 4661 de Descanso Dominical, en el año 1905. Palacios fue el único parlamentario con preocupaciones sociales hasta 1912, cuando se sanciona la ley de voto secreto y universal.

Las diferencias ideológicas entre las diversas ramas del sindicalismo (socialistas y anarquistas) impidieron la unificación del movimiento obrero. No obstante, se conformaron centrales que reunían a algunos gremios y que ocasionalmente colaboraban entre sí para organizar movilizaciones, medidas de fuerza, reclamos comunes y conquistas sociales.

En 1930, y como producto del primer golpe de Estado militar, emerge una nueva conciencia sindical, menos preocupada por la orientación ideológica y más comprometida con los reclamos de los trabajadores. De esta forma, en septiembre de ese año, nace

la Confederación General del Trabajo (CGT) como respuesta a la necesidad de contar con una organización sindical única y con fuerza para enfrentar al gobierno *de facto* y a los sectores concentrados de la economía.

En 1943 se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dirigida por el coronel Juan Domingo Perón, quien logra el apoyo sindical tras el desarrollo de conquistas gremiales y políticas en beneficio de los trabajadores. Estos logros se profundizan con la llegada de Perón al poder ejecutivo nacional en 1946, quien retoma las ideas planteadas por Alfredo Palacios en décadas anteriores.

Durante este periodo se transforma definitivamente la vida sindical en Argentina y adquiere un papel activo en las conquistas laborales y sociales. El desarrollo de políticas inclusivas, de igualdad y justicia social, se orienta hacia el grupo familiar del trabajador. Entre las más destacadas se encuentran las políticas de previsión social y las dirigidas a la construcción de viviendas populares, la salud, el turismo social y la capacitación, así como la promoción de actividades culturales y sociales, la práctica de actividades recreativas y deportivas, y la defensa de los derechos de la mujer, de los niños y de los jóvenes trabajadores.

Tal fue la importancia de este reagrupamiento político e ideológico en torno a la figura de Perón, que casi 70 años después gran parte del movimiento obrero se sigue identificando con la figura de Perón, y la CGT es, en gran medida, vista como una organización obrera exclusivamente peronista.

Los años posteriores y hasta finales del siglo XX se caracterizan por grandes conflictos y divisiones dentro del movimiento obrero, y por lógicas de continuidades, rupturas y retrocesos en torno a las conquistas laborales. Esto fue producto de la alternancia entre periodos democráticos y gobiernos de corte dictatorial que signaron a los gremios de acuerdo con las ideologías imperantes.

Las funciones de los sindicatos

La principal función de los sindicatos ha consistido y consiste en lograr acuerdos salariales con empresarios, en el marco de

negociaciones colectivas, con presencia o no de las autoridades del Ministerio de Trabajo. Los temas tratados en este tipo de negociación van más allá de la mera negociación de horas de trabajo y salarios, lo que refleja la creciente complejidad de las sociedades industriales, la mayor fuerza de los sindicatos y el aumento de las exigencias de los trabajadores. En algunos casos, los acuerdos colectivos especifican con gran detalle cuáles serán los salarios, el número de horas de la jornada laboral, los días de vacaciones, las condiciones de trabajo y otros tipos de conquistas.

Los sindicatos participaron en la promulgación de leyes a favor de todos los trabajadores, mayores pensiones de jubilación, un mejor seguro de desempleo, regulaciones sobre seguridad en el trabajo, más vacaciones, bajas por maternidad, viviendas de protección oficial, seguro médico obligatorio e incluso la creación de tribunales especializados en temas laborales (Magistratura del Trabajo), además de procedimientos conciliatorios que protejan a los trabajadores frente a decisiones arbitrarias.

El salario, la jornada laboral, la salud y seguridad en el trabajo, la mejoría de la calidad de vida de los representados y la seguridad social son las principales temáticas que forman parte de los intereses primarios del quehacer de la vida sindical.

Asimismo, se vislumbran políticas que abarcan las diversas realidades del trabajador y de su familia. De esta forma, podemos observar que las luchas gremiales se encuentran en el seno de fábricas, talleres y empresas para resguardar las condiciones laborales y salariales en general. Además, se incluye al núcleo familiar del trabajador en una red de servicios y beneficios, con políticas inclusivas de solidaridad, equidad y justicia social.

Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS)

El 24 de marzo de 1932 se creó oficialmente la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, la cual obtuvo la personería gremial n.º 1, en tanto primer gremio reconocido legalmente en el país. Funcionó hasta el 25 de agosto de

1989, cuando cambió su denominación por el de Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS). Su historia se escribió con el esfuerzo de dirigentes que, provenientes de diversas corrientes ideológicas, contribuyeron a la dignificación del gremio mercantil y del conjunto de los trabajadores del país, dejando numerosos aportes en la lucha gremial.*

Está destinada a agrupar a las asociaciones sindicales de primer grado con personería gremial reconocida y que se hayan constituido para asumir la representación de los trabajadores que se desempeñan en relación de dependencia, sin distinción de nacionalidad, sexo o función que cumplan, así como también de que el empleador sea una persona física o haya adoptado la forma de un ente societario o asociaciones de cualquier naturaleza, incluidas expresamente las cooperativas, y cualquiera sea el régimen jurídico aplicable a la actividad desarrollada.

Por lo tanto, los fines de la FAECYS se basan en el logro de todo cuanto conduzca al mejoramiento constante de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores agrupados en las asociaciones que la integran, sobre la base de principios de igualdad, solidaridad y justicia social.

El Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica (SECZA) fue, junto con otros similares del país, una de las instituciones fundantes de la FAECYS. Este gremio es el más importante de la ciudad, y el cuarto en relevancia en el orden nacional, dentro del ámbito mercantil.

La finalidad del presente trabajo reside en el análisis de políticas sociales ligadas a las actividades recreativas y deportivas en la niñez y en la adolescencia, con un foco particular en la Colonia de Vacaciones y en la Escuela Predeportiva de Invierno (EPI). Las mismas se desenvuelven en el marco de una gestión pedagógica que acompaña a la Secretaría de Deportes del SECZA desde 1994.

* Podemos resaltar: implementación del sábado inglés, reforma del Código de Comercio, licencia paga por enfermedad y accidentes, vacaciones pagas, indemnización por despido, preaviso, reglamentario del trabajo de mujeres y niños, protección a la maternidad y prohibición de despido por matrimonio; asimismo, aseguramiento de la estabilidad en suspensiones, los subsidios familiares, la equiparación en remuneraciones del personal femenino y masculino; creación del Instituto Medico Mercantil Argentino (IMMA) el Instituto Asegurador Mercantil (IAM), el Banco Sindical, y la Obra Social para Empleados de Comercio (OSECAC), institución de la carrera mercantil.

La gestión en la Secretaría de Deportes del SECZA

Los inicios

En el mes de julio de 1993 se llevó a cabo una instancia electoral en el SECZA, que elegiría a una nueva Comisión Directiva, basada en el acuerdo de dos sectores que se habían confrontado en anteriores comicios. Esta concertación, que se autodenominó Lista de Unidad Mercantil, asumió su cargo el 1.º de enero de 1994 y continúa renovando desde entonces su mandato en los procesos eleccionarios cada cuatro años.

En esta nueva etapa, la Secretaría de Deportes continuó con una política de inclusión social que comprendía a los trabajadores mercantiles y a sus familias. Se acordó con la gestión anterior que 1994 sería un año de transición, por lo que los proyectos en curso continuarían para luego ser evaluados.

Las primeras decisiones que se aproximaban tendrían que ver con la ejecución de actividades recreativas y deportivas, previstas con antelación, de los cuales participaba toda la familia mercantil. Entre ellas podemos destacar torneos de fútbol, festejos del Día del Niño* y Día del Empleado de Comercio**, y la Colonia de Vacaciones***; esta última fue una actividad destacada de la Secretaría, que se concretaría en el receso escolar de verano durante los meses de diciembre (1994), enero y febrero (1995).

Para materializar este último proyecto, el gremio realizaba, desde años anteriores, la contratación a una entidad privada que organizaba su propia Colonia de Vacaciones. El Sindicato inscribía

* El Día del Niño fue instituido en Argentina por la Cámara del Juguete. A partir de la década del 1950 se celebró el primer domingo de agosto, pero luego fue corrida en 2003 al segundo domingo del mismo mes con el argumento que era la fecha de pago del salario de los trabajadores.

** El Día del Empleado de Comercio se conmemora cada 26 de septiembre en Argentina. Se realizan diversas actividades oficiales de las cuales participan los afiliados y su núcleo familiar.

*** Las Colonias de Vacaciones tienen la finalidad de ofrecer un espacio recreativo-educativo a niños y niñas en edad escolar, fuera del período de clases. Estas pueden ser privadas o, como en su gran mayoría, pertenecer a clubes, ONG, sindicatos, asociaciones civiles o cualquier institución que desee presar este servicio.

a los hijos de sus afiliados y los anexaba a este organismo, pero tenía muy poca influencia sobre los aspectos técnicos y pedagógicos. Los hijos de afiliados al SECZA (entre seis y doce años) constituían alrededor de cincuenta cada verano, niños que se integraban a esta entidad privada.

La gestión al frente de la Secretaría de Deportes nos convocó a sumarnos a este proyecto en agosto de 1994. Entonces componíamos un grupo de tres docentes: un profesor en Educación Física con tres años de antigüedad y dos estudiantes de esta carrera que ingresamos con una limitada experiencia laboral y personal sobre el propio campo disciplinar. Se nos informó que nos desempeñaríamos como docentes del sindicato, pero que nos integraríamos al equipo de trabajo contratado, que estaba conducida por un reconocido profesor en Educación Física de la ciudad.

Se realizaron reuniones previas con la Colonia contratada, en las cuales se definieron los aspectos pedagógicos generales y específicos por desarrollar en la Colonia de Vacaciones. Se distribuyeron los grupos, los espacios de trabajo, los horarios y los aspectos generales del funcionamiento diario.

82

La Colonia comenzó en la segunda quincena del mes de diciembre de 1994. Las primeras semanas fueron de adaptación a la tarea docente en general y al desempeño en estos ámbitos en particular. Los meses de enero y febrero de 1995 se desarrollaron profesionalmente en forma apropiada, al tiempo que se adquiría lentamente mayor seguridad personal. La tarea desempeñada fue positiva debido a que se cumplieron con las expectativas establecidas.

Al finalizar, realizamos junto a las autoridades del gremio una valoración de la tarea ejercida, de los objetivos planteados, y de los resultados obtenidos. Se esbozaron posibles caminos por transitar en un futuro cercano para la concreción de nuevos proyectos de la secretaría.

El primer proyecto

En marzo de ese año se idearía el primer proyecto recreativo de la Secretaría orientado a la niñez y a la adolescencia. En este marco,

se planificaría un espacio recreativo-educativo que se desarrollara durante el periodo escolar y que tuviera continuidad con la Colonia de Vacaciones.

De esta forma nacería la Escuela Predeportiva de Invierno (EPI), que brindaría a los hijos de afiliados al SECZA, en edad escolar (4 a 14 años), la posibilidad de relacionarse con otros mediante prácticas corporales, deportivas y campamentiles. Estas actividades se desarrollarían en el club del Sindicato los sábados de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el periodo de abril a noviembre, sin costo alguno para los afiliados.

Se analizaron los aspectos pedagógicos generales y particulares, los organizativos y los de infraestructura. Este último constituía una gran preocupación para la gestión gremial y para los responsables de la EPI, debido a que dicho club poseía una gran extensión territorial con pocas edificaciones para albergar a niños. Por ello se decidió que los días de lluvia o de baja temperatura, las actividades se desarrollarían en un SUM (salón de usos múltiples) del gremio en su sede central, mientras aguardábamos el acondicionamiento de algunas estructuras del club.

De esta forma, el primer sábado de abril de 1995 comenzó a funcionar la EPI con veinte inscriptos, tres profesores y un colectivo que nos transportaría desde la sede del gremio hasta el club. En el transcurso del año y con la difusión de esta actividad, se fueron sumando más niños al proyecto y se llegó a más de sesenta inscriptos en septiembre.

Las propuestas pedagógicas incluyeron la enseñanza de los deportes como eje principal, focalizadas en básquetbol, voleibol y fútbol. Se concretaron encuentros deportivos con carácter recreativo con otras instituciones de la ciudad. Las actividades de vida en la naturaleza incluyeron la realización de dos campamentos y dos salidas educativas a diversos contextos naturales de la ciudad y la zona. En el mes de julio realizamos nuestro primer viaje de larga duración con treinta niños y acampamos por espacio de cinco días en el predio de Ezeiza que pertenece al Centro de Empleados de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Realizamos actividades recreativas, deportivas y turísticas.

En el mes de agosto comenzamos a organizar la temporada 1995-1996 de la Colonia de Vacaciones, con las mismas características del año anterior, es decir, la contratación con una institución privada. En esta nueva temporada, el cuerpo docente del gremio estuvo integrado por los dos estudiantes de Educación Física. La Colonia se planificó y se concretó de forma exitosa, apoyados en una mayor experiencia personal y profesional.

En el mes de abril de 1996 comenzó un nuevo ciclo de la EPI, en continuidad con la Colonia de Verano. Se prolongaron los trabajos deportivos realizados en el año anterior y en el mes de julio se realizó el segundo viaje de larga duración a la provincia de Mendoza. Se efectuaron actividades recreativas, educativas y turísticas, de las cuales participaron más de cincuenta hijos de afiliados, reunidos en dos micros y coordinados por seis profesores.

La Colonia propia

A partir de allí, se proyectó la temporada 1996-1997 de la Colonia ya en forma independiente, es decir, afrontada por el propio gremio. De esta manera se analizaron instalaciones e infraestructura, y se repensaron los espacios del club para poder llevar a cabo este nuevo desafío para el próximo año. Una de las principales obras por ejecutar fue la construcción de dos piletas de natación para ser utilizadas por la Colonia y los afiliados al Sindicato.

Desde el gremio, el planteo político se encontraba sustentado en la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la justicia social frente a un Estado neoliberal ausente de políticas de corte social. Se consideró a la Colonia de Vacaciones como un servicio para el afiliado mercantil y su familia, por ello su precio ha sido accesible y ha perdurado hasta la actualidad.

Su principal objetivo es brindar un servicio de apoyo al núcleo familiar, a fin de que los empleados de comercio tengan la posibilidad de incrementar su horario laboral durante el periodo estival. Esto se enmarca en la ciudad de Mar del Plata, que posee una extensión de cuarenta kilómetros de playas y que es el destino más elegido históricamente por la población nacional.

En el inicio de este tercer año acompañando la gestión de la Secretaría, se nos encomendó la laboriosa tarea de diagnosticar, diseñar, planificar y concretar este proyecto. Se realizaron tareas de difusión en los lugares de trabajo, se dialogó con los afiliados y se escucharon sus inquietudes y propuestas. Luego, se trazaron los objetivos generales y específicos, las actividades cotidianas y especiales, los horarios, los grupos de trabajo, la distribución de los espacios, las funciones y responsabilidades docentes, entre otros aspectos.

En la segunda quincena del mes de diciembre de 1996 comenzó a funcionar nuestra Colonia, orientada exclusivamente a hijos de afiliados al gremio, con una cantidad de 120 niños, que subió a los 180 en los meses de enero y febrero de 1997. El grupo docente estuvo integrado por un director, un vicedirector (con grupo a cargo) y cinco profesores de grupo.

Las expectativas planteadas se cumplieron satisfactoriamente en la primera Colonia organizada íntegramente por el gremio. De esta forma, se iniciaría una nueva etapa, en continuo crecimiento, de la gestión pedagógica en el acompañamiento a la Secretaría de Deportes.

85

La continuidad del proyecto

En este contexto de continuidad pedagógica de las actividades corporales y motrices nacería un estilo propio de trabajo docente que acompañaría la gestión en la Secretaría de Deportes. Esta labor se iniciaría en diciembre con la Colonia de Vacaciones y finalizaría en noviembre con la EPI, instituyéndose así en ciclos anuales.

En el transcurso de los años siguientes (1997-2004), la finalidad de la EPI fue la de participación en actividades recreativas, de iniciación deportiva y campamentiles. Se focalizó en el desarrollo técnico con el fin de enviar a diferentes clubes deportivos a aquellos niños que desearan continuar con una práctica más rigurosa. Este propósito originario fue mutando hacia enfoques más inclusivos y pedagógicos de las actividades corporales y motrices, y se fue dejando de lado la idea inicial del desarrollo deportivo. Por ello se destacan los viajes de larga duración a diversos lugares del país en

las ediciones siguientes (cataratas del Iguazú, Córdoba, San Luis, San Juan, Puerto Madryn, Bariloche, Buenos Aires), a los que concurrieron más de ochenta chicos a cada uno.

Durante este periodo, la Colonia de Vacaciones se caracterizó por el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, artísticas, acuáticas y en contacto con la naturaleza. Se produjo un lento crecimiento año a año en la cantidad de niños, alcanzando trescientos inscritos en la edición de 2004.

Estos cambios, producidos con el devenir de los años, se dieron de acuerdo con las necesidades de cada contexto político sindical en particular y del país en general. Las autoridades gremiales acompañaron este crecimiento con:

- designación de personal docente en planta permanente y provisional,
- incremento de materiales deportivos, didácticos y mobiliarios,
- aumento de transportes escolares,
- implementación de almuerzos y meriendas,
- acrecentamiento del personal auxiliar y guardavidas,
- construcción de infraestructura en el club, de las cuales se destacan dos piletas.

86

El destino de las mismas fue, en primer término, para la utilización de la Colonia, pero con su gran difusión fue disfrutada por el conjunto de los mercantiles. En consecuencia, ante una mayor demanda, tuvimos que diseñar espacios y horarios para poder compartirlos entre la Colonia y los afiliados.

El gran salto

El viaje de larga duración a la Sierra de la Ventana y a la ciudad de Bahía Blanca en 2005 fue el último de este tipo. Su continuidad no fue posible debido a motivaciones políticas que dejaron truncar esta posibilidad. No obstante, el desarrollo de la EPI y de la Colonia de Vacaciones seguiría otra dirección.

En vísperas de la temporada 2006 de la Colonia, se planteó la necesidad de disminuir considerablemente el precio para el

afiliado, con el fin de transformarla en una actividad que pudiera ser utilizada por la mayor cantidad de familias mercantiles. Luego de diversas valoraciones, se resolvió no realizarla en el mes de diciembre y apuntalar los meses de enero y febrero de cada año.

En este contexto nos preparamos para recibir un mayor número de colonos. La temporada 2006 se inició con 500 inscritos en el mes de enero y la EPI inició su actividad con 200 participantes. En los años venideros la Colonia fue incrementando su número de niños: en 2007 tuvimos 700, en 2008 ascendimos a 800 y, desde 2009 hasta la fecha, oscilamos entre 900 y 1000 colonos.

Para desempeñar la tarea docente en forma responsable y profesional, se planearon pasos en forma paulatina mediante la creación de una organización acorde con estos escenarios de crecimiento. Es por ello que, sobre las construcciones pedagógicas anteriores, se fueron anexando:

- la tarea de vicedirección sin grupo a cargo;
- la creación de cargos de coordinación (sin grupo a cargo), que colaborarían en la tarea directiva;
- más docentes especializados, además de colectivos y recorridos;
- más materiales didácticos, deportivos y tecnológicos;
- un médico pediatra y un enfermero permanentes en el horario de la Colonia;
- la redistribución de horarios y espacios en función de la utilización de las piletas;
- mayor infraestructura en el club.

87

El proyecto de la Colonia en la actualidad

En la actualidad, nuestra estructura de gestión pedagógica en la Colonia de Vacaciones cuenta con un equipo directivo compuesto por un director, un vicedirector y seis coordinadores de grupo, a los cuales se suman 31 docentes de grupos y un responsable de utilería, lo que constituye un grupo de trabajo de cuarenta integrantes.

Durante el periodo de inscripción, los padres completan una planilla de información sobre aspectos de salud de sus hijos. Con la

finalidad de ampliar los controles pediátricos particulares, el gremio realiza todos los años campañas de oftalmología y odontología con los niños de la Colonia y ofrece tratamiento gratuito para aquellos que lo precisen. En este marco poseemos la presencia de un médico pediatra y un enfermero durante la franja horaria de la Colonia, así como también la cobertura de una empresa de emergencias médicas con traslado las 24 horas.

Para transportarnos utilizamos veinte colectivos divididos en cinco recorridos fijos con paradas preestablecidas, que parten de tres puntos de la ciudad y que finalizan en el club; luego, realizan el recorrido inverso.

Al constituir un número importante de personas que se desplazan por el club, partimos de una organización coordinada que se desprende de la utilización de los espacios acuáticos.

De este modo, se divide la Colonia en tres grandes grupos para realizar todas las actividades diarias. El trabajo en la pileta tiene características recreativas, debido a que es compartida con los afiliados que deseen concurrir. Cada uno de estos grandes grupos la utiliza cuarenta minutos en la mañana y cincuenta minutos en la tarde.

Teniendo en cuenta las particularidades de esta Colonia, los pilares se asientan sobre la educación y la recreación; a partir de ellos se trazan los objetivos generales, a saber:

- Ampliar y mejorar la calidad de la oferta de servicios que el afiliado debe recibir.
- Brindar un clima de alegría y libertad.
- Desarrollar hábitos de vida individual y colectiva.
- Promover la capacidad creadora.
- Valorar la vida al aire libre, preservación y disfrute del medio.
- Desarrollar vínculos entre compañeros.
- Respetar las semejanzas y diferencias de compañeros y profesores.
- Ofrecer condiciones de seguridad para estar a salvo de todo tipo de peligros.

Para el cumplimiento de estos objetivos, los profesores plantean propuestas diarias como los juegos motores, los deportes, la recreación, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, las campamentiles, las acuáticas y las artísticas, entre otras.

En nuestra metodología, el trabajo docente se proyecta en parejas pedagógicas, es decir que cada profesor comparte gran parte de la carga horaria junto a otro colega que posee un grupo de similar edad y características. A cada uno se le pide una planificación de lo que realizará durante la Colonia, que se formaliza luego de la primera semana y que se toma como diagnóstico teniendo en cuenta los objetivos, las actividades y las características del grupo.

Reflexiones finales

Luego de este recorrido de veinte años de gestión pedagógica acompañando a la Secretaría de Deportes, podemos visualizar una articulación entre políticas gremiales y prácticas educativas.

Estas propuestas parten de principios de solidaridad, igualdad, justicia social e inclusión del núcleo familiar de los afiliados, frente a la realidad que le toca vivir al empleado de comercio en el contexto capitalista actual.

Para ello, se trazaron líneas de acción que los incluyen en servicios y beneficios que se plasman en la Colonia de Vacaciones y en la EPI, tales como recorridos preestablecidos de transportes, franja horaria amplia, diversidad de actividades recreativas y deportivas, docentes especializados a cargo, almuerzo y merienda diarias, infraestructura acorde, materiales didácticos y deportivos, atención médica y campañas de salud, entre otros.

El camino recorrido se construyó lentamente con aciertos y errores, partiendo de la incertidumbre inicial, pasando por momentos de transición, hasta llegar a la constitución actual. Este proyecto, que se estableció en el campo de la Educación Física no formal, nos ha transformado personal y profesionalmente, como también al Sindicato.

Referencias bibliográficas

- Cerrutti Costa, L. (1957). *El sindicalismo. Las masas y el poder*. Buenos Aires, Argentina: Tráfacs.
- Del campo, H. (1983). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Godio, J. (2000). *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Iscaro, R. (1973). *Historia del movimiento sindical*. Buenos Aires, Argentina: Fundamentos.
- Matsushita, M. (1983). *Movimiento obrero argentino: 1930-1945*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica

Ensenada – colonia municipal, una experiencia para la integración y la inclusión social

Marcelo Emir Villanueva
Argentina

En el marco del paradigma “la Patria es el otro”, visión implementada en la última década en nuestro país, se formula la presente propuesta de colonia de vacaciones desde la municipalidad de Ensenada. Esta reformulación de nuestra colonia en los últimos años parte de garantizar el derecho a disfrutar plenamente del juego buscando la integración de niños y jóvenes con diferentes discapacidades, en una propuesta de actividades de verano destinada a niños de sectores vulnerables de nuestra sociedad.

El objetivo de esta colonia es crear un espacio de enseñanza no formal donde los jóvenes puedan recrear y aprender diferentes contenidos y favorecer así la socialización. Nuestra idea para esta propuesta no solo es buscar la integración. La observación durante el ciclo escolar permitió comprobar que los chicos incorporaban distintas experiencias motrices, cognitivas y sociales y al llegar el verano, quizás por falta de espacios u oportunidades, esos beneficios se perdían en gran medida. Pero en aquellos alumnos con posibilidades económicas, que podían concurrir a colonias pagas, no sucedía lo mismo.

En este contexto vimos la necesidad de darles a los niños y jóvenes con carencias económicas de nuestra ciudad el derecho de igualdad de oportunidades a través de la presencia de un Estado que se ocupe de crear las condiciones mínimas para su desarrollo. Sobre esta base se crea desde el municipio un acuerdo con la Dirección General de Escuelas, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, para llevar a adelante esta propuesta. La municipalidad a través de la Dirección de deportes facilitó toda la logística, transportes, médicos, elementos didácticos, alimentos y cuerpo de profesores, y la Dirección General de Escuelas, desde su plan Escuelas Abiertas de Verano, aportó más profesores para poder asistir a los niños y jóvenes con distintas discapacidades. Además, con el proyecto buscamos abordar la inclusión social con estudiantes de escuelas secundarias que participan del plan nacional “Líderes Deportivos”. Durante cerca de un año se capacitó a estos estudiantes para ser colaboradores en distintas propuestas deportivas del municipio, y durante la colonia fueron ayudantes en los diferentes grupos de niños, lo que les brindó un ingreso económico para ayudar en los gastos de su educación.

92

Introducción

Ensenada fue escenario de grandes movilizaciones sociales y políticas, como la ocurrida en octubre de 1945 que cambió el rumbo de la historia de Argentina y fundó las bases de un nuevo movimiento político: el Peronismo. La ciudad fue devastada por los reiterados golpes militares, y en la década de los 90 tenía un altísimo índice de desocupación y exclusión social, como resultado de una política neoliberal impuesta en esa época, y finalmente en 2001 llegó al estallido social. Por esos años nuestras escuelas se convirtieron en comedores, ya no solo para sus alumnos sino también para sus familiares; hubo establecimientos escolares que formaron “clubes de trueques”, una iniciativa ingeniosa donde se intercambiaban alimentos, vestimenta, mano de obra, etc. Para graficar ese momento, basta resaltar que en nuestro país existían 11 monedas diferentes y los bancos se habían quedado con los ahorros de los trabajadores.

En ese marco, nuestra colonia municipal se había transformado en un medio para satisfacer mínimamente las necesidades básicas de los niños, lo que dejó en un segundo plano los verdaderos objetivos de nuestra propuesta. Con la recuperación económica de la última década, la baja en la tasa de desempleo, y con un Estado presente que llega a todos con la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo, Plan Progresar, etc., llevamos adelante esta experiencia de colonia donde la integración y la inclusión es la base de nuestra propuesta.

Exclusión e inclusión social

Entendemos la exclusión social no solo en términos económicos de satisfacción de las necesidades básicas, sino como un conjunto más amplio de participación social. Por lo tanto, esta pérdida de integración o de participación social puede tener diferentes motivos: económicos, políticos, sociales, de discapacidad u orientación sexual. Mucho se ha discutido en relación a la “exclusión social”; varios la han vinculado al término *pobreza*. En otras palabras, podría decirse que hablar de exclusión era otra forma de nombrar a los pobres. Pero tal afirmación carece de superposición entre estos términos, ya que se puede ser pobre y no ser excluido, y viceversa. Un aspecto que marca esta diferencia se basa en la participación social del individuo. Si una persona tiene participación social, aun siendo pobre, no debería considerarse excluida. En cambio, la pobreza asoma en sí misma como un medio de exclusión.

Este fenómeno, en el marco de las relaciones sociales, puede provocar la privación de otras posibilidades, como el acceso al crédito o el ingreso a fuentes laborales, factor que conduce a la pobreza. Ambos términos, inclusión/exclusión, señalan un adentro y un afuera, por lo tanto encontrar los límites y causas de estos espacios es el desafío a enfrentar. Se puede decir que excluidos son aquellos que están por debajo de la línea de pobreza, pero la realidad es mucho más compleja que esta visión, pues dicho límite se amplía al tomarse aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. Por ejemplo, desde lo deportivo/recreativo se puede pertenecer

a una colonia en la cual para participar se debe cumplir con cierto “requisitos” (físico, intelectuales, culturales y sociales) y los que no reúnan estos “requisitos” quedan afuera de la misma. En este marco conceptual se abordó esta experiencia de colonia municipal basada en un lugar de privilegio para enseñar, aprender y socializarse.

Experiencia - Colonia Municipal, para la integración y la inclusión social

Actualmente estamos frente a un sistema social que agrava cotidianamente las posibilidades de una persona con discapacidad y las de su entorno familiar. Según la Ley 26378, en nuestro país se reconoce a las personas con discapacidad los mismos derechos del resto de las personas: su derecho a la vida, a formar una familia, a su intimidad, a su recreación etc. Teniendo en cuenta estos principios, desde la Dirección de Deportes de nuestro municipio se estableció la necesidad de abordar la problemática de la discapacidad y su integración/inclusión social tomando como punto de partida nuestra colonia de vacaciones. Desde el punto de vista pedagógico veíamos que muchos de los contenidos trabajados en la escuela con los chicos con discapacidad durante el año se perdían por falta de un espacio de enseñanza/aprendizaje durante los meses de verano. La discusión se centró en un primer momento en no hacer una colonia para chicos con diferentes discapacidades, sino en posibilitar una para todos los chicos de nuestra ciudad, donde el “otro” sea un par al que hay que valorar sin importar sus diferencias físicas, intelectuales, culturales y sociales.

El primer problema que surgió fue la cantidad de profesores con que se contaba para abordar esta colonia, ya que los chicos con discapacidades diferentes requieren mayor atención y dedicación. Se estableció entonces un acuerdo de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, por medio del plan Escuelas Abiertas de Verano. Este plan se fundamentaba en abrir las escuelas durante los meses de verano para que los chicos de los barrios más vulnerables pudieran contar con un espacio de recreación con profesores de Educación Física, Plásti-

ca y Música. En el marco de este acuerdo pudimos contar con los docentes necesarios para poder llevar adelante este proyecto, ya que el Ministerio garantizó el nombramiento de los profesionales y el pago de sus honorarios.

Pero además surgió una necesidad: no solo queríamos un espacio donde seguir trabajando los contenidos vistos durante el año escolar, también esperábamos tener una colonia generadora de actividades y contenidos para que se abordaran continuamente durante el año escolar. Veíamos por ejemplo que en lo deportivo eran escasas las posibilidades de participación de los jóvenes con discapacidades, pues apenas lo hacían en los Juegos Buenos Aires, una competencia de carácter provincial cuya final se lleva adelante en la ciudad balnearia de Mar del Plata; esta competencia tiene una instancia distrital, otra regional y una final provincial. Si bien es una buena experiencia la participación en este torneo, lo creíamos insuficiente para todo un año. A partir de este convencimiento, y por medio de diferentes charlas con profesores de otras ciudades, se formó la liga de fútbol -Especial de la Ribera-, con las ciudades de Berisso (sede), Ensenada, La Plata, Magdalena y Brandsen; para esto se tomó como ejemplo la competencia de los Juegos BA. También desde la colonia y con la colaboración de los profesores del CEF (Centro de Educación Física) de nuestra ciudad, se les dio clases de canotaje y se implementó desde el mes de febrero la actividad de vela adaptada en el Club Regatas, en un acuerdo con la Dirección de Deportes.

Por otra parte, como nuestra colonia se desarrolla en Punta Lara, playas en el margen del río de La Plata, estimulamos la conservación del medio natural, el cuidado y limpieza de estos lugares, contenido que se sigue trabajando a lo largo del año. Especial énfasis se ha puesto también en el área expresiva, con profesores de Plástica y Música que atienden a la diversidad cultural y social como forma de inclusión.

A través de la Sedronar, que es el organismo que coordina las políticas nacionales de lucha contra las adicciones, se realizan diferentes actividades teóricas y recreativas para abordar la problemática del uso indebido de drogas y sus adicciones. Entendemos que las adicciones son un problema de salud social que involucra a

la familia, la comunidad y la escuela, entre otros. Con este enfoque se busca colaborar en la reconstrucción del entramado social a partir de considerar al adicto (y su prevención), como un sujeto activo de derecho, con capacidad de crecer, soñar y proyectar una vida. Desde el área de la salud se llevó adelante un plan que contó con la revisión de todos los niños y la atención de las diferentes situaciones que surgieron.

Con todas estas iniciativas mancomunadas, la organización de nuestra colonia fue planificada en cuatro contingentes de 140 niños y jóvenes de diferentes barrios de nuestra ciudad; cada contingente tuvo una duración de dos semanas en el horario de 13:30 a 17:30, en el camping Eva Perón, situado en la costa del Río de La Plata. El traslado de los niños estuvo a cargo del municipio mediante colectivos coordinados desde la Dirección General de Servicios; para la inscripción de los chicos con discapacidad se tuvo en cuenta la matrícula de la escuela especial y de distintos centros de día, además de la inscripción realizada desde la Secretaría de Desarrollo Social por medio de la Dirección para las Personas con Discapacidad y Tercera Edad. Esta Secretaría, además, aportó personal especializado para la atención de los colonos. Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales, Prensa y Ceremonial llegaron los jóvenes del plan Líderes Deportivos, que fueron ayudantes de los profesores en los distintos grupos.

96

Referencias bibliográficas

- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (2014) *Discapacidad e inclusión*. Recuperado de: www.apdh-argentina.org.ar/area/discapacidad.
- Bernet, Aasen. (2010). Educación para la inclusión social. *El Clarín*.
- Salvia, A. (2007). *Segregación y nueva marginalidad en tiempos de cambio social en la Argentina*. Recuperado de: www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca.
- Feinmann, J. P. (1999). Hasta los dientes. *Página 12*.
- Galeano, Eduardo. (2003) *El libro de los abrazos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

Experiencias de extensión y gestión alrededor del deporte social en la ciudad de Villavicencio (Colombia): Reflexiones preliminares

Elkin González Ulloa^{*}
Colombia

97

Las siguientes líneas intentaran brindar, por lo menos inicialmente, elementos de análisis respecto del deporte social en la ciudad de Villavicencio. Se trata particularmente de auscultar experiencias en torno a prácticas recreativas, deportivas, artísticas, etc., como medios masificadores o de inclusión desde el entendido de los *clubes de barrio*^{**}, viendo aquí una alternativa o un punto de partida para concebir otras formas de agrupación y organización político-social. Adicionalmente, se esbozarán derroteros sobre experiencias que pasan por lo profesional, lo social, lo político, pero también y, quizás con mayor énfasis, por asuntos propios de la gestión político-administrativa, ello por la relevancia de implicar los sectores de la intendencia pública a las reales necesidades sociales surgidas

* Licenciado en Educación Física y Deportes, Universidad de los Llanos. Especialista en Acción Motriz, Universidad de los Llanos. Estudiante de Maestría en Motricidad-Desarrollo Humano, Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigación Juego, cuerpo y motricidad.

** Los clubes de barrio son lugares donde se puede captar y estudiar ciertas prácticas de construcción de identidades –individuales y colectivas–, procesos de subjetivación y sujeción de los individuos.

en la organización barrial. Para tal cometido, el barrio Antonio Ricaurte, de la ciudad de Villavicencio, se convirtió en epicentro y taller de vida, un laboratorio de experiencias vitales, atravesado, de alguna manera, por inusitados acontecimientos que resultan, para sus habitantes, en corrientes y cotidianas situaciones. Es decir, un escenario de riesgos y manifestaciones de violencia constante, propios de la –insospechada– periferia citadina.

Clubes de barrio, un punto de partida

Narrar experiencias, tal como se propone aquí, implica hacerlo en clave de inclusión para abordar simultáneamente significaciones alrededor de los *clubes de barrio* como una posibilidad de encuentro y construcción de valores sociales. Pero, ahora bien, no en el sentido de los términos, que tal vez abundan en diccionarios y enciclopedias, sino desde el entramado de las vivencias propias del “de a pie”, del doliente de alameda y tienda de esquina. Concebir, pues, los *clubes de barrio*, significa entenderlos como

lugares de esparcimiento y de experiencias de lo colectivo, donde se transforman y se re-inventan prácticas corporales. Allí donde los sujetos buscan alteridad y ser aceptados/reconocidos a través de su esfuerzo individual y grupal; lugares que resisten a ciertos valores dominantes; lugares a donde los sujetos pueden recurrir en busca de lo comunitario, de la solidaridad y de una competencia regulada o limitada por otras normas o valores que están en lo recreativo o lo lúdico (Cañueto, 2013, p. 1).

En esta línea, cabe realizar un breve recorrido por la historia de los clubes de barrio en Argentina, país precursor, gestor y promotor de estas “trincheras” constituidas para la transformación y la crítica a lo dominante, así como para la construcción de la alteridad y el respeto a las diferencias.

A decir de Maiori (2014), la figura del club de barrio nació sobre “el siglo XX junto con otras instituciones como las bibliotecas populares, los centros de fomento y las ya consolidadas sociedades de inmigrantes que existían desde mediados de siglo XIX” (p. 2). Y lo hacen justo en el periodo comprendido como de “emergencia

del club social”, entre los años 1880 y 1930. En esta etapa se encuentra una transformación social de las ciudades, fruto de la mayor cantidad de habitantes que afluyen de manera constante durante estos años, principalmente inmigrantes europeos. Estos fueron los promotores del fenómeno asociacionista, que involucraba a diversas instituciones que iban desde el mutualismo, pasando por las bibliotecas populares, hasta llegar a instituciones como los clubes de barrio.

En consonancia, la catapulta de estos escenarios de “batalla”, los *clubes de barrio*, debiera ser, sin que deba serlo necesariamente, el deporte social: actividades físicas, recreativas, artísticas, culturales, etc., que incluyan a la comunidad, sin discriminación de edad, sexo o condición económica, social, cultural, étnica o racial. Así, el deporte social se constituiría en instrumento propicio para la promoción de valores y hábitos, en tanto herramienta de convocatoria e integración para acompañar el crecimiento de niños y jóvenes en sus múltiples dimensiones, herramienta que favorezca finalmente la inclusión y la participación social de cada uno de los sujetos.

Para ello, se requerirá necesariamente una intervención y una relación política con las comunidades, desde la lógica de la legislación, orientada a la problematización de las condiciones comunitarias y barriales para la exigencia y la reivindicación de los derechos individuales y sociales. Un levantamiento de conciencia respecto de las decisiones colectivas que den cuenta, en últimas, de la situación de vida. Para ello, daremos un vistazo a algunas de las normas que inciden o se relacionan directamente con el tema aquí expuesto, debido a un fundamental interés: la articulación de los procesos barriales con la política pública (y todo cuanto ello implica).

99

Revisiones -normativas- para el análisis del contexto

Las características constitucionales otorgadas al gasto público social, particularmente las indicadas en el artículo 350 de la Carta Magna de Colombia, consisten en tener prioridad sobre cualquier otra asignación y su distribución debe hacerse teniendo en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas; según

la información del DANE para 2011, Villavicencio tuvo un aproximado de 70 719 habitantes en dichas condiciones. Esto habla de la poca favorabilidad de dichas condiciones para tan alto número de habitantes, además permite repensar la contribución, desde la intervención social ejercida por los órganos del Estado, por medio de mecanismos que generen y fomenten valores ciudadanos de participación y tejido social; el aporte de corporaciones de esta naturaleza, como lo es el honorable Concejo, a partir de programas y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, deben ser concretas y de beneficio general.

Según un estudio del DANE frente a la calidad de vida, Villavicencio llama la atención, puesto que evidenció un estancamiento en el periodo comprendido entre 2000-2005, con una consideración especial en el ámbito de la educación. Tal estancamiento obedeció al crecimiento poblacional (estimado para el 2011 en 441 996), al deterioro en la calidad del empleo, al desplazamiento debido a la violencia y la reducción en la capacidad del municipio para satisfacer las distintas necesidades, y en estos aspectos debe orientarse la gestión futura del desarrollo, según lo plantea el concepto del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que pone de relieve un análisis más juicioso del tema educativo; esto permite ver que el municipio tiene dificultades en su desarrollo social y humano, lo que explica que se haya estancado su índice de calidad de vida. A este respecto, el deporte social comunitario se torna como un factor relevante en el desarrollo e implementación de programas que hagan del acto educativo y formativo un proceso integral. La Ley 115 señala normas generales para regular el servicio público de la educación al nombrar como responsables directos a la familia, la sociedad y el Estado; también se orienta fundamentalmente hacia objetivos generales y específicos, entre los cuales se encuentra la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. En este sentido, la Corte Constitucional revalidó esta condición, que se mantuvo vigente gracias a la expedición del Acto Legislativo n° 1 de 2001, que modificó el artículo 52 de la Ley 181

de 1995, dejándolo así: “El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social” (p.11).

Las normas que favorecen el fomento de las prácticas deportivas y recreativas para el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos, se consagran de manera particular en la Ley 181 del 95, carta magna del deporte en Colombia. Esta, mediante el artículo 16, describe las formas cómo se desarrolla el deporte, haciendo especial énfasis en el deporte social comunitario: “es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad y se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida” (Coldeportes, 2009, p. 5). Además, dicho artículo se despliega en los mandatos subsiguientes y se torna en un referente para la formulación y adopción de programas que direccionen la política estatal sobre educación y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. Tal es el caso del Plan Nacional del Deporte y programas como Deporte para Todos, la figura más representativa a este respecto, que logra, entre otras cosas, estimular la conducta y la manera de actuar de los ciudadanos, las cuales ayudan al mejoramiento de la salud, el equilibrio físico moral y psicológico, y la lucha contra el uso de alcohol, el tabaquismo, la drogadicción, la prostitución, entre otros. Ya en el plano de lo legal, dice la Ley 181 del 95, en sus artículos 6 y 7: “Los entes deportivos municipales deberán asegurar suficientes condiciones organizativas, técnicas, materiales, científicas, metodológicas, para la práctica de las actividades relacionadas con la educación física y el deporte para todos” (p. 3).

En este sentido, el deporte social comunitario y todo cuanto él implica se constituye en una herramienta que favorece la formación de agentes comprometidos con su realidad y con la capacidad de analizar sus contextos de una forma integral. De aquí la necesidad de concebir el “deporte, la actividad física y la recreación como elementos de integración y derecho inalienable, que deben ser garantizados en toda la sociedad, entendidos como prácticas que ayuden a promover la inclusión social, el desarrollo humano y el bienestar social” (Zambaglione, 2015, p.20).

El deporte social o, más concretamente, el club de barrio, ayuda a aceptar la diversidad, al hacer posible comprender y asumir que los participantes no son iguales, y aun así que es posible aprender de ellos al promover el desarrollo de una actitud, una forma de ser que les permite a los sujetos entender sus diferencias y sus similitudes y, como resultado, producir acercamientos empáticos.

Si entendemos el Deporte Social Comunitario centrado en la búsqueda de esparcimiento, civismo, desarrollo físico y mental, involucraría inmediatamente enlazar estas características para el favorecimiento de la calidad de vida de las comunidades. Es decir, estas características además de ser un fin en sí mismas son medios: son fines y herramientas del Deporte Social Comunitario (Duarte, 2011, p. 19).

Prolongaciones, más que conclusiones

De esta forma, se plantea la imperiosa necesidad de desarrollar e implementar políticas claras en donde el deporte social comunitario sea protagonista en la construcción de valores ciudadanos, de manera que contribuya al tejido social y se constituya en espacios para la convivencia, el respeto, la solidaridad y el civismo, hacia el empoderamiento y la participación de nuestras comunidades en las dinámicas propias de un Estado que adeuda serias políticas de bienestar traducido en índices y percepciones. El deporte comunitario brinda elementos para el desarrollo social del país, pues como indica el artículo dos de la Carta Internacional del Deporte, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en París,

[...] este favorece la integración de los individuos en la sociedad y contribuye así al mejoramiento de las relaciones interpersonales, a la preservación y mejoría de la salud y a la ocupación sana del tiempo libre, siendo este último elemento esencial en el progreso de los países y en el mejoramiento de su calidad de vida. (UNESCO, 2015, p. 1).

Con todo lo anterior, se plantea con suma preocupación, desde los ámbitos académico, político y social, la formulación y adopción de políticas públicas sustentadas a partir de la necesidad real de las comunidades, pues son estas las que adquieren mayor legitimación,

producto del empoderamiento de la comunidad y de los individuos dolientes de la realidad. De esta manera, también así se entiende que “el deporte es un factor de comunicación social, embajador de la paz y elemento indispensable para el acercamiento y el entendimiento entre las personas” (Aguilera, 1991, p.34).

Pensar, formular, diseñar y construir propuestas cuya significación social esté soportada en la necesidad de transformar la actual realidad, será apenas el punto de partida para el inicio –y continuación– de programas con enfoque comunitario, que seguidamente representen un afianzamiento, el cual, por medio del deporte, el arte y la cultura comunitaria, logre que las personas, las familias y la comunidad villavicense en general ocupe su tiempo libre en sanos y agradables espacios para el enriquecimiento físico y mental, y la construcción de una ciudad del tamaño de nuestros sueños.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, R. (1991). *El deporte de hoy: realidades y perspectivas*. Bogotá, Colombia: Editorial Científico Técnica.
- Cañueto, M. (2014). *Aproximaciones a los clubes de barrio de la Ciudad de La Plata*. (documento de trabajo Cátedra Metodología de la Investigación en Educación Física). FaHCE, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Coldeportes. (2009). *Plan Nacional del Deporte, documento nacional sobre “Deporte para Todos: Deporte Social Comunitario”*.
- Duarte, R. (2011). *Fundamentación del deporte social comunitario a partir de las categorías bioéticas: Una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Libre.
- Zambaglione, D. (2015). *El deporte como instrumento de inclusión social*. La Plata, Argentina: Editorial Engranajes de la Cultura.

EDUCACIÓN FÍSICA
EN CONTEXTOS
DE EXCLUSIÓN:
EL ROL DEL PROFESOR

Reflexiones sobre el deporte para la inclusión a partir de los debates para modificar la Ley 20655 “Promoción de las actividades deportivas en todo el país” y su inscripción universitaria en la formación de profesores en Educación Física

Alejo Levoratti*
Daniel Zambaglione**
Argentina

107

A inicios del año 2015, en Argentina se organizó un foro de discusión de la Ley 20655, para recolectar opiniones de diferentes actores de la comunidad deportiva y redactar un nuevo marco normativo nacional. A partir de estas discusiones, el presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre los sentidos de las prácticas deportivas enmarcadas en los debates de la nueva Ley del Deporte en comparación con los expuestos en el actual marco legal vigente desde 1974 y, con esto, poder discutir en profundidad el rol asignado a los profesores de Educación Física y la disciplina en la política deportiva nacional. Respecto a lo anterior,

* Profesor en Educación Física y Magíster en Antropología Social. Ayudante de diplomado de la materia Metodología de la Investigación en Educación Física, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario de la CIC/UNQ.

** Profesor en Educación Física y Magíster en Educación Corporal. Profesor adjunto de la materia Metodología de la Investigación en Educación Física, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigador categoría 4 AEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET).

Esto quiere decir que una de las tareas más importantes de la historia social del deporte podría ser la de fundarse a sí misma estableciendo la genealogía histórica de la aparición de su objeto como realidad específica irreductible a cualquier otra (...) esto equivale a preguntarse si la aparición del deporte en el sentido moderno no está en correlación de una ruptura con ciertas actividades que pueden considerarse como antecesores de los deportes modernos, una ruptura en correlación con la constitución de un campo de prácticas específicas que posee su propia puesta en juego (Bourdieu, 1990, p.195).

El 23 de febrero de 2015, con la presencia del secretario de Deportes de la Nación, el director del Observatorio del Deporte y la Actividad Física, diputados nacionales y provinciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se lanzó el Foro Nacional Conectados x Deporte, con el objetivo de discutir y proponer la modificación de la Ley 20655 de Promoción de las Actividades Deportivas en todo el País, sancionada en el año 1974 durante la presidencia de Juan Domingo Perón. A partir de la realización de encuentros en distintas provincias del país, en los que participaron deportistas, dirigentes de clubes, periodistas, miembros de ONG, distintas instituciones de educación superior universitarias y funcionarios municipales, provinciales y nacionales, se buscó la discusión de un documento base para la de la futura reglamentación.

Para ello organizamos este trabajo en tres apartados: en el primero de ellos presentaremos los lineamientos centrales de la Ley 20655; en el segundo analizaremos la nueva propuesta realizada por parte del foro Conectados x Deporte, para el desarrollo deportivo; y en tercer lugar desarrollaremos el lugar que consideramos que deben atender los profesores de Educación Física.

La Ley de Promoción de las Actividades Deportivas en todo el País

La Ley 20655 de Promoción de las Actividades Deportivas en todo el país fue sancionada el 21 de marzo de 1974, durante el tercer mandato presidencial de Juan Domingo Perón. Esta reglamentación viene a sustituir la Ley 18247 de Fomento y Desarrollo del Deporte, sancionada en 1969 durante el gobierno *de facto* de Juan Carlos Onganía.

En la Ley 20655, el deporte es conceptualizado, en su artículo primero, como un “factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población (...) como un factor de la salud física y moral de la población”, procurando que las “representaciones del deporte argentino a nivel internacional sean la real expresión de la jerarquía cultural y deportiva del país” (Ley 20655 de 1974). Como se advierte en este primer artículo de la Ley, la incorporación del deporte se encuentra orientada por un principio rector integralista, donde las prácticas deportivas contribuyen para ello. Al mismo tiempo, se plantea en el inciso del mencionado artículo “la implementación de las condiciones que permitan el acceso a la práctica de los deportes de todos los habitantes del país (...) considerando a la recreación como auténtico medio de equilibrio y estabilidad social (...)”, es decir, el deporte ligado a la atención de determinadas problemáticas sociales. Además, se le asigna al Estado la responsabilidad de desarrollar una acción “orientadora, promoviendo, asistiendo, ordenando y fiscalizando las actividades deportivas del país”. Para ello se establece la creación de un área específica para la temática dentro del Ministerio de Bienestar Social, así como la organización del Fondo Nacional del Deporte y el Consejo Nacional del Deporte.

109

Asimismo, en esta Ley se presenta el concepto del deporte ligado a la realización de actividades competitivas para el logro de distintos niveles de rendimiento. Es pertinente advertir que también contempla la promoción de la “actividad deportiva para aficionados”, es decir, no se identifican las distintas clasificaciones y propuestas sobre estas prácticas.

Con esta contextualización sobre el marco normativo vigente, presentaremos a continuación los principales debates surgidos en el foro Conectados x Deporte.

Los debates en Conectados x Deporte

Entre febrero y mayo de 2015 se desarrolló el foro Conectados x Deporte, impulsado por diputados del Frente para la Victoria pertenecientes a las Comisiones de Deportes, Salud y Educación, entre

los que se destacan el diputado nacional Mauricio Gómez Bull; también se hicieron presentes la Secretaría de Deportes de la Nación, el Observatorio del Deporte de la Nación, la Confederación Argentina del Deporte, la AFIP y la Conadis, a la vez que se procuró la participación de deportistas, profesores de Educación Física, dirigentes de instituciones deportivas, voluntarios de clubes, funcionarios y miembros de organismos estatales. Este foro buscaba discutir y recolectar opiniones para la modificación de la Ley 20655. En este foro se propusieron las siguientes modificaciones sobre la normatividad vigente:

- Reconocimiento de las nuevas actividades del deporte.
- Reforma de los estatutos de las asociaciones civiles deportivas.
- Derechos de los niños, niñas, adolescentes y actores de la comunidad deportiva.
- Desarrollo de la actividad física y la infraestructura deportiva.
- Modernización de las estructuras deportivas del Estado.*

110 Entre los puntos más destacados se encuentran la necesidad de federalizar los centros de alto rendimiento del país, la construcción de cien obras para el desarrollo de deporte competitivo a partir de un impuesto al consumo al tabaco y las bebidas alcohólicas, y la asignación universal por deporte a aquellos niños que participen de actividades deportivas en un club. Lo anterior se encuentra ligado en todas las presentaciones del foro al desenvolvimiento de las áreas de “desarrollo del deporte” y, en particular, al deporte federado por medio de los clubes.

Entrando más en esta discusión, un punto importante para destacar es el del “Reconocimiento de las nuevas actividades del deporte” donde se busca la “actualización de la Ley 20655 en términos de inclusión y reconocimiento a las nuevas formas de organización del deporte y la actividad física”^{***}; esta misma concepción

* La información sobre el foro se encuentra disponible en: <http://conectadosxdeporte.hcdn.gob.ar/home/>

^{***} Lineamiento establecido en el foro Conectados x Deporte, disponible en: <http://conectadosxdeporte.hcdn.gob.ar/se-llevo-a-cabo-el-segundo-foro-por-la-nueva-ley-del-deporte/>

fue planteada por el director del Observatorio del Deporte, Claudio Morresi, en el encuentro del foro desarrollado en el Comité Olímpico Argentino al manifestar que

Cuando el deporte deja de ser una palabra cliché de ciertos actores de la política y pasa a ser una herramienta de desarrollo humano para todos los integrantes de nuestro país, es cuando vale (...) Es una decisión contundente que hace a una política de Estado. (Morresi, 2015).

Como se planteó en el primer apartado, la mencionada Ley no hace referencia a la problemática de la inclusión social a partir del deporte, elemento relevante dentro del discurso político nacional a partir del año 2007. En este sentido, esta modificación de la ley posibilitaría la actualización a nuevas categorías. Asimismo, consideramos necesario poder atender la manera en la que esta problemática –del deporte como medio de inclusión– se conjuga, en los debates de la nueva Ley, con el alto grado de relevancia asignado al deporte federado y a los actores de alto rendimiento.

Sobre la formación y el rol de los profesores de Educación Física para el desarrollo del deporte como política de Estado

Teniendo en consideración lo planteado en los dos apartados anteriores, donde las prácticas deportivas se constituyen en un elemento sustancial para pensar políticas de inclusión y un derecho de toda la ciudadanía, ahora debemos reflexionar sobre cómo los profesores de Educación Física pueden aportar al debate de la Ley 20655, sobre todo si se considera multiplicidad de contextos en los cuales ellos se desempeñan, experiencia que supera las visiones de la formación y desarrollo del deporte centrada en los clubes y que tienen como meta común el alto rendimiento deportivo.

Desde las instituciones formadoras debemos reflexionar, construir conocimiento y formar en consecuencia a futuros profesionales críticos que sean capaces de intervenir políticamente en el territorio y en el campo de las prácticas corporales. En ese contexto, la inscripción de la universidad en el territorio debe ser

rejerarquizada y las políticas que la impulsen de nuevo deben priorizar problemáticas nacionales y regionales en pro de la creación de programas de intervención social dirigidos a dar respuestas a múltiples problemáticas: promover las culturas local, nacional y regional; fomentar la educación integral de los estudiantes y favorecer las transformaciones socioculturales comunitarias; estos factores tendrán como propósito alentar una visión integral de cultura que incluya, entre otros aspectos, las dimensiones científica y tecnológica, como afirma Pérez Lindo (1985): “La cuestión crucial es la posibilidad de reorientar las universidades hacia objetivos de desarrollo nacional, hacia funciones de servicios para la colectividad y el Estado” (p.321).

En ese sentido, desde la universidad tenemos que ser activos actores sociales que desarrollen e impulsen propuestas para el desarrollo del deporte inscritas en la realidad local y regional.

Referencias bibliográficas

- 112
- Ley de Fomento y desarrollo del deporte* (N° 18247), 1969, 10 de junio.
- Ley de Promoción de las actividades deportivas en todo el país* (N° 20655), 1974, 21 de abril.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Morressi, C. (29 de abril de 2015). “Se debatió la nueva Ley del Deporte en el Comité Olímpico Argentino”. *Foro Conectados x Deporte*. Recuperado de: <http://conectadosx-deporte.hcdn.gob.ar/se-debatio-la-nueva-ley-del-deporte-en-el-comite-olimpico-argentino/>
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

El profesor en Educación Física como generador de deporte social a través de las políticas públicas

Marco Maiori*
Argentina

El crecimiento exponencial que ha tenido el deporte en diferentes planos en el mundo contemporáneo se puede percibir a partir de diversas circunstancias: su incidencia en la formación de las identidades y en la construcción de cuerpo, así como su presencia en el desarrollo de las políticas públicas.

El objetivo central de la investigación es el análisis de políticas públicas actuales que fomentan el deporte y estimulan el desarrollo de distintas prácticas, con el fin de comprender el rol del deporte y el educador físico desde la legislación nacional.

De esta manera, a partir del siguiente trabajo se observará y analizará la relación que existe entre el profesor en Educación Física, el deporte y la actividad física, a través de distintas políticas implementadas sobre la promoción de actividad física y la práctica deportiva. Asimismo, se realizarán varios acercamientos desde

* Profesor en Educación Física, graduado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becario Investigador de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. Doctorando en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

diferentes perspectivas: la primera, desde la labor profesional del profesor en Educación Física, su participación y pertinencia en los programas; en segunda medida, se visualizarán las intervenciones gubernamentales actuales dentro de la ciudad mediante los planes y programas destinados a la promoción del deporte y la actividad física; por último, se analizará la acción del profesor de Educación Física como agente protagónico en el accionar estatal, y cómo son interpretados esos programas por los distintos actores sociales.

Términos a trabajar

En primera instancia, será necesario definir algunos conceptos, para dejar en claro cuál será la dirección del trabajo:

1. Se presenta la Educación Física como disciplina escolar en todas sus dimensiones (social, política, cultural, educativa, normativa, epistemológica, etc.), aunque centrada puntualmente en el tratamiento de la identidad. Las prácticas educativas escolares enmarcan la Educación Física como una disciplina visiblemente enclavada en la escuela, integrada a ella, supeditada por el tiempo y espacio* al consumir sus prácticas corporales y específicas (los juegos, las gimnasias, los deportes y las actividades en la naturaleza y al aire libre). También parte de uno de los objetivos que brinda la escuela al momento de satisfacer la necesidad de nuestra sociedad: que sus alumnos logren “el gobierno de su cuerpo”, en una formación que integre tanto aspectos culturales e intelectuales como corporales, lo que ratifica una identidad escolar vinculada a otras disciplinas de este orden.

Es claro que, en estos contextos, contrariamente a lo que sucede en las instituciones educativas escolares, no existe un grado de legitimación disciplinar, en el sentido de legitimación otorgado a la Educación Física como disciplina escolar, no obstante, se observa un desarrollo importante y niveles de reconocimiento no ya en un nivel incipiente, sino más bien en continuo crecimiento (Ron, 2010, p.8).

* No se desarrolla en el aula como espacio identitario de los alumnos y suele estar a contraturno, fuera del horario escolar.

2. El grado de conocimiento sobre la actividad física* sistemática por realizar es un factor primordial a la hora de recabar en el análisis de la cuestión. “La actividad física genera una serie de beneficios que incluyen un crecimiento y un desarrollo saludable del sistema cardiorrespiratorio y músculo-esquelético, el mantenimiento del equilibrio calórico” (Armando Salud del Ministerio de Salud, 2008, p.1). También contribuye a la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares, por ejemplo, la hipertensión o el elevado contenido de colesterol en sangre. A su vez, es una oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal y bienestar mental. Por otro lado, el deporte suele definirse como el conjunto de situaciones motrices de competición reglada e institucionalizada (Parlebas, 1981), pero, para el caso particular de estos artículos, se asociará al de deporte social, según menciona el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

centrado en la actividad física y la recreación, actúa como generador de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de las personas sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. Para ello, se busca extender la práctica deportiva a toda la población y formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social (Aparicio, 2014, p.1).

115

Dentro del contexto expuesto en los últimos apartados, vale la pena adentrarse en la discusión entre la política y lo político, elemento que permitirá comprender mejor su relación con el deporte, la educación física y la actividad física. Hay distintos autores que pueden colaborar con el abordaje de estos dos conceptos, su diferencia y su relación tanto conceptual como concreta. En un principio se podría pensar a la política desde las instituciones, mientras que, cuando se dialoga con lo político, aparecen cuestiones más generales y transversales.

* Actividad física entendida como toda aquella acción corporal que genere un gasto calórico inducido justamente por la necesidad de producir energía de nuestros sistemas para desencadenar la respuesta motriz.

Si quisiéramos expresar dicha distinción de un modo filosófico, podríamos decir, tomando el vocabulario de Heidegger, que ‘la política’ se refiere al nivel ‘óntico’, mientras que ‘lo político’ tiene que ver con el nivel ‘ontológico’. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad (Mouffe, 2007, p.15).

Cabe destacar que lo óntico se refiere a lo emergente, mientras que lo ontológico sugiere una apropiación más general de las atribuciones.

En el texto de Marchart (2009) se especifica aún más estas cuestiones de divergencia, emancipación y asociación por parte de estos dos conceptos, “una esfera ideal de lo político (la concordia racional), definida por una racionalidad específica, y la esfera del poder (la política), aunque ambas contribuyen a la autonomía de lo político” (p.57). Aquí se observa cómo lo político aparece en dos ocasiones: en primera instancia sería la racionalidad para poder “vivir juntos” y, en segundo lugar, para lograr esa autonomía entre la convivencia y el poder (que sería la política). A partir de estas definiciones podemos objetivar a todos los actores dentro de la política o, mejor dicho, inmersos en esa tensión constante donde emerge el poder como una característica principal y obtenida a partir de los últimos años, gracias al espacio que le ha brindado a la juventud el Gobierno democrático, principalmente el kirchnerismo, ya que los gobiernos democráticos posteriores a la última dictadura, no le otorgaron un lugar de lucha de derechos y autonomías.

A partir del trabajo sobre los conceptos de política y educación física y, dentro de él, los aportes del deporte y la actividad física, se pretende analizar distintas políticas públicas vinculadas a diferentes áreas, como la salud y el desarrollo social, con el propósito de acrecentar el espacio de acción de los jóvenes.

Los discursos dentro de las políticas públicas

La función del Estado es detectar las necesidades sociales y crear instituciones que puedan responder a estas demandas. La dificultad radica en que la sociedad no se relaciona con las instituciones, por lo que la resolución de los conflictos queda obsoleta o minimizada.

Es por esto que las intervenciones gubernamentales deben estar en sintonía con los contextos en que se implantan; esto se logra hacer mediante planes y programas, como líneas dirigidas a la promoción de la salud y, en el caso concreto de esta investigación, el deporte y la actividad física. Un ejemplo de esto es el Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento, “Armando Salud”, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el que se manejan una serie de premisas importantes que recogen los matices propios de la sociedad:

Si se tiene en cuenta el reconocimiento de la figura del hogar, la escuela y la comunidad como escenarios claves donde transcurre parte fundamental de la vida de los niños y donde se adquieren valores, creencias y hábitos para toda la vida, es ahí donde se puede comprender la magnitud del alcance que tiene toda acción intersectorial e integral orientada a promocionar hábitos saludables desde la infancia.

Los profundos cambios demográficos, culturales, sociales y económicos ocurridos en las últimas décadas han modificado los perfiles epidemiológicos de las poblaciones, en las que las enfermedades no transmisibles son hoy las más prevalentes, como es el caso de la obesidad junto a patologías cardiovasculares y metabólicas. La obesidad como compleja patología alcanza hoy fuertemente a la población infantil, abarcando todos los niveles socioeconómicos, en los que se observan los mismos patrones alimentarios a través de la aculturación a distancia propia de la sociedad moderna.

Los procesos de crecimiento de los niños en todo el mundo se desarrollan en un entorno obesogénico con múltiples y complejos factores de riesgo, absolutamente determinantes de la salud en los años venideros. Por esta razón el estado deberá dar respuesta a este verdadero problema de salud, tendiendo a promover mejores hábitos cardioprotectores que prevengan la aparición de la obesidad y sus comorbilidades” (Armando Salud del Ministerio de Salud, 2008, p. 1).

Es relevante recalcar los objetivos que tiene *Armando Salud* como programa destinado a los jóvenes, donde el principal consiste en promover hábitos para la vida, lo que se espera lograr con la intervención de los docentes que ayuden a crear ambientes saludables para el crecimiento tanto en la escuela como en la familia. Además, se invita a crear una red de trabajo provincial con una participación activa frente a la lucha de patologías como la obesidad. Por último, dentro de los objetivos, es determinante exponer la necesidad de

fortalecer actitudes en los trabajadores de la salud y educación en la promoción de hábitos saludables. Desde la política pública se promueve el trabajo integral e interdisciplinar, lo que incluye a la educación física, ya que aparecen contenidos como el deporte, la actividad física, el juego, etc. Pero en contraparte, se vislumbra, dentro de la ejecución de los programas, que los contenidos vinculados a la Educación Física funcionan con protocolos predeterminados o recetas, sin necesidad imperiosa de recurrir a los profesores.

De la misma manera, en el país hay otros programas con horizontes muy similares: el Plan Argentina Saludable, que pertenece al Ministerio de Salud de la Nación, establece la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles y el Plan Argentina Saludable (Plan Argentina Saludable, 2009, p.1). Por un lado “promover y mantener un estilo de vida activos en toda la población” porque la “inactividad física” se presenta como un problema de salud pública que se liga con distintas dolencias. Para el logro de un “estilo de vida activo” y la prevención de enfermedades, que van desde el estrés hasta ciertos tipos de cáncer, se propone la “actividad física”. También se vincula a la alimentación, anunciando lo que debe considerarse como “comer saludablemente”*. En este programa se define a la actividad física de esta manera: “el ejercicio dinámico que hace intervenir a grandes grupos musculares durante al menos 30 minutos en el día, todos los días de la semana con una intensidad moderada. Esta es una de las formas más sencillas de mejorar la salud y mantenerse sano, aumenta la energía y ayuda a reducir el estrés, las concentraciones

* Para el programa, la importancia de una alimentación saludable previene enfermedades crónicas tales como obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, osteoporosis y algunos tipos de cáncer, y permite mejorar la calidad de vida en todas las edades (Ministerio de Salud de la Nación, Argentina Saludable, 2009). Fundamenta esta cuestión a través de lineamientos en los cuales la persona que se alimenta bien debería tener más oportunidades de desarrollarse plenamente, de vivir con salud, de aprender y trabajar mejor, y de protegerse de enfermedades. Alimentarse bien significa comer a lo largo del día con moderación y variedad, de tal manera que esa alimentación variada asegure la incorporación y aprovechamiento de todos los nutrientes que se necesitan para crecer y vivir saludablemente. Por último, el plan advierte sobre los perjuicios generados por el consumo de tabaco o de participar en contextos donde este se produzca, generando, por medio de manuales y campañas, la concientización sobre los efectos contrarios y negativos que resultan del cigarrillo.

altas de colesterol y la tensión arterial.” (Plan Argentina Saludable, 2009, p.1)

Para finalizar, se debe destacar el lugar que ocupa la “promoción de la salud” como concepto más relevante y, a partir de ello, cómo se llevan a cabo las distintas acciones de intervención dentro de la sociedad. El modo de acción del programa consiste en la transmisión de información a través de eventos, jornadas, portales, afiches y gacetillas, donde se difunden una serie de conocimientos prescriptivos que se deben realizar para lograr una vida saludable y activa. No encontramos en este programa intervenciones directas del personal técnico con los sujetos destinatarios. Además, en este programa se le atribuye a la actividad física un rol importante para la prevención de enfermedades, procurando en los destinatarios la promoción de ciertos hábitos para la vida cotidiana establecidos por lineamientos globales.

Por otra parte, cabe mencionar algunas de las políticas vinculadas a la línea del desarrollo social, y más que nada, de la inclusión social, debido a que permiten que todos puedan participar de prácticas deportivas sin dejar de lado a ningún interesado, está la REDAF (Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano) que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y tiene como objetivo instaurar la actividad física como un derecho en Argentina. Esto nace frente a la necesidad de resignificar el valor de la actividad física desde la perspectiva de la educación permanente, en función de la calidad de la educación, el logro y preservación de la salud y la capacidad productiva. También está, por ejemplo, la política de Clubes de Barrio, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde el objetivo es fortalecer a los clubes de barrio y organismos deportivos de base de todo el país, entendidos como centros de participación, desarrollo e inclusión que deben ser recuperados como patrimonio social y cultural de las comunidades. Desde esta perspectiva, el apoyo del programa consiste, fundamentalmente, en brindar asesoramiento legal, colaborar en el diagnóstico de necesidades y aportar fondos que les permitan a los clubes mejorar sus instalaciones e incorporar insumos y materiales deportivos. Además, se trabaja en proyectos y leyes de protección de bienes de

entidades deportivas y se brinda capacitación a dirigentes en áreas relativas a la gestión institucional. Finalmente, el programa desarrolla el Registro Nacional de Clubes, una exhaustiva base de datos referente a los clubes de todo el país, que permite mejorar el diseño y la implementación de acciones estratégicas.

Conclusión

Hasta el momento se observa que hay una cantidad de programas destinados a la presencia de deportes y de la actividad física, con líneas vinculadas a la salud y al desarrollo social como grandes esferas; también se evidencia una asimilación de conocimientos sobre lo que significaría “tener hábitos saludables”, en conjunto con la nutrición y la prevención de consumos indebidos, la baja actividad física, la alimentación poco variada, el sedentarismo excesivo, etc. Estos atenuantes pueden generar factores de riesgo que pueden derivar en patologías a temprana edad, como diabetes, obesidad, síndrome metabólico, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, entre otras. En relación con los programas, existen varios que intentan concientizar a una población en virtud de bajar los costos estatales utilizados en salud y evitar que las personas contraigan las patologías crónicas mencionadas anteriormente. En estos casos suele mencionarse a la actividad física en lugar del deporte, además de la presentación de protocolos en los que tienen escasa participación el profesional en Educación Física.

En la línea social, en cambio, aparece el deporte como la necesidad de estar presente en el barrio, el club, la escuela deportiva y la que abre sus puertas los fines de semana. Acá se puede observar más el acercamiento que existe entre el profesional y la sociedad, sin aplicar modelos o estructuras vinculadas a la enseñanza tradicional, sino utilizando métodos e instrumentos que promueven el movimiento y la participación activa de las personas.

Sería de gran importancia continuar y fomentar constantemente la promoción de estas prácticas en nuestra sociedad, darles un rol activo a las instituciones educativas y barriales, coordinar los esfuerzos actuales en pos de lograr una mejora en la condición física

y sobre todo, de la calidad de vida. La presencia del profesional en Educación Física para generar estos enlaces entre la población y las políticas significa un recurso fundamental para el resultado de las mismas. “La demanda es al profesional en tanto especialista o mayor conocedor de las gimnasias, de los juegos, de las actividades y propuestas para el tiempo libre y el ocio o los deportes.” (Ron, O. 2010, p. 2) A través de este trabajo se intenta ampliar el alcance de esa idea y hacerla una realidad posible desde las políticas públicas que se implementan. El nexo del profesor tanto dentro como fuera de la escuela, algo que parece ser difícil ya que está bastante enclavado en dicha institución, puede llegar a ser clave en esta idea circundante de colaborar con el desarrollo de nuestra sociedad. El inconveniente más destacado, hasta lo que se ha trabajado, está en el desaprovechamiento del profesor como generador social y personal que no es tenido en cuenta, a pesar de ser mencionado, en los distintos programas estatales que, en muchas ocasiones, demandan referentes que cuenten con sus características.

Referencias bibliográficas

- Bagrichevsky, M. (2009). Del “cuerpo saludable” que se (des) constituye. *Revista brasileira de Ciências do Esporte*, Campinas, v. 30, n. 3, p. 191-202, Brasil.
- Cosacov N. (2011). *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Café de las Ciudades.
- De Francisco, F. A. (2010). El dispositivo saludable y la definición de la salud. El ejemplo del Plan Nacional de Vida Saludable. *Educación Física y Ciencia*. Año 12, p. 55-68, Argentina.
- Marchart, O. (2008). La política y la diferencia ontológica, en Chrtichley, S. y Marchart, O. (comp.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2008). *Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento “Armando Salud”*. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Salud de la Nación (2009). *Plan Argentina Saludable*. Argentina.

- Mouffe, Ch. (1999), *El retorno de lo político*. Barcelona, España: Paidós.
- Ron, O. (2010). *Educación Física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza* (proyecto de investigación). AEIEF/IdIHCS (UNLP-CONICET), Universidad de La Plata, La Plata, Argentina.
- Tilly, C. (2006). Reseña de “La desigualdad persistente”. *Revista Iconos de Ciencias Sociales*, Flacso, n. 24, p.175-177, Ecuador.

Exclusión social en el contexto educativo en Villavicencio: Perspectivas sobre la labor de los colegios en jóvenes estudiantes en condición de discapacidad

Álvaro Alejandro Arenas Gómez*
Colombia

123

El contexto social actual ubica múltiples elementos que permiten evidenciar desde diferentes perspectivas cómo ha sido su configuración, qué prioridades tiene en los ámbitos social, económico, político, educativo, etc., y a su vez discrimina el rumbo mundial en objetivos acordes con intereses de orden primermundista.

Al ver esto, se puede hablar de un panorama decadente dentro del desarrollo a escala humana, tal como plantea Manfred Max-Neef (1993):

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (p.30).

* Estudiante de Licenciatura en Educación Física y Deportes, Universidad de los Llanos. Integrante del semillero de investigación Hermenéutica Corporal.

En su concepto, Max-Neef acentúa más la brecha entre equidad social y proyección político-económica mundial, la cual define lo “necesario” para la reproducción sistemática global y su desarrollo de lo innecesario. Estos elementos van de la mano de una descarga cultural instalada en las estructuras que configuran ideológicamente a la población, como lo es la familia, la Iglesia, el círculo social y, no menos importante, la educación como institución.

Para complementar esta dinámica social, la exclusión social actúa como uno de los principales factores de desigualdad reproducidos por las estructuras anteriormente mencionadas en la sociedad, donde se integra un único concepto de hombres y mujeres aptos, lo que a su vez genera una posición servil como sujeto civil, le da una prioridad en las esferas públicas y le brinda las garantías necesarias para vivir dentro del modelo de sociedad actual.

El panorama local no se aleja de estas concepciones generalizadas de desigualdad y exclusión social, independientemente del enfoque desde el cual se quieran ver estos dos conceptos.

Para este ensayo, la exclusión social será orientada en el campo de las discapacidades, concepto que comprenderemos según se plantea en la ley, donde se menciona a las personas que sufren una condición de este tipo, de esta manera:

[...] aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Ley 1678, 2013, pág. 1).

Para comprender este concepto y cómo el contexto local reproduce estas lógicas de desigualdad en personas en situación de discapacidad, se tendrá en cuenta el caso de una institución educativa de la ciudad de Villavicencio, donde se inició el proyecto de educación e integración de personas con discapacidad auditiva y personas oyentes en el 2004.

Este proyecto ha permitido integrar a la vida universitaria y laboral a algunas de las personas con discapacidad auditiva, pero a su vez, en el proceso de aprendizaje que viven al interior de la

escuela, se puede ver la reproducción de diferentes factores culturales, políticos, institucionales e, incluso, familiares, que derogan la intención de educar e integrar a diferentes poblaciones y dejan en evidencia la desigualdad que se vive dentro de la *alma mater*.

Exclusión como cuestión social en la actualidad

El desarrollo social históricamente ha ubicado dentro de su lecho de necesidades el establecer una jerarquía social, entendiendo por esta el ordenamiento poblacional en una perspectiva rousseauiana de contrato social, el cual define los mínimos compromisos que un sujeto debe tener hacia su comunidad en pro del orden y el desarrollo. Asimismo, dicho desarrollo se configura a partir de factores económicos y políticos, la proveniencia del sujeto y, por ende, los alcances que este tendrá. Para esto Miguel Ferreira y Eduardo Díaz (2007), frente a dos posiciones de clasificación humana, mencionan:

Para Marx (...), la estratificación social era una cuestión puramente económica: por una parte, los propietarios de los medios de producción; de la otra, los no propietarios, obligados para su subsistencia a vender su fuerza de trabajo; esta «contradicción fundamental» anclada en la propiedad privada de los medios de producción es la que ha suscitado, para él, lo que ha sido una constante en la estructuración de las sociedades a lo largo de la historia: la lucha de clases. Por su parte, Durkheim (...) entendía que la desigualdad era una necesidad funcional de la sociedad, determinada por las distintas capacidades y merecimientos de los individuos, que orientaban a cada cual a realizar su particular misión dentro de la división social del trabajo; un adecuado ordenamiento moral haría entender a cada cual cuál era su papel y aceptarlo, asumiendo por consiguiente que la desigualdad era un hecho “natural” en la adecuada ordenación de la sociedad (p.1).

125

Esto referencia dos posiciones que en la historia política de la humanidad han dividido la concepción de humanidad y como esta se organiza y se clasifica. Por un lado, está una posición materialista que reconstruye el porvenir del sujeto y su ubicación dentro de un contexto social según sus capacidades de adquisición, así como el acceso a las estructuras sociales (educación, industria, Iglesia, Estado) Por otra parte, se encuentra un fundamento más liberal, donde la

composición moral del sujeto y el entendimiento de su papel en la sociedad es lo que predomina, a lo que Ferreira y Díaz (2007) dicen que “la versión liberal defiende que dicha desigualdad es el resultado del reparto de las capacidades y merecimientos individuales: existe una cantidad limitada de ‘talento’ dentro de toda sociedad, y un rango diverso de actividades que realizar” (p.2).

Como mencionan estos dos autores al confrontar las posiciones de Marx y Durkheim, se identifica que, ya sea por la naturaleza del sujeto o por un proceso histórico que lo ha llevado a ubicarse dentro de una escala social dividida por clases sociales, la desigualdad ha sido un elemento de acompañamiento y de construcción cotidiana de la humanidad. Sin importar la intensidad de la desigualdad, esta misma ha permitido que los Estados, las comunidades y el mismo sujeto orienten sus acciones hacia fines específicos dependiendo de sus necesidades, las cuales se extrapolan de las necesidades básicas y entran a ser necesidades sociales*.

Hay tres campos macro que permiten establecer el rango de desigualdad con la que cuenta una comunidad: está el campo político, entendido como el escenario de relación social donde se toman las decisiones o rumbos de las pequeñas y grandes esferas (tanto públicas como privadas**); se conforma por selectos grupos de personas o, en su defecto, la persona, como sucede en la familia y en las fuerzas militares, que toman las decisiones y subordinan a los demás con quienes comparten esta esfera.

El campo económico es desencadenante de muchos de los factores de desigualdad y exclusión, ya que la economía o, mejor aún, el nivel socioeconómico de una persona o una comunidad de-

* Cuando hablamos de necesidades sociales, nos referimos a las generadas por un grupo o comunidad para darle una identidad y, asimismo, una necesidad de acceder a esto que genera identidad. En el caso de las tribus nativas colombianas, los pictogramas y la escultura eran procesos ligados a su cultura, pero que a su vez enmarcaban un deseo en los jóvenes de aprender la técnica para sobresalir dentro de su grupo. De igual manera, estas necesidades sociales no se desentienden de los muchos elementos que contemporáneamente rondan en el entorno mundial, ya sean tendencias, modas, “lujos” y elementos contemplados en un mundo globalizado.

** Las esferas públicas son los espacios gubernamentales, las escuelas, las universidades, las fuerzas militares. Las esferas privadas son la familia y las relaciones personales, entre otras.

finen los alcances y el rango de acceso con el que ellas cuentan a las esferas ya mencionadas, lo que restringe sus funciones dentro de la sociedad a las de producción y supervivencia, o las resalta en un nivel de prevalencia y dominación política y económica.

El último campo es el cultural, el cual surge de la reproducción de los campos anteriores y se configura a partir del reconocimiento de cada sujeto con el otro en un marco de experiencias vividas, el entendimiento de la historia y la aceptación y uso de tendencias o patrones comportamentales que surjan. Este último campo encierra dos factores: uno es el endurecimiento de las concepciones de vida, donde la cultura es la que más fomenta conceptos monolíticos hacia ciertos comportamientos o personas*. El otro es un factor promovido por lo transicional, lo pasajero, lo coyuntural. Aquí, las tendencias y el alcance tecnológico juegan un papel importante, ya que dan alcance a los comportamientos sociales globales en lugares donde la tecnología y sus desarrollos ya han llegado, pero estos, a su vez, son pasajeros, cambian momentáneamente para ser reemplazados por otros que sorprenden y generan impacto.

En relación con esto último, la cultura establece múltiples factores de identidad en el sujeto, los cuales lo llevan a comprenderse dentro de un contexto social y a generar un grado de aceptación o resistencia a la misma. Este es uno de los elementos cruciales cuando relacionamos el tema de la desigualdad como fenómeno social históricamente adaptado y la exclusión que este ejerce dentro de ella.

Al entender que las brechas de desigualdad y la división social, política y económica se generan para un desarrollo productivo y un avance en términos cuantitativos, la cultura reproduce patrones que buscan diferenciar lo apto y servible de lo no apto e inservible, y condiciona al sujeto a cumplir con los requisitos útiles para “ser alguien”, ser socialmente aceptado y ascender en la escala social si sus antecedentes de parentesco no lo han ubicado dentro de las élites sociales. Quienes no logran este ascenso entran a ser el porcentaje excluido, aquel grupo de personas que cumplen con una labor importante, pero no fundamental.

* Están los conceptos generalizados de pobre, de ladrón, de político, de religioso. Estos hacen que la persona, en su contexto, desarrolle apatía o resistencia ante quienes realizan dichas prácticas.

En este punto se puede afirmar que la desigualdad y la exclusión social han sido acompañantes del hombre desde que sintió la necesidad de ubicarse socialmente y prevalecer sobre la colectividad, lo que permitió establecer necesidades fuera de las biológicas y han dado campo a algunas de las posturas que aprueban la prevalencia darwiniana del hombre: la aptitud y la capacidad.

Ser apto y ser capaz son concepciones naturalizadas del sujeto para poder realizar tareas generadas por la misma sociedad, quien a su vez hace el trabajo de juez, evaluador y factor de exclusión al determinar qué es lo que necesita y poner las reglas de quién y cómo puede conseguir eso que necesita.

En la actualidad, esta concepción de ser apto y ser capaz para la sociedad se ha convertido en la tarea cotidiana del sujeto por prevalecer y ascender, lo que deja en el imaginario de las culturas tradicionales, así como también de las culturas emergentes, ciertos requisitos, como patrones físicos y comportamentales, con los que debe cumplir el sujeto para ser socialmente aceptado y dar cumplimiento a sus derechos básicos y libertades.

En este último bloque entran a jugar un papel fundamental las personas en condición de discapacidad; este concepto lo comprendemos dentro de las siguientes categorías:

El término discapacidad hoy es utilizado para señalar alguna alteración en el funcionamiento de una persona a nivel corporal, individual y social, asociados a estados o condiciones de salud.

Corporal, por cuanto la persona presenta una alteración (desviación, pérdida, mal funcionamiento) significativa en una estructura o función corporal, se establece entonces *una deficiencia*. Una persona con tan solo una deficiencia no se considera con discapacidad.

Individual, cuando la persona por esa deficiencia, presenta además alteraciones en sus capacidades, habilidades o destrezas para ejecutar sus actividades cotidianas en ambientes normalizados, se dice entonces que la persona presenta *limitaciones en la actividad*. Una persona que presenta una deficiencia y por ella dificultades para el desempeño es una persona con discapacidad.

Pero una persona que presente una deficiencia (con o sin limitaciones para ejecutar actividades de la vida diaria) puede experimentar dificultades para involucrarse o participar en espacios vitales, se dice entonces que es una persona con discapacidad, pues además de las deficiencias presenta *restricciones en la participación*.

Social, por cuanto las deficiencias, las limitaciones y las restricciones son consecuencias sociales dada la presencia o ausencia de barreras y facilitadores, en el entorno que afectan al individuo, y le impiden su pleno desarrollo y participación (Beltrán, 2010, p.12).

Esta concepción busca identificar como elemento vertebral del desarrollo social del sujeto la funcionalidad con la que vive, según la regularidad poblacional, es decir, desarrollar un concepto de hombre o mujer en condición de discapacidad por poseer algún tipo de discapacidad física o cognitiva que el grueso de la población no posee. Esto a primer a vista no genera ninguna apelación; sin embargo, este factor, el de la “limitación”, desencadena una serie de valores sociales sobre la persona en condición de discapacidad, comprendidos en la idea de ascenso en la escala social y ser apto y capaz para las necesidades económicas y políticas que presenten el contexto en el que la persona vive.

Sin embargo, este hecho tiene niveles en su densidad de exclusión y clasificación, partiendo de la condición de clase del sujeto, relación con lo político que posea y la proveniencia socioeconómica, sobre todo en el caso de las personas en situación de discapacidad. Para esto Ferreira y Díaz (2007) afirman:

Un discapacitado perteneciente a una familia adinerada y bien situada en la estructura de poder de una sociedad estará adscrito, pese a su discapacidad, al escalafón social de la misma y, consecuentemente, pertenecerá a un grupo social más bien privilegiado. El problema es que esa mera “adscripción” no le hará partícipe efectivo de cuantos beneficios disfrutaban todos los que comparten su posición de clase. En el mejor de los casos, será receptor pasivo de los beneficios económicos y políticos de su condición de clase, pero no actor de los mismos (p.8).

Este enfoque es determinante en la relación que tiene el sujeto en condición de discapacidad con el acceso efectivo a los diferentes medios con el que sí cuenta la persona que no posee ninguna situación de discapacidad, pero a su vez devela un factor elemental en términos de exclusión, esto es, el carácter económico con el que las esferas públicas se configuran: el ingreso y el pleno aprovechamiento se da principalmente a los sujetos que no están esta situación

y tienen un nivel socioeconómico alto; después, se encuentran las personas en esta situación con el mismo nivel socioeconómico; en tercer lugar se ubican las personas de menor capacidad adquisitiva, pero sin discapacidad; y por último, se clasifican aquellos con discapacidades y que no habitan dentro del nivel socioeconómico que el sistema determina como alto.

Es en este último estrato donde se pueden determinar los mayores porcentajes de exclusión hacia personas en condición de discapacidad, lo que pone sobre la mesa la responsabilidad de las esferas públicas en materializar esta división discriminada y desigual entre “normal” e “incapaz” de acuerdo con una deficiencia física o cognitiva.

Inclusión normativa y exclusión en el escenario educativo nacional

Para ubicar el sentido de la exclusión hacia discapacitados como práctica social implícita en las esferas públicas, se puede ver que la situación colombiana no se desliga de aplicarla en los escenarios de confluencia; la educación como caso particular es y ha sido vertebral en las lógicas de desarrollo y progreso del Estado, el cual le ha dado un valor estratégico para el crecimiento económico del país. Sin embargo, al determinarse como Estado de derecho y aplicar en sus dinámicas un proyecto neoliberal*, debe cobijar a cualquier sujeto que habite el territorio. Para esto, el Estado determina una serie de normas que cubren y asisten a las personas en condición de discapacidad; de las cuales vale la pena resaltar dos ítems contenidos en la Ley Estatutaria 1618 de 2013:

Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos (Ley 1618, 2013).

Esto frente a la responsabilidad de las instituciones públicas

* El neoliberalismo, como uno de los estados del capitalismo, determina su funcionamiento en el uso indiscriminado de la materia prima para la producción capital mundial, lo que permite el acceso de la industria multinacional al territorio, le da potestad y autodeterminación en el uso del mismo, y limita la función del Estado en la inspección y vigilancia de los procesos de extracción y producción nacional.

en términos de educación. Ahora bien, para el sistema educativo se determina que

El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad (Ley 1618, 2013).

La anterior definición establece la asistencia plena y el acceso a población con discapacidades dentro de las instituciones públicas, poniendo de relieve, entre ellas, la educación como derecho fundamental del ser humano. Sin embargo, la realidad nacional es otra en términos de acceso y niveles de educación con los que cuenta la población en condición de discapacidad, lo que ha reducido su participación a que las instituciones definan la cantidad de estudiantes que deben aceptar para cubrir la norma de inclusión.

Estudios hechos por el DANE en 2010 dejan en evidencia el bajo nivel de acceso y calidad en materia de educación con la que cuentan las personas en condición de discapacidad, según rangos de edad. Para esto hay que mencionar que el país cuenta con un total de 857 132 personas en situación de discapacidad, de las cuales casi el 80 % habita en cabeceras municipales y más del 50 % son mujeres.

Total habitantes en condición de discapacidad

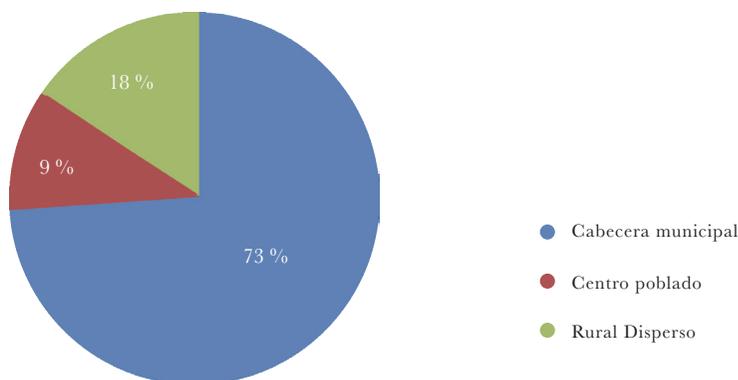


Gráfico 1. Población discapacitada, según su lugar de residencia.
Fuente: DANE (2010)

Ahora bien, la muestra determina que más del 50 % se ubica en cabeceras municipales, donde el acceso a la educación es proporcionado por los entes gubernamentales del departamento, en este caso, las gobernaciones y los municipios. Sin embargo, del total de la población, menos del 50 % ha accedido a la educación básica y media.

132

Total habitantes en condición de discapacidad

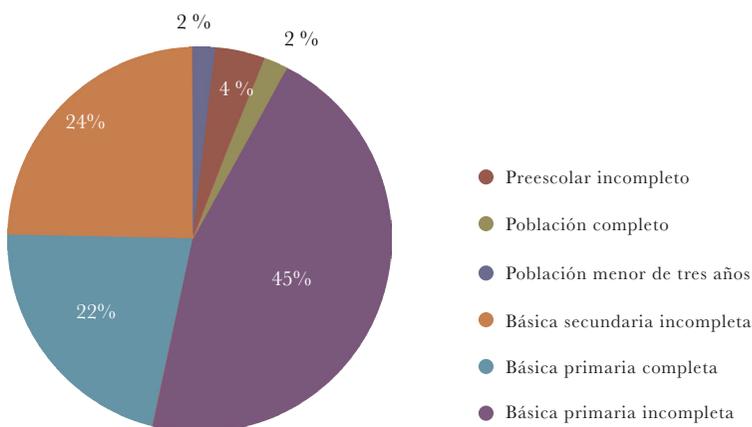


Gráfico 2. Población en condición de discapacidad, según su nivel de estudios en básica primaria y secundaria.
Fuente: DANE (2010)

La muestra deja en evidencia el acceso y la permanencia con la que cuenta la población con discapacidades, en materia de educación básica primaria y secundaria, donde más de la mitad no aprueban o no acceden a secundaria, y un pequeño número acceden, pero no cumplen su ciclo académico.

El caso de la educación superior y técnica es mucho más preocupante, pues el porcentaje de estudiantes en condición de discapacidad se reduce a menos del 5 % de la población total; de ellos, la mayor parte se ubica en técnicos con título y universitarios sin título, lo que revela una situación crítica en materia de educación e inclusión.

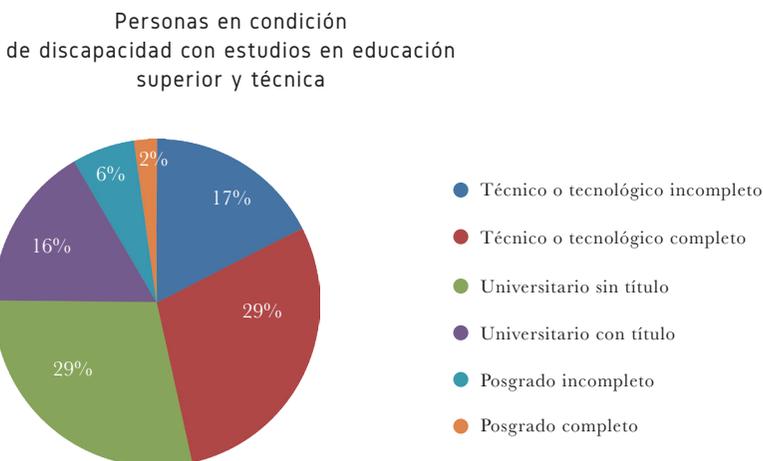


Gráfico 3. Población en condición de discapacidad, según su nivel de estudios en educación superior y técnica.

Fuente: DANE (2010)

Este panorama deja en evidencia el corto alcance que las normas legales definidas por el Estado colombiano tienen sobre las instituciones de educación, aspecto crítico en materia de inclusión. Asimismo, la brecha social en el territorio colombiano ha separado su accionar del marco legal, es decir, se ha deslindado de aplicar la ley para el beneficio popular y se ha recostado más en el lado de la balanza de la competencia, la capacidad y la aptitud.

El marco legal colombiano y la potestad del Estado han limitado sus funciones a la asistencia a la que logre acceder la población con discapacidades, a lo que Ferreira y Díaz (2007) dicen:

Las personas con discapacidad están supeditadas a la asistencia (pública o del tercer sector), dependen en la gran mayoría de los casos de los subsidios y de las ayudas, y están constreñidos a una oferta de empleo, cuando pueden acceder a ella, que no los considera aptos para desempeñar tareas de alta ejecución y que suele estar ceñida a espacios segregados del mercado de trabajo ordinario: Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, etc. (p.8).

Este ejemplo, puesto en materia laboral, no se diferencia por mucho del escenario educativo, lo que afianza el hecho de que la potestad gubernamental de atender a la población en condición de discapacidad se encuentra supeditada a las necesidades del modelo, bajo una perspectiva de desarrollo económico y no de desarrollo humano. Para completar esta función, el modelo educativo actual adopta discursos frente a la inclusión como herramienta de investigación emergente, pero desarrolla una función de exclusión al no aplicar este ejercicio de acceso y permanencia en sus planes de estudio, al igual que el uso de medios y herramientas que faciliten el aprendizaje para esta población.

Precisamente, estas razones de adaptación dentro del sistema educativo, que de ser aplicadas no permitirían caer en el fenómeno de acceder, pero no permanecer, tienen que ver con la poca proyección que el ente regulador en el sector educativo, el MEN* en el caso colombiano, da a la adopción de programas y proyectos para el desarrollo de propuestas de inclusión. Esto lo expresa la coordinadora académica de una institución educativa en la ciudad de Villavicencio:

[...] El dilema no es en el cumplimiento de las adaptaciones curriculares, el dilema es el cumplimiento de la norma desde el MEN y la Secretaria de Educación para lo que corresponde a consecución de recursos y la destinación para los intérpretes, ya que no está contemplado como docentes [...]**

* Ministerio de Educación Nacional.

** Entrevista a coordinadora académica, Institución Educativa.

Es de resaltar que menos del 50 % de las instituciones educativas nacionales tienen el ejercicio de la inclusión incluido en sus mallas curriculares y sus planes de estudio, y por ende no cuentan con población discapacitada.

Este panorama nacional debe ser entendido de manera dialéctica, acercando las problemáticas y el reflejo que la exclusión social en materia educativa tiene en los territorios locales, ya sean departamentos, municipios, corregimientos, etc. Es allí donde se desprende por completo el efecto de la inclusión como estrategia social y se desencadena una exclusión depredadora que expulsa a la población discapacitada de sus instalaciones, sus proyectos, sus programas y sus metas.

Contexto educativo local: panorama del acceso y la permanencia en materia de discapacidades

El panorama en Villavicencio comprende un espectro de acción en materia de discapacidades, ya que, si bien no se ubica como el principal municipio con esta población ni tampoco es uno de los territorios con mayor exclusión de discapacitados, sí se encuentra en la media de acceso a y permanencia en las esferas públicas, particularmente la educativa. Aunque dicha cifra ubica al municipio en el intermedio del escalafón nacional, ha logrado naturalizar en el imaginario de su población a las personas en condición de discapacidad como personas menos funcionales; factores culturales, políticos y económicos propios de la región reflejan de forma consciente e inconsciente un amplio rango de exclusión.

Como primer elemento vale la pena contemplar que el municipio contaba con 1779 personas en condición de discapacidad para el 2010, de los cuales casi el 34 % no contaban con educación alguna y solo un 24 % contaba con educación básica primaria sin completar.

Personas en condición de discapacidad con estudios en educación superior y técnica

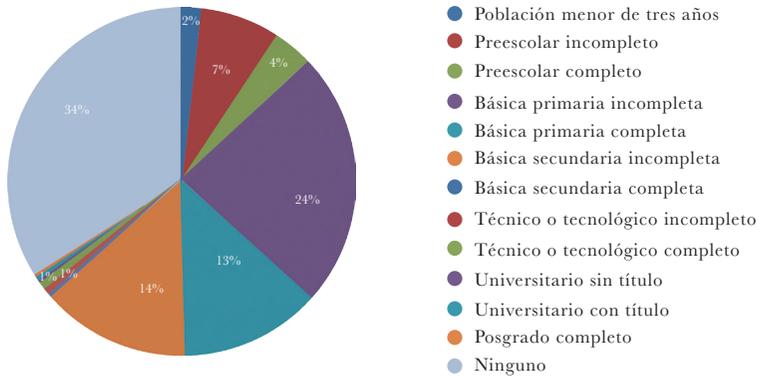


Gráfico 4. Población con discapacidad, según su nivel de estudios.
Fuente: DANE (2010)

Esta tasa de participación y permanencia no exonera al municipio de los niveles de exclusión nacionales; esto refleja, a su vez, que esta entidad desconoce las directrices normativas legales que regulan el accionar departamental y municipal en el ejercicio de la inclusión.

Esta razón de exclusión no ha logrado ser superada plenamente por las instituciones que cuentan con las políticas de acceso a estudiantes con discapacidad. El caso profesoral es uno de los más críticos, según lo afirma uno de los intérpretes de lenguaje de señas que labora en la institución educativa:

Se presentan situaciones en clase donde el profesor no hace una adecuación o su clase está más adecuada a personas oyentes, en ese tipo de situaciones a los interpretes les toca muchas veces hacer adecuaciones para que el sordo pueda comprender más claramente lo que el profesor le quiere enseñar. O sea que en ciertas ocasiones asumimos el rol de docentes [...]

Acá vale la pena incursionar en dos aspectos que generan este error en las practicas pedagógicas del profesor en su aula de clase cuando tiene estudiantes con discapacidad auditiva y oyentes; el primero es un aspecto formativo, ya que gran parte de los docentes vin-

culados a las instituciones educativas no cuentan con un nivel de formación en proceso de enseñanza dirigido a población en condición de discapacidad, lo que hace de sus ejercicios de enseñanza un factor excluyente; segundo, se encuentra un efecto social, pues se debe comprender que los procesos de formación e inclusión hacia las poblaciones en condición de discapacidad constituyen una labor que debe partir de la necesidad natural de enseñar e interactuar, de reconstruir los conceptos culturales que se tienen sobre el discapacitado y de adaptar el ejercicio profesoral a la población con la que se trabaja.

Sumado a este estamento, el resto del componente con el que cuentan las instituciones educativas, que en este caso son las directivas y los estudiantes, también desempeñan una labor importante en la exclusión que se vive dentro de colegios y universidades; así lo expresan estudiantes con discapacidades auditivas frente a los estudiantes oyentes de la institución:

[...] los estudiantes oyentes son egoístas con nosotros, no nos ayudan con las tareas, no hay igualdad [...] Nosotros queremos incluirnos con ellos, pero nos discriminan, se nos burlan, piensan que somos personas poco inteligentes, brutas, entonces por eso no nos relacionamos [...]

137

A estas valoraciones se le atribuye una descarga cultural que define una figura de sujeto a la que se le llama normal y capaz, y otra figura a la que se le denomina incapaz y diferente —en un sentido despectivo—. Las relaciones sociales de jóvenes con discapacidades y aquellos que no las tienen se convierten en escenarios de resistencia no organizada, donde esos conceptos generados dividen a la población, ya que se aplican algunos, como los mencionados arriba, hacia los discapacitados, lo que genera un distanciamiento por parte de las personas con discapacidad auditiva y aleja cualquier intención de entablar una relación.

El escenario educativo, en el ámbito local, ha permitido develar problemáticas que surgen a raíz de los procesos pedagógicos y formativos que desarrollan los profesores, procesos estos que reproducen las lógicas culturales de exclusión y facilitan una normalidad académica en el desarrollo de las clases, lo que deja a un lado a

aquel o aquella que requieren de orientaciones específicas en su aprendizaje. Este requerimiento deja en evidencia la necesidad de transformar los conceptos y evidenciar una nueva lógica social, donde se desplace enfoque de la meritocracia y la competitividad hacia las dinámicas colectivas y la construcción social.

Referencias bibliográficas

- Max-Neff, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, reflexiones y algunas aplicaciones*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.
- Ferreira, M. y Díaz Velásquez, E. (2007). La discapacidad: una modalidad inexplorada de exclusión social. *III Congreso Nacional Discapacidad y universidad*. Zaragoza, España: Fundación Once
- Gómez Beltrán, J. C. (2010). *Discapacidad en Colombia: reto para la inclusión en capital humano*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.
- Ley estatutaria 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*, (2013) ,Diario Oficial No. 48.717 de 27 de febrero de 2013

Papel de la actividad física y el deporte en la formación de los profesionales en Cuba

Celso Enrique Gómez Chacón*
Cuba

Desde el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, el Estado se propuso transformar el sistema nacional de educación en una vía fundamental para garantizar la formación integral de las nuevas generaciones que construirían el futuro de la nueva nación. La enseñanza superior adquirió nuevos compromisos con la sociedad y le correspondió garantizar la formación integral de los futuros profesionales de manera que pudieran no solamente interpretar las complejas situaciones del mundo, sino además transformarlo y, a partir de ello, proponer nuevas alternativas de desarrollo social.

La educación universitaria, como tercer nivel de enseñanza en Cuba, tiene entre sus funciones principales la formación profesional y ciudadana de egresados que posean un conjunto de

* Licenciado en Cultura Física, Magíster en Didáctica de la Educación Física Contemporánea. Profesor auxiliar adjunto de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y Deportes Comandante Manuel Fajardo, en La Habana, Cuba. Asesor técnico docente de la Dirección de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba. Es miembro de la Subcomisión de Educación Superior de la Comisión Nacional de Educación Física del INDER y de la Subcomisión de Planes y Programas de Educación Física del Ministerio de Educación. Preside la Comisión Nacional de la Disciplina Educación Física del Ministerio de Educación Superior. Es miembro del Consejo Nacional de Extensión Universitaria y Secretario del Consejo Nacional del Deporte Universitario.

actitudes, valores y habilidades socioprofesionales que se correspondan con las exigencias del mundo actual, y que estén dispuestos a contribuir responsablemente con el desarrollo social sostenible de su país.

Este propósito se logra mediante el proceso de formación integral de los estudiantes universitarios y para ello se trabaja, de manera intencionada, en todos los componentes de la personalidad que favorezca la formación de ciudadanos plenos. Uno de los componentes de la personalidad que requiere de un tratamiento armónico es el referido al desarrollo físico.

Entre las características que deben tener los egresados del nivel superior se encuentran la adecuada conceptualización de sus realidades y su compromiso con la sociedad, expresados no solamente en la eficiente práctica profesional y en la aplicación de recursos científico-técnicos, sino también por su conducta social y su proyección política acordes con las necesidades del país. Este profesional debe ser también un individuo con una preparación física óptima, con un adecuado equilibrio psíquico-espiritual que coadyuve a la formación de una sólida y estable personalidad donde predomine la voluntad, la decisión y la firmeza como rasgos fundamentales. Así, este profesional se encontrará en mejores condiciones tanto física e intelectual como emocional para enfrentarse a la vida social, lo que hará su trabajo más productivo y eficiente.

Partiendo de esto, es un objetivo social desarrollar de forma variada la capacidad de rendimiento de la juventud, fomentar su salud, inspirar y capacitar a los jóvenes para la práctica regular y sistemática de las actividades físico-deportivas, así como la práctica consciente de un modo de vivir más saludable.

Desde el pasado siglo, el héroe nacional de Cuba, José Martí, señalaba:

En estos tiempos de ansiedad de espíritu, urge fortalecer el cuerpo que ha de mantenerlo. En las ciudades, sobre todo, donde el aire es pesado y miasmático, el trabajo excesivo, el placer violento y las causas de fatiga grandes; se necesita asegurar a los órganos del cuerpo, que todas esas causas empobrecen y lastiman, habitación holgada en un sistema muscular bien desarrollado (Martí, 1969).

Desarrollo

En las *Bases fundamentales de la reforma de la enseñanza superior*, publicada en Cuba en 1962, se establecen los fines de la universidad cubana y, entre las obligaciones que se le imponen, está “Completar la formación cultural, moral, política y corporal de los estudiantes, de modo que constituyan ciudadanos de las más altas calidades dispuestos a servir a la Patria y a la Humanidad con la eficiencia, el desinterés y la abnegación necesarios” (Consejo Superior, 1962).

En el referido documento se establece además el Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación, encargado de orientar, dirigir y poner en práctica las actividades deportivas y de recreación encaminadas al mejoramiento corporal de los alumnos universitarios y se reglamenta la obligatoriedad de asistencia de los alumnos a las actividades propias de este servicio.

Los años de estudio en las instituciones de educación superior son la etapa fundamental en la formación de los recursos humanos a este nivel. Es por ello que, para lograr en esta etapa un futuro profesional con una sólida formación integral, las actividades físicas y deportivas deben jugar el papel que le ha sido asignado en la formación y educación de nuestros estudiantes: elevar al máximo las posibilidades del rendimiento físico de los futuros especialistas, hacerlos más saludables, y lograr un alto desarrollo de sus capacidades motoras y coordinativas, con gran disposición productiva en función del desarrollo de nuestra sociedad.

La finalidad de la educación superior, mencionada en el párrafo anterior, se concreta en el documento *Sistema de objetivos educativos generales a lograr en el egresado de la educación superior en Cuba*, donde se define, con relación al objetivo de la preparación física, lo siguiente: “Que logren un nivel de desarrollo físico que contribuya a la conservación y mejoramiento de su salud, y consoliden hábitos de práctica sistemática de ejercicios físicos que perduren en la vida profesional y en la correcta utilización del tiempo libre” (Ministerio de Educación Superior, 1982).

Para el cumplimiento del objetivo antes señalado, se organiza un sistema de Cultura Física que abarca los siguientes componentes:

- La disciplina Educación Física
- El Deporte para Todos.
- El sistema competitivo universitario.

Los objetivos específicos del sistema de Cultura Física en la educación superior cubana son consolidar y perfeccionar los conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes que promuevan un estilo de vida saludable en los estudiantes y en el resto de la comunidad universitaria, y contribuir —mediante la labor extensionista— al desarrollo de esta cultura en la sociedad.

En la educación superior cubana, la formación físico-deportiva de los estudiantes se revela en dos procesos sustantivos importantes que transcurren en la universidad: la formación académica y la extensión universitaria.

Desde el proceso de formación académica se contribuye a elevar el nivel cultural de los estudiantes mediante la incorporación de estos contenidos en el currículo base o en el optativo-electivo, según las características del perfil del profesional.

El desarrollo de la disciplina de Educación Física, en los dos primeros años de estudio de todas las carreras, es vía importante para alcanzar los objetivos de la preparación física y permite a los estudiantes consolidar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en su tránsito por los doce grados de la enseñanza general y politécnica. Entre sus objetivos está contribuir a la formación de una cultura general en los estudiantes, coadyuvar al desarrollo del movimiento deportivo universitario y al incremento de la competencia para la solución de los problemas profesionales, a la necesaria optimización del tiempo laboral útil del futuro profesional por medio de componentes estructurados en el programa que propicien el posterior desarrollo de las habilidades motoras de carácter profesional, el perfeccionamiento de las capacidades físicas específicas de la profesión, la no aparición o la disminución del estrés laboral, las enfermedades del trabajo y la no ocurrencia de traumas y lesiones en la actividad laboral.

Los estudiantes, al inicio del curso, realizan una prueba diagnóstica (pruebas de eficiencia física y de habilidades motoras) que permite clasificarlos y trabajar con ellos de manera individualizada, y según las posibilidades del centro, seleccionan la actividad física o deporte-asignatura de su preferencia. Aquellos estudiantes que de manera sistemática y controlada practican una actividad físico-deportiva en los centros especializados del INDER pueden, mediante certificación de su profesor del área, acreditar su suficiencia en esta asignatura. De igual manera se procede con los atletas de alto rendimiento en activo que se matriculan en el centro. Los estudiantes en condiciones de discapacidad y que presentan certificados médicos son atendidos por las áreas terapéuticas del centro y, en caso de no haberlas en el mismo, se les ubicará preferiblemente en áreas de ajedrez creadas específicamente para ellos.

Le corresponde a la extensión universitaria, desde los proyectos extensionistas y los socioculturales, desarrollar acciones, actividades y tareas extensionistas que promuevan los contenidos de la cultura física en la comunidad universitaria y se proyecten hacia el territorio donde se asientan los centros de educación superior.

Desde el proceso de extensión universitaria se gestionan actividades extracurriculares como talleres, conferencias, visitas a exposiciones, concursos entre estudiantes, etc., dentro y fuera de las universidades. Muchas de las acciones, actividades y tareas promovidas desde el proceso de extensión pueden formar parte de asignaturas optativas o electivas que complementan la formación integral de nuestros estudiantes.

La extensión universitaria también ejerce influencia en las comunidades, de ahí que nuestras universidades desarrollen proyectos sociocomunitarios y socioculturales en los que las actividades físicas, deportivas y recreativas, unidas al desarrollo del conocimiento, contribuyen –en su realización– al desarrollo local en los territorios donde se realizan.

El Deporte para Todos es practicado por la comunidad universitaria para el disfrute sano del tiempo libre y como parte de la adopción de un estilo de vida saludable, y constituye la práctica fundamental de la actividad físico-deportiva en los CES.

La participación de los estudiantes en las actividades físicas y deportivas es un elemento clave para la formación de estos hábitos, aspectos que redundan positivamente en el trabajo educativo y político-ideológico que se realiza con los estudiantes.

El calendario deportivo universitario transita desde la base hasta la fase nacional con la celebración de las Universidades Nacionales. Las distintas etapas por la que hoy transita el ciclo competitivo son las que se nombran a continuación.

Primera etapa: juegos internos de facultad

Competencias internas de larga duración. Se convocan todos los deportes y actividades físico-recreativas que consideren los organizadores según sus posibilidades, de forma tal que se involucre a la mayor cantidad de estudiantes. Se compite por año, brigada o de la forma en que lo permita las características de cada facultad. El objetivo supremo de estos juegos es la participación masiva de los estudiantes.

144

Segunda etapa: juegos interfacultades

Competencia de cada centro de educación superior en la que se compite por facultades. Siempre que sea posible se convocan todos los deportes que aparecen en el proyecto técnico-organizativo de la Universidad Nacional, con el propósito de integrar los equipos que los representarán en la próxima etapa, además se convocan otros deportes y actividades físico-recreativas que consideren los organizadores.

Tercera etapa: eliminatorias zonales

En las eliminatorias zonales participa el equipo campeón de cada provincia, así como los campeones por categoría de peso, sexo y modalidad de los deportes individuales. Esta fase sirve como reguladora, pues en ella se consigue la clasificación para la etapa nacional, que tiene límites en la cantidad de equipos y atletas.

Cuarta etapa: Universidad Nacional

Se desarrolla con un ciclo bienal y puede tener una o varias sedes. Se podrá realizar de forma concentrada en una misma fecha o celebrar los eventos en fechas diferentes.

En todas las etapas del calendario deportivo participa como promedio el 37 % de la matrícula de curso diurno de toda la educación superior. Las mujeres que participan activamente en las actividades competitivas representan el 41 % del total de participantes.

Referencias bibliográficas

- Martí Pérez, J. (1969). *Ideario Pedagógico*. La Habana, Cuba: Imprenta Nacional.
- Consejo Superior de Universidades. (1962). *La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba*. Gaceta Oficial de la República.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba. (1982). *Sistema de objetivos educativos generales a lograr en el egresado de la educación superior en Cuba*. La Habana, Cuba.

Deporte inclusión social y experiencias comunitarias
en América Latina terminó de imprimirse en diciembre de 2016
en los talleres de Editorial Kimpres,
en Bogotá, Colombia

Trece autores latinoamericanos se reunieron para crear *Deporte, inclusión social y experiencias comunitarias en América Latina*, una obra que compila el trabajo de docentes e investigadores que desde sus territorios han descubierto cómo a través del deporte se puede aportar al cambio de una sociedad. Cada capítulo abarca distintas experiencias donde los actores más destacados son el Estado, como figura garante de los derechos; el docente de Educación Física, como ejecutor de las políticas y responsable de prácticas que contribuyan al desarrollo de una comunidad; y la actividad física, como instrumento para generar diversas iniciativas de inclusión. El libro ofrece un panorama sobre las distintas realidades de países como Colombia, México, Argentina y Cuba, discutidas en la tercera Jornada Latinoamericana y Caribeña de Deporte Social y Recreación para la Inclusión, con el objetivo de mantener una reflexión permanente y una apertura al diálogo académico sobre el deporte.



**Universidad
de los Llanos**

**Editorial
Unillanos**



978-958-8927-20-6